LA PRENSA

AÑO V—Número 1360 — BUENOS AIRES, Juéves 30 de Julio de 1874 — Director—Estanislao S. Zeballos

DIARIO DE LA MAÑANA

SUSCRICION EN LA CIUDAD

Número suelto . . . . . [illegible]
Por mes . . . . . Veinte y cinco pesos.
Por trimestre . . . . . Ciento cincuenta pesos.
Por un año . . . . . Doscientos cincuenta pesos.

SUSCRICION EN LAS PROVINCIAS

Por mes . . . . . Dos reales fuertes.
Por trimestre . . . . . Siete pesos fuertes.
Por un año . . . . . Doce pesos fuertes.

Las comunicaciones de interés público, GRATIS
Los avisos se reciben hasta las seis de la tarde—Los avisos de los pobres, GRATIS.

ALMANAQUE

HOY—Stos. Abdon, Senen y sta. Máxima mtr.

LA PRENSA

BUENOS AIRES, JULIO 30 DE 1874.

La evolucion

Sabido es que en esta última lucha, las candidaturas que la han caracterizado, no han contado con la decision unánime y espontánea de todos los que las sostenian.

Sin pretender deslustrar el prestigio ó la influencia que cada una de ellas tuviese entre sus adherentes, es innegable que muchos ciudadanos aceptaban una ú otra de ellas de una manera negativa, es decir, como una fuerza de oposicion á aquella cuyo prevalecimiento consideraban mas ruinoso para el país.

Tal era el resultado lógico del verdadero patriotismo en armonía con la política práctica.

Entre el partido del General Mitre y el del Dr. Alsina, preferian el triunfo del primero los que veian en este último una amenaza para el país. Sus previsiones desgraciadamente han sido harto justificadas.

Otros que, apesar de reconocer en el partido nacionalista y su gefe los reconstructores de la nacionalidad argentina, condenaban varios accidentes de la política de su último gobierno, y que incurrieron en el grave error de no estudiar bien la composicion de los elementos con que venia á la lucha el Dr. Alsina, para poder apreciar lo que podria esperarse de ellos, no vacilaron en afiliarse entre estos últimos, sacrificando ante su conviccion política hasta la misma repugnancia que sus nuevos aliados les inspiraban.

Respecto de la candidatura del Dr. Avellaneda, no tenemos nada que decir. Desde que se refundió en el partido del Dr. Alsina, perdió su nombre de familia y su mayoría de edad. Queda, pues, comprendida en la apreciacion que hacemos de la de este último.

Las divisas de los contendientes han sido mitristas y alsinistas. Los demas no tenian una representacion séria.

Terminada la lucha y triunfante el elemento alsinista por la fuerza oficial, el fraude y la violencia, se empieza, como era de esperarse, á operar una evolucion entre un gran número de los partidarios de ambas candidaturas.

Los alsinistas por oposicion al General Mitre se aperciben del error en que incurrieron, se retraen paulatinamente de sus filas, y tienden como es natural á ocupar un puesto en la oposicion, con mas ó ménos prudencia para evitar el estrépito que sublevaria en su contra la venganza de los círculos desenfrenados, que en un momento de ira olvidan los servicios prestados, los buenos antecedentes y hasta los mismos respetos sociales.

Los que aceptaron la candidatura del general Mitre como una fuerza necesaria é impuesta de una manera fatal para conjurar el peligro que envolvia la del Dr. Alsina, una vez eliminada aquella, ven desaparecer la causa de sus resistencias, se confirman en su primera resolucion, y reconociendo de hoy en adelante en el Gefe del partido nacionalista un agente natural y no una aspiracion política, una fuerza fatal y no una entidad deliberante, un instrumento impuesto por las leyes que dirigen los destinos de los pueblos hácia su salvacion, se lanzan de lleno con fe y con conciencia á la obra de la evolucion que ha de dar por resultado la regeneracion del partido nacionalista por su refundicion en las corrientes populares y su consolidacion inconmovible por la bandera que los peligros comunes ponen en sus manos.

Este fenómeno natural y de tan fácil esplicacion, no ha pasado desapercibido á la astucia y á la intriga.

Ellas ven con ojo certero el fin próximo que les está reservado. Conocen la instabilidad de los elementos con que entraron en la liza, y en el interes de retardar el hundimiento del castillo de arena en que se han parapetado, apelan á todos los resortes que les sugiere su perniciosa inventiva.

Edificado sobre el error, y pretenden apuntalarse tambien con el error.

La línea de separacion de los partidos era mitristas y alsinistas.

Concluida la lucha, no hay campo enemigo, ni campo amigo.

Solo queda en pié el enemigo de toda sociedad, el enemigo de la ley, de la moral pública.

La denominacion de mitrista no tiene ya razon de ser, y solo se conserva la de alsinista por ser el gefe de esta banda el que caracteriza y personifica el elemento que, despues de haber arrasádolo todo, usado de armas prohibidas, falseado la fé pública, usurpado el voto del pueblo y elevado el perjurio á la categoría de representacion y Gobierno, se levanta desafiando á la sociedad y amenaza concluir hasta con el último vestigio de Constitucion, garantías y libertades públicas.

Para detener los progresos de la evolucion que avanza en las opiniones individuales y que camina á pasos rápidos hácia la conformacion del gran partido popular sobre la base del partido nacionalista, recurren al gastado resorte de la division que definia las posiciones respectivas de los contendientes durante la lucha.

Mantener la barrera insalvable de los campos enemigos, es todo su afan en estos momentos de descomposicion y recomposicion en que está de por medio su ruina total. Hacen esfuerzos inauditos porque no se olvide la divisa de mitristas. Quieren asi detener la conviccion con solo la espresion.

Este es su gran desideratum y al mismo tiempo su mas grande ilusion que no tardará en desvanecerse.

El efecto no sobrevivirá aquí á la causa, ni la forma al pensamiento.

El General Mitre no es ya un candidato. Es un obrero del pueblo, un arquitecto como cualquier otro, llamado á reconstruir el edificio político que ellos han demolido. La columna de Vendóme postrada en tierra por la mano de la Comuna, reclama el concurso de sus fuerzas y de su influencia moral. A esa obra de reparacion acudirán sin hesitar todos los hombres honrados. Es la posteridad la que los empuja. ¡Gloriosa empresa! ¡Gloriosos obreros!

Es en vano entónces que los círculos se esfuerzen por lisonjear nombres propios para contener la emigracion de los que por escesiva condescendencia los ayudaron bajo la denominacion de alsinistas. No han de conseguir que los hombres sanos se hagan solidarios de todos sus escesos. Si el sofisma del compromiso los hizo acompañarlos hasta el 12 de Junio, desde esa fecha para adelante ese compromiso no puede decentemente subsistir. Dejaria de serlo para asumir la forma de una grave complicidad.

Los pocos hombres probos cuyos nombres les sirvieron de pasaporte para titularse partido honrado, harto convencidos están ya del odioso papel que les han hecho representar.

No solo los han esplotado indignamente, usando su prestigio, sus nombres y sus dineros para trepar ellos á las altas posiciones y empleos en que hoy se encuentran, sin méritos y sin aptitudes para ello, sino que hasta han empezado á alejarlos de sus centros activos para sustraerse á su fiscalizacion.

Recórrase la lista de los que se han enseñoreado de la cosa pública y se verá como no figura casi ninguno de ellos.

Relegados al silencio de sus hogares, solo los recuerdan para presentarlos el fantasma del compromiso, y hacerles presente que no pueden separarse de sus filas sin cometer el *nefando crimen* de ser *mitristas*, á fin de que los unos por miedo y los otros por el engañoso amor propio de no aparecer claudicando, sigan prestándoles su representacion social y política, que es el único elemento de consistencia con que hoy cuentan.

Mas todos esos viejos resortes no han de darles ya resultado alguno.

La emancipacion de la conciencia es hoy un hecho. No hay fuerza q' detenga sus progresos.

La evolucion se ha de operar á despecho de los afanes de los círculos. La rigen leyes y principios morales que están arriba de los medios y recursos de que ellos puedan echar mano.

La esplotacion del amor propio tampoco conseguirá su objeto. Las convicciones empiezan á formarse sobre bases mas sólidas. Al ofuscamiento de la lucha ha sucedido la luz del raciocinio. Despejadas las brumas que ocultaban el futuro, todos empiezan á ver claro.

Las facultades extraordinarias

Los hechos y el tiempo vienen comprobando nuestra prédica.

La época nefanda de la tiranía viene bosquejándose en el horizonte de la patria, apesar de los esfuerzos de ciertos partidistas amigos del círculo funesto, que aun se consideran honrados y que probablemente están llamados á ser otras tantas víctimas.

La gente de accion como los denominaban ciertos diarios, defendiéndola de ataques imaginarios, se levanta, se atropella, haciendo de nuestras calles el teatro de sus atentados.

Cuando recien se inició esa propaganda á favor de la gente viciosa, nosotros tuvimos ocasion de manifestar desde las columnas de este diario, los serios temores que abrigábamos en caso que ella asumiera la faz que se le queria dar.

Nuestros temores hoy se realizan, y lo que ayer los diarios alsinistas llamaban *canalla*, hoy es la que llama la atencion pública por los hechos que ella produce desde la calle asesinando al transeunte, hasta en el seno de los poderes públicos.

El vicio se encadena con una lógica admirable, y el pueblo y el comercio han podido observar que el círculo alsinista ha venido de crimen en crimen, de atentado en atentado, subiendo gradualmente en la escala de la responsabilidad moral.

En su principio fueron hechos privados y aislados. En seguida el fusilamiento del Sr. Lozano, los asesinatos en Gavilcoy, los asesinatos en Balvanera, la muerte de Fernandez, y por último, el salteamiento en casa del Sr. Lanuz.

En el camino de las disposiciones ilegales, la marcha aun ha sido mas rápida. Desde el empadronamiento falso, las falsificaciones de registros, las aprobaciones de las Cámaras provinciales, la sancion del dictámen de la Comision de Poderes del Congreso, hasta el proyecto presentado por un diputado á la Legislatura de la Provincia.

Ya no se trata de hechos aislados producidos en nuestras calles ó en nuestros pueblos de campaña. Ya no se trata de simples asesinatos ó de atentados como el ocurrido en la casa del Sr. Lanuz. Ya no se trata, por fin, de armar la turba, de embriagarla con la pasion política y de arrojarla en seguida á la calle dando alaridos de muerte contra todo un partido.

Ahora se quiere y se busca algo mas. Ahora se pretende iniciar el sistema de las persecuciones y de los despojos por medio de la misma autoridad encargada por la ley del órden y de la seguridad de cada habitante.

No será, pues, la mazhorca de Salomon la que cruzara por nuestras calles llevando el terror y el pánico hasta en el seno de nuestras familias.

Ahora el enemigo es aun mas terrible porque el quedará encarnado en la fuerza policial que se apoyará á su vez en una ley dictada por la Legislatura de la Provincia.

Nos referimos al último proyecto que se ha presentado en la Cámara de Diputados, cuya simple lectura asombrará al lector, porque hasta ahora ha parecido imposible que en el siglo XIX y en medio de una sociedad culta haya gente capaz de patrocinar semejantes ideas.

Pero nada, absolutamente nada nos debe estrañar todo lo que ocurra en lo venidero. Los sucesos se producirán con una fatalidad espantosa y ahora no faltan diez y seis ó veinte que se titulen Diputados á la Provincia que sean capaces de decapitar nuestras libertades públicas, por medio de leyes inconstitucionales y criminales.

Por el proyecto de ley á que nos venimos refiriendo, se le otorgan al Gefe de Policía todas las facultades extraordinarias que pudiera tener todo un D. Juan Manuel de Rosas.

Se constituyen delitos por hechos que hasta ahora han sido faltas correccionales, se le confiere al Gefe de Policía el derecho de allanar por sí y ante sí los domicilios de los particulares, se le confiere la obligacion de privar al ciudadano pacífico de sus armas, único medio de defensa en estos momentos, se le confiere al mismo Gefe de Policía la facultad de tomar parte en todas las reuniones políticas, de aceptarlas ó disolverlas segun lo crea mas conveniente, y por último se llega hasta trabar la libertad del ciudadano, creando penas severas por hechos que indudablemente ni la constitucion, ni las leyes generales han considerado como delitos.

Proyectos de esta clase que son á todas luces inconstitucionales, demuestran de lo que son capaces los hombres instigadores de los fraudes y de los atentados cometidos en nombre de un partido político.

En otras circunstancias nos hubieramos limitado á creer que los autores de este proyecto se encontraban sometidos á una de esas perturbaciones mentales q' ofuscan la inteligencia pero en estos momentos, despues de los hechos q' se han venido produciendo y atendiendo los antecedentes del partido, el proyecto en cuestion no es otra cosa que una arma indigna é ilegal que se pretende esgrimir contra el pueblo.

El partido vencido en el terreno de la moralidad cuenta con la policía, y es lógico entónces asegurar que se busca acrecentar las atribuciones del Gefe de esta á fin de dar á la mazhorca el aspecto de una autoridad constituida.

El actual Gefe no es capaz de hacer uso de las facultades estraordinarias que se le quieren conferir; pero ya los enemigos del órden habrán tenido presente este hecho y ya tendrán un hombre de accion que reemplase al Sr. O'Gorman y que sea capaz de deshacer á balazos las pacíficas reuniones de los vecinos, de introducirse en los domicilios privados para llevar á la cárcel á los padres de familia, de romper con todas las consideraciones sociales, y de hacer de nuestras calles el teatro de sus mazhorcadas, llevando por todas partes el terror y las lágrimas.

Y todo esto se hará en nombre de una ley que en estos dias será sancionada por la Legislatura de la Provincia.

Es indudable que se quiere plantear entre nosotros nuevamente el sistema del terror, y si el pueblo permanece adormecido y no adopta el temperamento rápido y eficaz, bien pronto, el destierro y la muerte serán los únicos recursos que quedarán para los hombres que hasta ahora han venido defendiendo los intereses comunes y los derechos del ciudadano.

SECCION PARLAMENTARIA

CONGRESO NACIONAL
Cámara de Diputados

SESION DEL 29 DE JULIO DE 1874

Presidencia del Señor Saenz Peña

Abierta la sesion á las dos de la tarde con asistencia de cincuenta señores Diputados, leida, aprobada y firmada el acta de la anterior, se dió cuenta de los siguientes asuntos entrados:

Doña Luisa M. de Martinez, viuda del Coronel D. Mateo J. Martinez, solicita pension.

Fué destinada á la Comision Militar.

Se leyó la renuncia del señor Ocampo, que fué aceptada.

El señor D. Manuel Ocampo era Diputado por Buenos Aires.

Estando en antesalas los señores Aparicio y Marenco, cuyos diplomas fueron aprobados, prestaron juramento y quedaron incorporados á la Cámara.

Se leyó el siguiente proyecto:

El Senado y Cámara de Diputados etc.

Art. 1.º El P. E. mandará liquidar en el presente año los haberes devengados de los gefes, oficiales y tropa de guardias nacionales movilizados en las Provincias de la Rioja, Catamarca, Santiago del Estero y Salta en armas contra las fuerzas de Felipe Varela el año de 1867.

Art. 2.º Hecha la liquidacion, el P. E. la remitirá, al Congreso para determinar su pago.

Art. 3.º Comuníquese.

Lisandro Olmos.

Fué destinado á la Comision Militar.

Se pasó en seguida á la órden del dia que la formaba un despacho de la Comision de Presupuesto en el proyecto de ley remitido por el P. E. autorizándolo á invertir la suma de *sesenta mil pesos* en los gastos que demande la coleccion y envio de productos de la República Argentina á las Esposiciones de Filadelfia, Lóndres y Santiago de Chile, Esposicion preliminar de los mismos productos en esta Ciudad, y contribuir ademas, á los gastos de la Esposicion y féria de ganados y horticultura que en el presente año debe hacer la Sociedad Rural.

La Comision aconsejaba la sancion del proyecto remitido por el P. E.

El Sr. Diaz: Como miembro informante de la Comision, dijo que dada la invitacion de que habia sido objeto la República, por los gobiernos de Inglaterra, Estados Unidos y Chile, sería una ocasion la mas oportuna para hacer conocer al extranjero, los ricos productos de que está dotado nuestro suelo, siendo ademas un medio de hacernos conocer en el mundo que aun hoy habla de la República de Buenos Aires.

Se puede decir que los gastos que demanda este proyecto, no serian improductivos, pues serian retribuidos por la inmigracion que afluiria á la República.

Votado si se aprobaba ó no el proyecto, resultó afirmativa en general y particular.

Se entró en seguida á considerar el despacho de la misma comision en el proyecto de Ley remitido por el P. E. autorizándolo á pagar la suma de *cinco mil cuatrocientos setenta pesos cuatro y ochenta y cinco centavos* á favor de los gobiernos de Catamarca, Salta y Santa Fé por gastos hechos en la educacion comun.

La Comision aconsejaba se aceptara el proyecto del P. E.

Votado este, fué aprobado en general y particular.

Se pasó luego á considerar el despacho de la Comision Auxiliar de Hacienda en la solicitud de Don Ricardo Gaulard, representante de Don Antonio Pedemonte Bonfante por la suma cobra este un credito contra la Nacion.

La Comision aconsejaba la admision del siguiente proyecto de ley

Art. 1.º Autorízase al P. E. para pagar á don Antonio Pedemonte Bonfante, la cantidad de *tres mil setecientos pesos* en fondos públicos del 6 p% de renta y 1 p% de amortizacion.

Art. 2.º Comuníquese.

Votado en general y particular, fue aprobado.

Por indicacion del señor Soria, se pasó á tratar en particular, el proyecto presentado por dicho señor y que habia quedado pendiente en sesiones anteriores, sobre creacion de escuelas de artes y oficios.

El Sr. del Valle: Sostuvo el artículo 1º tal como la proponía la mayoría de la Comision, esto es, creando una escuela en cada una de las provincias de la República, natural en cada una de ellas se creará, á que estaba destinado á satisfacer.

Por otra parte, decia, los gastos que la plantacion de estas escuelas ocasionen, no serán injustos.

Mencionó la conveniencia de dotar á cada una de las Provincias de establecimientos de este género, dados los inconvenientes del internado que sería necesario si solo se establecieran tres ó cuatro escuelas.

El Sr. Soria: Como autor del proyecto originario, dijo que en todas partes donde se habian establecido estas escuelas solo se habia creado un pequeño número.

En Francia solo existen tres escuelas en Chile dos, educándose en el primer país 901 alumnos y 200 en el segundo, lo que muestra la medida del número de alumnos que en la República asistirian á estas escuelas.

El Sr. Alem: Encontraba mucho mas conveniente que se crearan tres ó cuatro escuelas de este género bien dotadas.

Los inconvenientes del internado quedarian superados por el mayor adelanto que adquiririan los alumnos de estas escuelas.

A medida, decia, que se vayan sintiendo las necesidades, se crearán estos establecimientos.

El Sr. Figueroa (F): Opinó tambien por la creacion de esas escuelas, en cada una de las provincias de la república, haciendo una comparacion con lo que ha sucedido con los colegios Nacionales.

Votado el art. 1.º de la Comision, resultó afirmativa.

Los siguientes fueron aprobados con pequeñas modificaciones, quedando el proyecto en esta forma.

Art. 1º Autorízase al P. E. para establecer una escuela práctica de artes industriales en cada una de las Provincias Argentinas.

Art. 2.º Estas escuelas tendrán por objeto promover el desarrollo de la industria, formando artesanos instruidos y laboriosos.

Art. 3.º Los ramos que deberán enseñarse, la duracion de los cursos, calidades y condiciones de los alumnos serán fijados por el P. E. en reglamento que formará sobre las bases siguientes:

1.º Los ramos de enseñanza comprenderán las industrias que tienen por base la aplicacion del hierro, del cobre y de la madera, como tambien el manejo de las máquinas á vapor.

2.º Los cursos no podrán durar en su totalidad mas de cuatro años.

Art. 4.º Destínanse trescientos mil pesos de las rentas generales, á los objetos de la presente ley, debiendo el P. E. recabar de los Gobiernos de Provincia la cesion de los terrenos necesarios y su concurso para la creacion de los edificios destinados á este objeto.

Art. 5.º Comuníquese.

No habiendo mas asuntos que tratar, se levantó la sesion.

Eran las 5 de la tarde.

EXTERIOR

ULTIMOS TELEGRAMAS

Pará, *Julio 18*—El *Hooper* llegó, habiendo lanzado regularmente el cable hasta Demerara.

Viene á tomar carbon y saldrá para concluir la inmersion hasta St. Thomas.

Bahía, *Julio 18*—Ayer al anochecer salió para Rio Janeiro el paquete americano *Ontario*.

Entró con agua abierta el paquete nacional *Cruzeiro do Sud*, va á repararse.

Comenzaron hoy las sesiones preparatorias de la Asamblea provincial, convocada únicamente para tratar del presupuesto.

Llegó de Rio Janeiro el vapor ingles *Olbers*.

Pernambuco, *Julio 19*—Llegó de Liverpool por Lisboa el paquete ingles *John Elder*.

París, *Julio 18 á las 4 y 5 de la tarde*—La crisis promovida por los acontecimientos que tuvieron lugar en la Asamblea de Versailles, continúa difícil de resolverse.

La solucion propuesta por el mariscal Mac-Mahon en su mensage, encuentra oposicion.

Fourton, miembro del gabinete, renunció.

Entierro del General Caraballo

Dice *El Ferro-Carril* de Montevideo.

Tuvo lugar el entierro del benemérito general Caraballo.

Un inmenso pueblo formó su cortejo—Nacionales y estranjeros, ricos y pobres, militares y particulares, colorados y blancos, todos se confundian en aquella popular reunion, que quiso concurrir al acompañamiento fúnebre del finado en prueba de sentimiento y simpatía.

Entre muchas personas distinguidas q' notamos en el cortejo, mencionaremos al señor Obispo Vera, á los generales Magariños, Batlle, Pasolo, Acosta y Francia, á los coroneles Goyenecho, Aguiar, Mendez, Pagola, Fuentes, Vazquez, Albin, Larragoitia, á los comandantes Latorre, Narvajas, Madariaga y Rivera, á varios Senadores y Representantes y á otra porcion de ciudadanos distinguidos así como á la oficialidad de los cuerpos de la guarnicion.

El féretro fué conducido á brazo hasta el Cementerio.

Al llegar á la portada, se encontró la fuerza militar del 1º que hizo sentir sus acordes tocando una marcha fúnebre.

Despues de los oficios religiosos se condujo el cuerpo al sepulcro destinado á su descanso, proporcionado por el Sr. D. Javier Laviña.

Rodeado de un pueblo inmenso, antes de ser sepultado, se pronunciaron varios discursos de honor del benemérito finado.

Habló el primero el General Magariños, pronunciando un brillante y sentido discurso.

Le siguió en el uso de la palabra el jóven don Justo Caraballo, sobrino del finado.

En seguida hizo uso de la palabra el Sr. Representante D. José Cándido Bustamante pronunciando un lucido y tocante discurso, concluyendo con iniciar la ereccion de un modesto monumento, por suscricion popular al malogrado General Caraballo, idea que fué acogida con entusiasmo por los espectadores.

Hablaron á su turno los Sres. D. Jacinto Reyes y D. Luis Carve.

Dos magníficas coronas se colocaron sobre el ataúd en aquel acto, una de ellas fué presentada por una comision de *jordanistas* de Entre-Rios.

La ovacion tributada por el pueblo al general Caraballo, tan espontánea y significativamente, demuestra la estimacion á sus méritos y virtudes.

Como dijo muy bien el general Magariños, ese tributo, esa demostracion de respeto, de cariño, de gratitud de un pueblo congregado ante aquella tumba, era mas elocuente que todos los honores militares que pudieran hacérsele.

El sentimiento estaba dibujado en todos los semblantes y las lágrimas que vimos derramar á algunos de los espectadores conmovidos, revelan cuan querido era el general Caraballo, tan valiente, como benéfico y humano, que despues de 40 años de servicios, en medio de las luchas que han agitado la vida de la República, muere sin dejar sino amigos, querido y respetado.

De los discursos pronunciados solo hemos podido obtener hasta esta hora, el del jóven [illegible] Reyes, que es el siguiente:

Señores:

La Patria no le compone de hombre solo.

Es mas noble, mas patriótico el homenaje que tributa espontáneamente el pueblo.

Por eso yo, hijo del pueblo, quiero tambien mi voz antes que se cierre la tumba que ha de cubrir para siempre los restos mortales del soldado pundonoroso, del amigo fiel.

Séame, pues, permitido rendir sobre su tumba tributo á los méritos del soldado y del amigo.

¡General y amigo! Yo vengo con el corazon traspasado de dolor á darle el último adios.

Yo vengo, sí, con el alma radiante de pesar á derramar una lágrima sobre tu tumba; porque la tumba de los grandes hombres y la tumba de los héroes, no debe jamas cerrarse sin que una lágrima las humedezca.

Bravo soldado! yo no vengo en estos momentos á cantar tus glorias, porque largo serial para al darte el adios postrero, no puedo olvidar lo que te debe mi patria, lo que te debemos sus hijos,—á ti que asi los batallastes, para legarnos un partido con gloriosas tradiciones; partido santificado por el mundo civilizado.

Tu alma noble y elevada, que distes pruebas de ello en arduas convicciones y en diversas luchas, no escatimaste el concurso de tu sangre generosa para dar honra y gloria á tu patria, y coperar al triunfo de las ideas liberales;—ay! aquella estada que brilló siempre vencedora, cae hecha pedazos, no por el enemigo, y sí por la terrible sentencia del Ser Supremo!

Hoy tu patria, tu nombre escribe en el libro de los héroes y te prodiga lauros y honores, conquistados con tu valor, con tu preciosa sangre!

Los veteranos, tus viejos é impávidos, levantarán en su pecho un templo á tu memoria, y siempre que se diga—valiente y patriota—se levantará gigantesca la gallarda figura de *Francisco Caraballo!*

Adios, bravo General!
Adios noble amigo!
Adios héroe de mi Patria!

Episodios.—El Coronel Larragoitia, edecan de S. E., se presentó en la casa mortuoria del general Caraballo, manifestando á los dolientes que no pudiendo asistir el Sr. Presidente por enfermedad al entierro del finado, enviaba á él para representarlo.

El Coronel D. Manuel Caraballo, le contestó que el hermano del finado aceptaba al amigo particular coronel Larragoitia, con mucho gusto, pero al edecan representante de la persona de S. E. le daba las gracias—Que ya era tarde.

Otro episodio.

El Comandante Latorre le ofreció la banda de música de su batallon para el entierro.

El hermano del finado le contestó, que solo podia admitirla, siendo un acto particular del amigo, pero no como cosa oficial.

Y así fué un efecto—Un acto particular y espontáneo del Comandante Latorre.

El Comandante Narvajas, gefe del cuerpo de artillería, tuvo la buena idea de mandar traer una rica bandera nacional, con la cual se cubrió el ataúd del general Caraballo, á cuya sombra tantas veces habia combatido con gloria.

El discurso picante del Sr. D. Luis Carve, pronunciado ante la tumba del general Caraballo, en que recordando los méritos del finado y la ingratitud con que se retribuian en la hora suprema de la muerte, dijo: *así pagaban los gobiernos imbéciles*—sentó mal al comandante Latorre, quien en el momento mandó retirar á los oficiales y banda del 1º que se hallaban en aquel lugar, dándoles él el ejemplo.

Sobre este desagradable incidente, se han hecho diversos comentarios.

Palmer

El Once de Junio de Yaguaron publica lo siguiente sobre aquel bandido:

—Nos comunican de la campaña que Palmer continúa haciendo reuniones en nuestro municipio, habiendo en la noche del 13 del corriente tomado posesion en casa de Teilo.

—Anuncia tambien que el dia 12, fueron recogidos en la carcel civil de Yaguaron los individuos Tomás Rolon y Bautista Penas, secuaces de Palmer.

En Cerro-Largo reina bastante alarma con motivo de los rumores esparcidos de nueva invasion de Palmer á nuestro territorio.

A este respecto se nos escribe de la Villa de Artigas con fecha 15 del corriente, lo siguiente:

«Las nuevas reuniones de Palmer han producido aquí impresion.

«Sobre este asunto, el Comisario Sr. Guen ha convocado á todos los vecinos de aquí, nacionales y estrangeros, sin distincion de clase ó profesiones, y les hizo ver la necesidad de reunirse para resistir á cualquier ataque que intente Palmer hacer sobre esta Villa.

«Numerosa concurrencia asistió á esa conferencia, y aplaudiendo la idea del Sr. Comisario se comprometieron el defender la Villa, en el caso de un ataque.

«Se formó el plan de defensa en la hipótesis de cualquier avance».

Apuntes curiosos

De una revista científica que en *El Imparcial* de Madrid ha publicado el señor Welling, tomamos las siguientes noticias.

En la sesion celebrada el 6 del actual por la *Linnean Society*, sir John Lubbock ha leido el resultado de sus numerosas observaciones sobre insectos. Dicho sábio niega lo que se ha publicado respecto á que ciertos insectos, como hormigas, abejas y avispas, tienen facultad de comunicar unos con otros, que tales insectos perciben sonidos, y que tampoco puede afirmarse que sean atacadas abejas forasteras cuando se introducen dentro de cualquier colmena estraña. De otra parte, Lubbock ha descubierto que las abejas saben distinguir colores.

El ministerio de Agricultura y Comercio de Francia ofrece ahora un premio de 20,000 francos á quien descubra algo para destruir por completo la *phyloxera vastatrix*, que va en aumento de un modo desmesuradamente pavoroso.

Este es un pequeñísimo insecto que preocupa á sábios y da que hablar a doctos, que está arruinando á los países vinícolas y causa consternacion general por todas partes en el estrangero, donde aun los indiferentes dejan de inquirir acerca de tan terrible plaga. Mas de 150 remedios se han ensayado sin lograr el esterminio de dicho insecto, que lejos de disminuir se propaga y multiplica en Francia espantosamente. Los terribles desastres del oidium eran insignificantes comparados con los de la *phyloxera*, que mata la viña por completo, destruyendo las raices hasta un metro debajo de la tierra. Segun Lichtenstein, cada *phyloxera* hembra produce al año unos ocho millones de individuos.

Solo en un departamento (Hérault) la cosecha de vino ha disminuido tres millones de hectólitros en corto tiempo, desde que apareció aquel terrible insecto.

Digna es por cierto de atencion esta noticia para España, que al año produce vino por valor de unos 2,000 millones de reales. Por fortuna, exceptuando á un distrito vinícola de Cataluña, nuestros viñedos están libres de *phyloxera*; mas esta pudiera invadir otras provincias, y creemos que los cosecheros deben estudiar cuantos medios haya para hacer la guerra á dicho desastroso hemíptero.

—*Jaborandi* es el nombre de una planta brasileña que desde hace poco figura en la farmacopea francesa. Dicha nueva planta es superior á todas las drogas, antes conocidas para curar las calenturas.

Cada dia aumentan las distintas y nuevas aplicaciones de la electricidad en medicina. El dolor de muelas desaparece por medio de una corriente eléctrica sobre el sitio dolorido, usando al efecto un instrumento especial de construccion delicada é ingeniosa. Tambien se curan inmediatamente los sabañones por medio de la eléctrica.

—El último número del *Journal des Connaissances Médicales* describe varios casos de lumbago curados por el Dr. L. Hamon de La Rochelle, por medio de sangrías locales aplicadas sobre el sitio dolorido. Muchos enfermos, en quienes los dolores de reuma en los riñones no se aliviaron con los distintos remedios antes usuales, quedaron inmediatamente sin lumbago, aplicando el sistema ideado por dicho doctor.

—Las minas de azogue de Nuevo Almaden, en California, únicas comparables con las españolas del mismo nombre, producen actualmente cada mes, segun las noticias que se acaban de publicar, 1,000 toneladas de minerales, cuya riqueza es de 10 á 12 por 100. Aquellas minas son causa de que hayan dejado de ser esplotadas las del mismo mineral del Perú, las de Ripa y Levigiani en Toscana y otras.

Se traen cada año en Nuevo Almaden azogue para llenar 50,000 frascos, de los que cada uno tiene 67 1/2 libras de cabida.

Del azogue de California, 12,000 frascos al año se vende en China; otros 12,000 van á distintos puntos de Méjico, y los restantes se consumen en los Estados-Unidos.

Japon

El imperio japonés, segun censo recientemente publicado, tiene en 1873, una poblacion de 33.110,825 almas, de las cuales 16.796,158 eran varones.

En estas cifras entran 14 príncipes, 15 princesas y 2,666 individuos de noble cuna.

El clero cuenta con 221,467 representantes.

Córdoba

Los diarios publican y comentan el siguiente decreto sobre organizacion de Policías Rurales:

CÓRDOBA, JULIO 11 DE 1874.

Teniendo en consideracion la imperiosa necesidad que existe de dotar á los departamentos de una policía que garanta la seguridad de sus habitantes; y en atencion á que la ley del presupuesto vigente solo fija trece Comisarios, cuyo número es sumamente reducido para ese objeto, y considerando:

1º Que la ley de 28 de Setiembre de 1868 destina el producido del papel sellado Departamental y el de las multas por infraccion del Reglamento de Campaña para los gastos de los Departamentos.

2º Que es ya indispensable determinar los gastos en que deben invertirse esas entradas para remover las dudas que su aplicacion ha originado.

ACUERDA Y DECRETA:

Art. 1.º El producto del papel sellado Departamental y el de las multas por infraccion del Reglamento de Campaña, destínase para atender á la organizacion de las Policías de los Departamentos.

Art. 2.º La venta del papel sellado Departamental correrá esclusivamente á cargo de los Jefes Políticos, quienes lo distribuirán por cuenta entre los Jueces del Departamento y los empleados de su dependencia, para los objetos del art. 3.º de la ley de 28 de Setiembre de 1868.

Art. 3.º Los Jefes Políticos pasarán cada tres meses una cuenta de las entradas del papel sellado y de las multas cobradas, y otra de los gastos que la policía originase de conformidad á las disposiciones del Gobierno.

Art. 4.º Con las cuentas de que habla el artículo anterior, remitirán la nómina de los individuos multados con espresion de las faltas en que hayan incurrido.

Art. 5.º Las planillas de sueldos de Comisarios y jendarmes autorizados por la ley del presupuesto se remitirán mensualmente, y por separado de las cuentas de que hace referencia el artículo tercero.

Art. 6º Las planillas de que habla el artículo anterior, serán certificadas por el Receptor de Hacienda como Comisario de revista.

Art. 7º A los efectos del art. 2º la Receptoria General remitirá el papel sellado necesario á los Gefes Políticos quienes darán recibo del que en fojas que anualmente recibieren.

Art. 8º Queda derogado el decreto de 28 de Diciembre de 1868.

Art. 9º Comuníquese, publíquese y dése al R. O.

RODRIGUEZ.
A. del Viso.

Está conforme.

Isleazo Castellanos.
Oficial Mayor.

BOLETIN DEL DIA

Telégrama á «La Prensa»—De nuestro corresponsal telegráfico.

29 DE JULIO DE 1874

ZARATE, 9 y 5 a. m.

Anoche tuvo lugar en este pueblo una gran reunion pública del [illegible].

Tratóse en ella del ramal del Ferro Carril de Zárate á Campana, de que es iniciador el Sr. D. Eleuterio Mugica.

El pueblo de Zárate, representado por la mayoría de sus vecinos capitalistas, acogió con júbilo la idea, mostrándose dispuesto á dedicarle toda su cooperacion.

Noticias de Europa—Ayer se han recibido por el telégrafo las siguientes.

Llegó el *Jhon Elder* con fechas hasta el 24.

Los carlistas habian tomado á Cuenca, saqueándola y huyendo seguidamente.

La Gaceta publica un decreto, declarando á toda la península en estado de sitio, estableciendo consejo de guerra permanente, secuestracion de bienes á los carlistas, é indemnizacion á las familias liberales perjudicadas á causa de la guerra.

El gobierno habia llamado ciento veinte y cinco mil hombres de la reserva, el dia 22 treinta y cinco mil.

El vapor *Olbers* en la entrada de Bahía echó á pique un buque de ultramar, pereciendo toda la tripulacion se ignora su nacionalidad.

En Rio Grande el fanático [illegible] Maurer fué muerto en un combate junto con sesenta de sus secuaces.

Habia arribado á Bahía procedente de Buenos Aires, la barca italiana *Facundo* á causa de hacer agua.

Habíase desarrollado el cólera y la fiebre en varios pueblos de Portugal pereciendo en algunos de ellos mas de doscientas personas á causa de dichas epidemias.

La asamblea de Versalles habia admitido la discusion del proyecto de proclamacion de la república. El gobierno pronunciose en contra, y fué rechazado en la asamblea por trescientos setenta y cuatro votos, contra trescientos treinta y tres.

Arreglóse en Paris con el Ministro del Uruguay la deuda con la nacion francesa, [illegible] cursos para el sitio grande de Montevideo [illegible] convenido en millon y [illegible].

Detalles de la muerte de Concha van por el vapor que conduce *El Telégrafo Europeo*.

Gobernador de la Provincia

En los centros oficiales y por personas muy allegadas al Gobierno se ha dicho ayer, con no poca generalidad, que á principios del entrante mes de Agosto elevará á la Legislatura su renuncia de Gobernador el Sr. D. Mariano Acosta.

Policía secreta—Se hallan en nuestras calles algunos centenares de individuos que se titulan agentes de Policía Secreta.

Generalmente, durante la noche se les vé apostados en las esquinas, en las cuales permanecen embuertos con *ponchos* de imitacion á vicuña, que parece ser un distintivo.

Tienen tambien como señal un silvido especial.

Parece que han sido ocupados en este servicio, numerosos alsinistas que no quieren ponerse el gorro de vigilante.

Es un recurso, se decia ayer, al que se ha echado mano para dar ocupacion á muchos alsinistas que no la tenian.

En cuanto á la eficacia de esta policía secreta, estamos en aptitud de dar á nuestros lectores la referencia de algunos de sus hechos, que son bastantes para servir á ilustrar el criterio público sobre el particular.

En *La Prensa* de ayer, creemos que en la segunda noticia de la seccion «Boletin del dia,» hay una referencia de un crimen, en que al lado de las víctimas, resulta uno de los tales agentes vaciando sobre sus piés en busca de la puerta de calle de la casa en que ocurria el delito.

Pues ha ocurrido otro caso mucho mas original, cuyos exactos pormenores son como sigue:

En la calle de Venezuela, no muy á fuera, existe un café fundado por un súbdito español, y en el cual se reunen numerosos catalanes.

Un agente de Policía secreta se presentó en ese café, cuyo nombre creemos prudente reservar y entabló relaciones con el dueño de casa, aconsejándole que lo reconociera para lo venidero en su carácter de agente de la autoridad.

El posadero, no puso reparo en creer lo que se le decia.

El agente modelo prosiguió significando á su interlocutor que se sentia inclinado a prender algunos de los parroquianos que veia en una de las mesas del café, porque ellos le inspiraban la mayor desconfianza.

El posadero un tanto alarmado ya, procuró calmar al agente y le aseguró que aquellos individuos eran recientemente llegados al país y que aun no habia nada que imputarles contrario á la ley ó al órden público.

El agente modelo siguió con sus exigencias fiscales, hasta que al fin aparentó ceder á las palabras del posadero y fingió que faltaba á su deber solo por fineza y amistad.

Sobre este rasgo caballeresco, el mismo agente rogó al posadero que le prestara *cien pesos* moneda corriente y un rewolver:—todo lo cual le fué prestado, por el hotelero que no tenia el espíritu tranquilo y que tal vez no se atrevió á poner en la calle al que así esplotaba el nombre de la autoridad.

Obras del Puerto en Buenos Aires—El ingeniero Civil Don Juan Tomas Stant ha presentado á la H. Cámara de Senadores de la Nacion, el siguiente proyecto:

BUENOS AIRES, JULIO 22 DE 1874.

Al Sr. Presidente de la H. Cámara de Senadores de la Nacion.

Honorable Señor:

Don Juan Tomás Stant, ingeniero civil, ante V. H. se presenta y espone:

Que creyendo firmemente que las obras del puerto de Buenos Aires decretadas por el H. Congreso de la Nacion y proyectadas en mérito de ello por el ingeniero civil Sr. Bateman, no podrán absolutamente realizarse por muchos motivos, siendo uno de ellos ya muy palpable, el ensayo hecho en el canal que se abrió y que muy luego fué cegado con el barro y las arenas que hacia ese punto convergian arrastradas por las corrientes, presento á V. H. mi proyecto para obras del puerto, el cual se demuestra plenamente en el plano que con la presente elevo á manos de V. H.

Segun dicho plano, mi proyecto es perfectamente realizable en la Boca del Riachuelo, por multitud de circunstancias que V. H. podrá tangiblemente apreciar. Entre ellas, una de las mas importantes es, aparte de las grandes compuertas necesarias, la aglomeracion en los diques, de todas las aguas del Riachuelo que desaguarian en ellos, suprimiéndose asi inmediatamente su actual desagüe al rio y obteniéndose por este método, terraplenándolo y desecándolo, todo ese terreno que es muy valioso.

Por este método y otros medios que propongo, habria siempre un gran caudal de agua que nunca bajará de 25 piés de profundidad como lo demuestro en las esplicaciones detalladas que acompaño, junto con el plano de su reforma y que servirán para mayor y mas completa ilustracion de V. H. en este asunto.

Aparte del plano que ahora presento, estoy terminando uno grande de tres varas de largo por dos de ancho, en el cual se muestra en mayor escala la obra que propongo á V. H. para inmediato beneficio del país; y aparte de este plano de grandes dimensiones, he hecho dos modelos en carton que demuestran en relieve todas las obras.

No debo dejar de señalar á V. H. que en estas obras inmediatamente practicables, hay 62 acres mas que en las proyectadas por el señor Bateman; y sin embargo de ello y muchas otras alteraciones, tales como grandes compuertas, puentes, faros, muelles, etc., el costo total de las obras será mucho menor que el propuesto por el señor Bateman, como mas tarde lo comprobaré.

En virtud de todo ello, me permito rogar á V. H. que se digne considerarme desde luego á disposicion de esa H. Cámara para suministrarle todos los datos y planos conocimientos que fuesen necesarios para su mayor ilustracion en este tan importante asunto, si como lo creo muy fundadamente, encontrase V. H. mi proyecto mucho mas aceptable que el del señor Bateman.

Ruego á V. H. que se digne aceptar benévolamente el proyecto que tengo el honor de presentarle en beneficio de los intereses de este país, en el cual he fijado mi residencia perpetua con mi familia, para servir á él en lo que me sea dable.

Dios guarde á V. H. muchos años.

Juan Tomas Stant.

NOTA—Si hubiese aceptacion en este proyecto, me comprometo á llevarlo á cabo inmediatamente por medio de una compañía que formaré al efecto—*Vale.*

Cámara de Senadores—Sesion del 25 de Julio de 1874.

En la solicitud del ingeniero don Juan Tomas Stant, la Comision presentó el siguiente dictámen:

Honorable señor:

La Comision del Interior, á cuyo dictámen pasó la solicitud del ingeniero D. Juan Thomas Stant, relativa á la construccion de un puerto en la Boca del Riachuelo, tiene tambien desde el año anterior en carpeta otra propuesta sobre construccion de Puerto en la rada de Buenos Aires, presentado por el ingeniero D. Guillermo [illegible], pero como en la H. Cámara de Diputados, se ha nombrado una comision especial para el estudio de esta materia, la del Interior es de opinion que V. H. debe mandar ante aquella las propuestas antedichas, con los planos y estudios que las acompañan para los efectos á que haya lugar.

En este concepto, la Comision propone á V. H. que se sirva autorizar al señor Presidente para que verifique la remision indicada con la nota respectiva.

Dios guarde á V. H.

Sala de Comisiones, Buenos Aires, Julio 24 de 1874.

Nicasio Oroño—José M. del Carril.

Conspiracion en antesalas—En la Secretaría de la Cámara de Diputados de la Provincia hay empleados tres jóvenes cuyas opiniones políticas son francamente opuestas al bando alsinista.

Dada la composicion actual de la Cámara, no era estraño que se tratara de expulsar á dichos tres jóvenes.

Hace un mes que supieron que se trabajaba en ese sentido.

Uno de los [illegible] se apersonó á uno de los Secretarios de la Cámara y le informó de los rumores que corrian, pero el Secretario le aseguró que nada sucederia.

A la sazon estaba el Presidente de la misma Cámara, que impuesto de lo ocurrido, contestó, segun nuestros informes

Mientras V. les cumplan con su deber, no tengan ningun temor.

Esta respuesta era [illegible] tranquilizadora.

[illegible]

Suceso sangriento—[illegible]

Vapores esperados—De Valparaiso vapor aleman «[illegible]».

Génova y escalas el 28 del corriente, vapor francés «Bourgogne».

Burdeos y escalas el 25 del corriente, vapor francés «Senegal».

Liverpool y escalas el 29 del corriente, vapor ingles «John Elder».

Manifestaciones—Los pueblos [illegible] por donde pasó el capitan teniente [illegible], en su viaje á Rio Janeiro á dar cuenta de su [illegible] en el Alto Uruguay, le prepararon manifestaciones, en prueba de que sus compatriotas aprueban sus actos.

Valioso cargamento—El *Cotopaxi* lleva de Chile para Europa, gran cantidad de barras de plata y estaño, y muchos fardos de algodon.

Fiebre amarilla—Apesar del rigor del invierno, esa epidemia no quiere cesar en Rio Janeiro.

El 16 de este mes hubo aun dos defunciones, y es contado el dia en que la mortalidad no marque alguna víctima de la *amarilla*.

Es bueno que nos vayamos preaviniendo para el verano próximo, porque el mal puede con los calores recrudecer en aquella corte, y facilmente ponernos ser contagiados.

Ladron aprehendido—Ha sido puesto en la cárcel pública, á disposicion del Tribunal de Justicia, un individuo, capturado por los señores D. Juan Cañone y D. Felipe Ballardo, en momentos que salia de la casa de este, llevando en sus manos un bulto de regulares dimensiones.

Era un ladron que habia entrado en la casa del Sr. Ballardo, en circunstancias que este se hallaba en las habitaciones interiores.

El bulto contenia los objetos y alhajas que habia robado.

Al saber el Sr. Cañone, vecino del robado, marchó del ladron, corrió y dió aviso al Sr. Ballardo, capturándolo entre ambos.

Como se ve, los habitantes del municipio, remediando la falta de vijilancia policial, se protejen mutuamente.

El General Ivanowski—El General Ivanowski salió de la Rioja con sus fuerzas en direccion á los Llanos y hacia la frontera de San Luis, por el lado de los Valdes de Ares.

Una carta de la Rioja fecha 15 dice:

«Hoy marcha el General Ivanowski con sus fuerzas que tiene en la ciudad, y debe recojer de paso los piquetes que tenia en cada departamento.

«Dicen que va á San Luis, por ahora marcha para los Llanos.

«Esta precipitada marcha es á causa de un telégrama que ha recibido con calidad de urgente.

«Nos felicitamos de este acontecimiento por el Gobierno, por el crédito del General y por la tranquilidad de la provincia.»

A esta fecha, está ya lejos de la Rioja el general, segun los párrafos de la carta anterior.

El «John Elder»—Este es el vapor inglés que se espera con procedencia de Europa.

Nos traerá detalles sobre la muerte del mariscal Concha y los últimos telégramas recibidos en Rio Janeiro hasta la fecha de ayer.

Viajeros—Siguieron para Rio Janeiro en el vapor *Cotopaxi*, el general Caballero y el Sr. Uriarte, futuro Vice-presidente del Paraguay, con una persona mas que lo acompaña.

Vapores del Pacifico—En una reunion de accionistas de esta compañía, en Liverpool, se nombró una comision para que presentara una memoria sobre las consideraciones y el futuro de la *Pacific Steam Navigation Company*—la que se discutirá en la sesion del 23 de Junio último.

Ese documento indica la necesidad de que los directores se ocupen mas de los costos de la compañía, entregadas al esclusivo cuidado de los *empleados*.

Se atribuye la poca prosperidad de la empresa á las muchas construcciones de vapores.

Reducidos los viajes á uno por quincena, sobrarán grandes vapores, que serán desarmados dando un perjuicio, segun cálculo del gerente, de £ 5,000 al año cada uno de esos buques; y esto, sin contar el interes del dinero, porque si esto se tuviera en cuenta, el perjuicio seria de cerca de £ 120,000.

En la memoria se agrega, que no hay esperanzas de poder vender inmediatamente esos vapores, y se deben tomar desde luego providencias para garantir á la compañía.

Se cree que la compañía será basada en adelante sobre la ley de responsabilidad limitada de 1862 (*Limited Statity act of 1862*).

Tambien dice la comision, que los gastos son considerables, pues solo los sueldos de las tres agencias de Liverpool, Valparaiso y Callao, importan mas de £ 40,000 al año.

Agrega, que el directorio debe, en vista de lo espuesto, tomar en consideracion lo siguiente:

«Averiguar si puede reducir los gastos sin perjudicar las necesidades del servicio, y hasta qué punto.»

El activo está calculado en £ 4.024,345, y sus compromisos en igual suma.

Los grandes vapores construidos para la línea son 22, variando su tonelage entre 2856 y 4671 cada uno, y el consumo del carbon por hora, entre 39 3/4 y 52 cuts.

Hasta 35 vapores empleados en la línea occidental, cuyo tonelage variaba entre 329 y 1925 cada uno, y el consumo del carbon, entre 7 y 28 cuts por hora.

La educacion en Tucuman—Tenemos á la vista una estadística de las escuelas costeadas por la Municipalidad de la ciudad de Tucuman durante el segundo trimestre del corriente año: de ella tomamos estos datos:

Han funcionado 21 escuelas con el número de alumnos matriculados que va en seguida

	Varones	Mujeres	Total
Lectura	1042	866	1908
Escritura	1042	773	1845
Aritmética	1001	682	1683
Religion	723	797	1520
Urbanidad	405	329	794
Geometría	75	183	268
Historia	14	119	133
Geografía	72	117	189
Constitucion	69	1	70
Frances	15	31	46
Dibujo	33	33	66
Música	«	23	23
Labores	«	561	561

Estas cifras dan un aumento sobre el trimestre anterior de 658 alumnos.

Los gastos hechos por la Corporacion Municipal ascienden a 7307 pesos bolivianos 3 centavos.

Estafadores reconocidos—En el mes de Enero del corriente año, D. Luis Lopardo, domiciliado en la calle de Piedad núm. 616, fué estafado en la suma de seis mil pesos m/c por dos individuos que le propusieron venderle libras esterlinas á cincuenta pesos una, para cuyo efecto lo llevaron lejos del centro del Municipio, y en un sitio de la calle de Tucuman, los proponentes entretuvieron las horas y regresaron luego con Lopardo.

A poca distancia del sitio, se detuvieron, pidiéndole la entrega del dinero.

Así lo hizo Lopardo y fué despues en busca de las esterlinas hallando en vez de ellas un monton de papeles.

Antenoche, transitando el estafado por la Plaza de Lorea, un individuo se le acercó, proponiéndole el mismo negocio, con las mismas ventajas, pero lo que no dijo fué su propuesto resultado.

Lopardo reconoció inmediatamente al individuo. Era uno de los estafadores de que hemos hablado. En el acto le hizo aprehender.

Al dia siguiente, caminaba por la calle de Piedad y al pasar por el lado de un individuo, reconoció en el al otro estafador.

Tambien lo hizo capturar.

La Providencia, á falta de la Policía, parece que vela por la seguridad del ciudadano.

Dos estafadores que la Policía no pudo aprehender, la casualidad los pone en manos de la víctima.

Esposicion y féria—El Gobierno de la República Oriental del Uruguay ha decretado para el dia 25 de Agosto de 187[illegible] una Esposicion y feria Nacional.

Se admitirán todos los productos naturales ó [illegible] los artefactos ó manufacturas [illegible] elaboradas en el país, [illegible] artes, [illegible] propiamente [illegible] de la agricultura y de la ganadería en general, [illegible] de animales [illegible] de las industrias agrícolas en general, de la conservacion de carnes [illegible] alimenticia, [illegible] al comercio y á la industria.

Ascensos militares—[illegible] diversos ascensos para la oficialidad de los batallones 5º, [illegible] y 7º [illegible] guar[illegible].

Lanas sucias—[illegible]

[illegible]

Las lanas de clase superior y de pasto fuerte [illegible] 90 á 103 [illegible] equivalente de fr. [illegible] 2,15 el kilo.

[illegible] de 78 á 87 ps. arr. y salía de fr. 1,91 á fr. 2,09 el kilo.

La clase regular (dicha para Amberes) vista su [illegible] en plaza, no ha obtenido variacion en sus precios y se paga siempre de ps. 75 á 82 arr. sea de fr. 1,86 á 2,01 el kilo por lana de naturaleza regular, [illegible] de 27 á 29 0/0. La estacion anterior esta clase [illegible] se pagaba de 70 á 77 ps. arr. sea de fr. 1,73 á 1,88 el kilo.

En clase regular á inferior no ha habido transacciones, los de 68 á 73 ps. son nominales. A la misma época, el año pasado era muy demandada y obtenia el precio de 65 á 69 ps. arr. y salía de fr. 1,62 á 1,71 el kilo.

La clase [illegible] se vendia fácilmente de 50 á 55 ps. arr. y salía de fr. 1,52 á 1,62 el kilo.

[illegible] á 150 [illegible] y el stock en plaza á 105000 arr.

Entrada general de esta esquila 4.800,000 arr., ventas 4.0[illegible] arr.

Contra 3,590,000 arr. de arribos, 3,420,000 de ventas, y [illegible] arr. de stock en plaza el año pasado á la misma época.

FOLLETIN 24

LOS ÚLTIMOS DIAS DE POMPEYA

POR

SIR EDWARDS BULWER LYTTON

LIBRO TERCERO

CAPITULO VIII

EL SEÑOR DEL CINTURON DE FUEGO Y SU CONFIDENTE.—EL DESTINO ESCRIBE SU PROFECÍA CON LETRAS ROJAS, PERO ¿QUIÉN PODRÁ LEERLA?

Arbaces habia esperado hasta que el fin de la tempestad lo permitiese ir, protegido por la oscuridad de la noche, á ver la maga del Vesubio. Llevado por sus esclavos mas fieles, á los que se confiaba en sus escursiones mas secretas, tendido en litera, se abandonaba á las dulces ideas de la venganza conseguida y del amor satisfecho. En un viaje tan corto, los esclavos no marchaban con mas lentitud que las mulas. Arbaces no tardó en llegar á la entrada de un sendero estrecho, que los amantes no habian tenido la buena suerte de descubrir, y que serpeando por los viñedos conducia en poco tiempo á la cueva de la hechicera. Salió entónces de la litera, y mandando á los esclavos que la escondiesen en las viñas y evitaran la vista de cualquier transeunte, subió solo, apoyándose en largo baston, por el áspero y duro sendero de la montaña.

El cielo se habia despejado; pero el agua de la reciente lluvia se estendia por los lados de los viñedos, formando charcos en los hoyos del sendero.

—Estrañas pasiones para un filósofo—dijo entre sí Arbaces,—las que me hacen levantar del lecho del dolor, á mí, acostumbrado aun estando bueno, á todos los goces del lujo para andar de noche por caminos semejantes... Pero cuando marchan á su triunfo la pasion y la venganza pueden cambiar el Tártaro en Elíseo.

Clara y melancólica luna alumbraba al viajero, el cual vió delante de sí la misma luz que guió los pasos de los dos amantes, destinados por él á ser víctimas suyas; entónces parecia ménos viva y ménos rojiza, porque ya no la realzaba la oscuridad de las nubes.

Detúvose para respirar al acercarse á la entrada de la caverna, y despues traspasó el impío umbral, con aquel aire tranquilo y majestuoso que le era tan propio.

Levantóse al punto el zorro al ver al recien llegado, y con largo aullido, anunció á su señora otra visita.

La hechicera habia vuelto á su lugar, y en su rostro reinaba de nuevo la siniestra calma de la tumba. La serpiente yacia honda á sus piés, sobre un lecho de yerbas secas; pero la penetrante mirada del egipcio vió que brillaban sus escamas á la luz del fuego, y que el reptil se retorcia alargando y recogiendo alternativamente su enroscado cuerpo, en señal de dolor y de cólera.

—Silencio, esclavo—dijo la hechicera como ántes al zorro,—y este volvió á tenderse mudo, pero vigilante.

—Levántate, servidora de la Noche y del Erebo—dijo Arbaces con autoridad, —el maestro en tu arte te saluda; levántate para recibirlo.

A estas palabras dirigió la maga sus ojos á la elevada estatura y sombrías facciones del egipcio. Le miró atentamente largo rato, miéntras que él permanecia de pié con su traje oriental, cruzado de brazos y con la frente erguida y altanera.

—¿Quién eres tú—interpeló ella al cabo,—que te supones mas versado en el arte de la magia que la maga de los campos calcinados, último vástago de la raza de los etruscos?

—Soy, respondió Arbaces,—aquel á quien han pedido lecciones humildemente todos los que la cultivan desde el Norte al Mediodía, desde el Oriente al Occidente, desde el Ganges hasta el Nilo, desde los valles de la Tesalia hasta las márgenes del amarillo Tíber.

—Solo hay un hombre de esa clase en estos contornos—respondió la hechicera,—el conocido por Arbaces el egipcio, entre los habitantes del mundo material, que ignoran sus mas sublimes atributos y los títulos mas justos de su fama. Para nosotros que somos de mas elevada naturaleza, y poseemos conocimientos mas profundos, su verdadero nombre es *Hermes, el de cinturon de fuego.*

—Mírame bien—repuso Arbaces,—yo soy ese hombre.

Al pronunciar estas palabras entreabrió su túnica y descubrió un ceñidor, como de fuego, cuyas llamas lamian su talle, y que estaba sujeto con un broche, en que habia grabado un signo, al parecer vago é ininteligible, pero que sin duda era conocido de la hechicera. Levantóse esta de pronto y se echó á los piés de Arbaces.

—¡Al fin, he visto—dijo con humilde voz,—el señor del poderoso cinturon! ¡dígnese acoger mi rendido homenaje!

—Alza—dijo el egipcio,—te necesito.

Al hablar así, se sentó en el mismo madero donde reposó Ione poco antes, é indicó á la bruja que se sentara.

—Dices—continuó,—que desciendes de las antiguas tribus etruscas, cuyas ciudades rodeaban ciclópeos muros, que aun hoy miran con desden la raza de los usurpadores de su antiguo reino. Parte de esas tribus han venido de Grecia, y otras se componen de proscritos de un clima mas abrasador, de una tierra mas antigua. En ambos casos eres de origen egipcio, porque los señores griegos de los ilotas aborígenes pertenecian al número de los turbulentos hijos q' el Nilo habia desterrado de sus orillas. De consiguiente, desciendes de antepasados que fueron súbditos de los mios, y debes á Arbaces obediencia por tu raza y por tus conocimientos; escúchame, pues, y obedece.

La hechicera bajó la cabeza.

—Cualquiera que sea la estension de nuestra ciencia en materia de sortilegios—continuó Arbaces,—tenemos que recurrir muchas veces á los medios naturales para llegar á nuestro fin. Ni los círculos, ni el cristal, ni las cenizas, ni las plantas, nos dan pronósticos enteramente ciertos, aun los mas sublimos misterios de la luna, no eximen al poseedor del cinturon privilegiado de tener que apelar, á veces, á medidas humanas para un fin humano. Escucha bien lo que voy á decirte. Te creo inteligente en las propiedades de las yerbas venenosas, conoces las que paran el curso de la vida, las que queman y consumen el alma, la obligan á salir de su cárcel, ó bien hielan la sangre jóven de tal modo que no la puede derretir ningun sol. ¿Presumo demasiado de tu ciencia? responde con franqueza.

—Poderoso Hermes, esa es precisamente mi habilidad. Dignate mirar estas facciones lívidas: solo han perdido los colores de la vida, respirando sin cesar los vapores de las yerbas deletéreas que cuecen en esa caldera.

Alejóse el egipcio maquinalmente de aquel brebaje infernal.

—Está bien—contestó,—ya sabes la máxima de la profunda sabiduría que dice: «Desprecia el cuerpo por ilustrar el alma.» Oye lo que tienes q' hacer. Mañana cuando brillen las estrellas en el cielo, vendrá á visitarte una vírgen llena de vanidad, que te pedirá un filtro para apartar de otra unos ojos que quisiera ver fijos en ella; en lugar de filtro es necesario que la des un veneno de los mas activos. Es necesario que el amante se reuna á las sombras.

La bruja tembló de piés á cabeza.

—¡Oh! perdonad, perdonad, señor terrible—dijo con voz alterada;—no me atrevo: En estas ciudades la ley es severa y vigilante, me prenderán y me matarán.

Pues entónces ¿de qué te sirven tus yerbas y tus brebajes, miserable bruja?—dijo Arbaces con acento burlon.

Cubrióse la hechicera con las manos su detestable cara.

—¡Oh! hace poco no era yo lo que ahora—dijo con voz tan diferente de la habitual, que hasta era dulce y lastimera. Amaba y me creia amada...

—¿Y que tiene que ver tu amor con lo que yo te mando?—interrumpió Arbaces con impetuosidad.

—Paciencia—replicó la hechicera—os lo suplico. Yo amaba... Otra ménos hermosa que yo... sí, ¡lo juro por Némesis! ménos hermosa era, sedujo al hombre de mi eleccion. Pertenecia yo á la tenebrosa tribu de la Etruria, que conoce mejor los secretos de la nigromancia. Mi madre que era maga, acompañó en el furor á su hija, recibí de su mano la bebida que debia restituirme el corazon de mi amante y el veneno que matase á mi rival. ¡Oh! desplomaos sobre mí, horribles paredes. Mi mano trémula cambió los filtros; mi amante cayó en efecto á mis piés... ¡pero muerto! ¡muerto! Desde entónces ¡qué ha sido la vida para mí! Envejecí de repente; me consagré á los sortilegios de mi raza por impulso irresistible; me estoy imponiendo dura penitencia, sigo cogiendo las plantas mas dañosas y las estrujo el veneno. Siempre se me figura que se le doy á una rival aborrecida; le echo en la redoma, me persuado que va á quitarla la hermosura; al cabo despierto y veo el cuerpo trémulo, la boca espumosa y los ojos muertos de mi Aulo asesinado... por mí...!

Terribles convulsiones agitaron el descarnado cuerpo de la hechicera.

Arbaces la contemplaba á la vez con curiosidad y desden.

—¡Y es posible!—dijo para sí,—que tambien ese sér degradado tenga emociones humanas! ¡Tambien se esconde entre las cenizas de su corazon el mismo fuego que consume á Arbaces! ¡Como somos todos lo mismo! Las pasiones son un vínculo místico que une á los hombres mas grandes y á los mas pequeños.

La hechicera tenia los ojos fijos en el fuego del hogar, y gruesas lágrimas corrian por sus mejillas.

Cuando se tranquilizó algo la dijo Arbaces:

—Convengo en que es triste tu historia; pero esos afectos son solo de la juventud; la edad debe endurecer nuestras almas para todo lo q' no sea nosotros mismos. Así como cada año que pasa añade una nueva concha á los crustáceos, así cada año debe rodear nuestro corazon de un nuevo baluarte. No pienses ya mas en esas locuras, y ahora escúchame. ¡En nombre de esa venganza que te fue tan querida, te mando que me obedezcas! ¡Tambien os para un acto de venganza para lo que te invoco! Ese jóven del cual quiero desembarazar mi camino, me ha ultrajado á despecho de mi arte. Ese muñeco cubierto de púrpura y de bordados, con sonrisas, con sus miradas, sin alma y sin juicio, sin otro encanto que el de la hermosura, ¡maldito sea! ese insecto, ese Glauco... ¡morirá! ¡lo juro por Orco y por Némesis!

Recorria el egipcio á largos pasos la lúgubre caverna, enfurecido á cada palabra que pronunciaba olvidando su debilidad y todo cuanto le rodeaba.

—¿Glauco ha dicho señor?—esclamó la hechicera de pronto, y brillaron sus ojos con desusado fuego al oir pronunciar este nombre que la recordaba un ultraje que era doblemente sensible por la soledad en que vivia.

—Sí, así se llama; ¿pero que importa el nombre? Es preciso que antes de tres dias ya no pertenezca á un vivo.

—Oyeme—dijo la hechicera, saliendo de la breve meditacion en que estaba despues de las últimas palabras del egipcio;—soy tu hechura y tu esclava; ¡perdonadme! Si doy á la jóven de que hablas con que acabar la vida de Glauco, me descubrirán seguramente; los muertos siempre encuentran vengadores. Mas diré hombre terrible, si se sabe que has venido á verme, si es conocido tu odio á Glauco, necesitarás de la magia mas eficaz para defenderte á tí mismo.

—¡Ah!—dijo Arbaces parándose de repente, por que con aquella ceguedad que acompaña á las grandes pasiones, aun en los hombres mas perspicaces, no habia pensado hasta entónces los riesgos á que le exponia semejante venganza.

—Pero—prosiguió la hechicera—si en lugar de una bebida que suspenda la circulacion de la sangre le doy otra que le trastorne la cabeza, que incapacite al que la tome de desempeñar las funciones ordinarias de la vida; que le convierta en un sér abyecto, privado de juicio, ¿no satisfarás igualmente tu venganza y habrás conseguido tu fin?

¡Oh, gran maga! no ya servidora, sino hermana, compañera de Arbaces. ¡cuanto mas ingenioso es el talento de la mujer que el del hombre cuando se trata de venganza! En efecto semejante destino es mucho mas cruel que la muerte.

Ademas—continuó la hechicera gozándose en la idea de su cruel propósito,—esto no trae compromiso, porque nuestra víctima puede perder la razon por mil causas impenetrables á los hombres, haber estado en las viñas y visto una ninfa, basta, como sabeis, para volver á uno loco, ó bien el mismo vino es capaz de haber producido ese efecto. ¡Ah! ¡ah! nunca se procura explicar estas materias muy escrupulosamente, y sobre todo, aun cuando se descubriese que su trastorno mental ha nacido de un filtro, la locura ¿no es un efecto natural? y la hermosa que le suministró ¿no halla siempre indulgencia en todos los corazones? Poderoso Hermes ¿estás satisfecho de mi ocurrencia?

—Con esto se prolongará tu pacto veinte años—respondió Arbaces—yo renovaré la época de tu suerte en la faz de las pálidas estrellas; no habrás servido de valde al señor del cinturon de fuego. Mira maga, toma estas monedas para hacerte un escondrijo mas cómodo en esta triste caverna, un servicio á Arbaces debe valerte mas que mil predicciones hechas á los atónitos ciudadanos con el auxilio de la criba y de las tijeras.

Al decir esto, echó en tierra una bolsa bien provista que resonó melodiosamente al oido de la hechicera, á quien gustaba saber que tenia el medio de procurarse aquellas mismas dulzuras de la vida, que despreciaba en realidad.

—Adios—prosiguió Arbaces.—¡Cuidado con faltarme! Vela mas que las estrellas, si es preciso, para componer el brebaje; cuando vayas al castaño de Benavento á adorar la alada serpiente, infundirás respeto á tus compañeros, diciéndoles que tienes por patrono y amigo á Hermes el egipcio; mañana nos veremos.

Esportacion de lanas desde el 1 de Noviembre hasta el 15 Julio de los años

	1872-73		1873-74	
Havre	89626	balas	88657	balas
Burdeos	5986	»	6334	»
Marsella	3602	»	4595	»
Francia	42514	»	49786	»
Amberes	87180	»	116577	»
Inglaterra	6756	»	4517	»
Italia	4098	»	6457	»
Holanda	633	»	—	»
Alemania	1146	»	6286	»
Suecia	473	»	—	»
Est. Unidos	6943	»	2172	»
España	—	»	89	»

Pérdida del «Corumbá».—Este paquete brasilero de la compañía de navegacion á vapor, que habia salido de Montevideo para Rio Grande y Rio Janeiro en la tarde del dia 23 del corriente, se perdió totalmente en la madrugada del dia 24.

La tripulacion del *Corumbá* juntamente con sus pasageros, fué salvada.

La carga que ese vapor llevaba consistia en 500 cajones de kerosene y 7 pipas de vino.

Parte de este cargamento ha sido puesto fuera de peligro.

La pérdida de este buque se atribuye á la fuerte correntada que habia ese dia y á la densa neblina existente, que hizo que el buque fuese embarrancado en aquel paraje por demas desabrigado.

400,000 francos—Esta cantidad en metálico lleva el *Rio Grande* para Europa.

Inhumaciones—Las ocurridas anteayer en el municipio fueron como sigue:

Cementerio del Norte.

Carolina Araoz, 20 años, argentina, tisis.
Bartola G. Cornol, 52 id apoplegia.
Elvira Udaondo, 17 id id tuberculosis.
Angela Piaggio, 4 id id bronquitis.
J. F. Potgaracio, 5 id id meningo encefalitis.
Marcos Ordiñoles, 35 id id sinotis al hígado.
Acension P. de Bonorino, 55 id id gangrena.
Juan G. Lorenzo, 30 id id peritonitis.

Cementerio de la Chacarita.

Luis R. Montes, 9 dias argentino, tétano.
Catalina Lena, 40 años, italiana, pleuro neumonia.
Cárlos Luque, 68 id argentino, hepatitis.
Josefa Oliver, 11 meses id anemia.
Juana Palacio, 40 años id pulmonia.
Juan Guinetti, 5 id id viruela.
José Lupa, 4 id id.
Ramon Piñero, 42 años, español, tubérculos.
Patricio Acosta, asfixia.
Maria Codan, 4 años, francesa, viruela.
Francisco Mamoli, 24 años, italiano, heridas.
Francisco Zolezi, 45 años, italiano, tisis laríngea.

Una obra costosa—Ayer se ha estendido por el Ministerio de Instruccion pública la órden de pago por la suma de dos mil ochocientos $ fuertes, importe de los cuatrocientos ejemplares del 1° y 2° tomo de la obra del Sr. Varela titulada *Concordancias y fundamentos del Código Civil Argentino.*

El tercer tomo aparecerá en Agosto próximo y será presidido por la ley del Congreso Nacional, suscribiéndose al número citado de ejemplares.

Segun cálculo de su autor, la obra constará de veinte tomos a razon de tres y medio pesos fuertes cada tomo.

Los cuatrocientos ejemplares que tomará el Gobierno formarán un total de ocho mil tomos.

Al precio arriba designado, la obra, pues, viene á costar al Gobierno Nacional la suma *de veinte y ocho mil patacones ó sean setecientos mil pesos moneda corriente.*

Cada ejemplar de la obra ó sean veinte tomos va á setenta pesos fuertes, es decir, mil setecientos cincuenta pesos moneda corriente.

Bajo todos conceptos, es una de las obras mas costosas, y sobre todo para el tan asaltado tesoro de la Nacion.

Aparte de estos ejemplares parque se suscribe el Congreso, el Gobierno Nacional toma otros 25 mas.

Situacion monetaria—Los Sres. Bans y Pietranera, en su revista mercantil para el *Tiber*, escrita en español, inglés, francés, aleman é italiano, dicen lo que sigue:

A pesar de no poder señalar una diferencia sensible en la situacion general de nuestra plaza, ni la desaparicion del malestar que hemos indicado, tenemos indicios de renacimiento aunque muy lenta de la confianza. No lo encontramos aun en los descuentos que quedan lo mismo, es decir 8 p% en el Banco de la Provincia y 12 p% en el Banco Nacional con bastante lentitud por parte de los descontadores, 12 p% en los Bancos particulares y hasta 15 p% privados, pero los títulos de crédito son mas buscados y mas favorecidas las cédulas Hipotecarias, que son las que dan lugar al mayor número de transacciones en este periodo de suba poco importante por ahora, pero claramente marcado y firme.

Hay poca animacion en la exportacion. Los precios favorables de los cueros vacunos secos y lanares, de los sebos y otros artículos de produccion local hubieran en otras épocas dado lugar á una actividad febril entre los exportadores, pero en estas circunstancias, la falta de existencia es notoria y casi completa, las barracas están vacías.

En resúmen, el aspecto de nuestro mercado no se presenta ni mas lisongero, ni mas animado, pero aunque los resultados del nacimiento de la confianza no se han hecho palpables aun, está en el ánimo de todos que el periodo de abatimiento toca a su conclusion y que vamos caminando aunque despacio hácia una época mas consolidada.

Los «Ugonotes»—Esta gran obra de Meyerbeer se canta hoy en el teatro de la Opera.

Segun se nos informa, la empresa de la Opera no ha ahorrado gastos y trabajo para ponerla dignamente en escena.

Servicio de Correos—Por disposicion del Señor Director General de Correos la Silla correo para Venticinco de Mayo saldrá de Chivilcoy en combinacion con el primer tren de Buenos Aires, para llegar en el dia la correspondencia y pasageros para aquel pueblo. Este cambio entrará en vigor el 1° de Setiembre.

D. G. DE CORREOS, JULIO 29 DE 1874
El Secretario.

Proceso—Uno de los Sres. Jueces del Crimen se ha trasladado al pueblo de San Isidro, para tomar declaraciones sobre un hecho criminal que tuvo lugar hace tres semanas en esa localidad.

Citaciones—Varios vecinos de la seccion 14 de Policia nos refieren que han sido citados á la Comisaría y que allí se les ha dicho que era para que paguen el impuesto de Policia, bajo pena de prision.

Nombramiento—Ayer ha sido nombrado oficial 3° del Ministerio de Relaciones Esteriores al Sr. D. Antero Carrasco en reemplazo de D. Estanislao Castilla que renunció.

Este último ha sido nombrado Inspector de Escuelas Municipales.

Importacion—De la Revista Comercial de los señores Gandolfi y Rossi, para este paquete tomamos lo que sigue:

Nuestro mercado en general se encuentra bajo las mismas impresiones en que lo dejamos en la pasada quincena.—Las mismas dificultades, los mismos peligros, agravándose con alguna nueva suspension de pagos, son por el momento el predominio de nuestra plaza.

España—Los vinos tintos catalanes esperimentaron fuertes bajas, debido esto al malestar del mercado y á las continuas llegadas importantes en esta quincena.—El vino seco se mantiene á los precios anteriores por falta de depósito, siendo las entradas limitadas al consumo.—El aceite en latas tiene tendencia á mejorar un poco, aunque las operaciones de la quincena no señalen ninguna suba entre las clases comunes.—La pasa uva de Málaga continua sostenida con suba progresiva por falta de llegadas y poca existencia.—El pimenton siguió su curso descendiente y con probabilidad de nuevas bajas, llegándonos fuertes lotes.—Ajustes siempre sostenidas y sin existencia á primeras manos.—Almendras peladas y mollares bien sostenidas, miéntras las avellanas sufrieron nuevas bajas.

Italia—El papel estraza se mantuvo sin variacion y sin operaciones importantes, y sin embargo el haber los detentores elevado sus pretensiones, creemos difícil pueda su precio mejorar á causa del depósito que va cada dias mas aumentando.—El papel estrazilla sostiene su precio ps. 10 por estar limitada su existencia.

El aceite en latas continua débil y despues de los últimos arribos de nuevas espediciones de consideracion, y en vista del fuerte depósito que ya tenemos, es probable tengamos nuevas bajas.—Los fideos surtidos continuan á sostenerse y con nuevas subas por las razones espuestas en nuestra anterior Revista.—El arroz glacé continuó su progresivo aumento, llegando al alto límite de ps. 48, que creemos sin embargo pueda aun mejorar.—Los vermouth han sufrido nuevas bajas á la llegada del *Mario Riebeck* como prevenimos en nuestra última, pudiendo estas bajas tener mayores proporciones si no cesarán por algun tiempo las espediciones, lo mismo sucediendo en el vino Asti aunque no sea todavía en proporcion del vermouth, lo que podria pronto verificarse, continuando las llegadas á ser importantes como en este mes.

Francia—No tenemos fuertes operaciones á señalar en azúcares refinados por falta de existencia y llegadas, habiendo esperimentado fuertes subas.—Los vinos de Cetto siguieron en baja cada vez mas pronunciada de la pasada quincena.—Los vinos Burdeos en bordalesas siguieron tambien en las mismas condiciones desfavorables, y en vista de nuevas bajas.—Los ajenjos y vermouth en suba y con poca existencia.—Fósforos siempre en calma.—Tejas y baldozas en baja.

Varias procedencias—El movimiento en azúcar Holanda continuó en sentido favorable, realizándose casi todos los principales lotes existentes con mejora en los precios de nuestra última. El cargamento de Baltimore con 2000 barricas, fué tambien realizado en pocas manos y con una suba sobre los precios de la anterior quincena.—El arroz India sostenido, faltando la buena clase que cotizamos ps. 38.—Aguardiente Báltico, y en general de otras procedencias, han tenido una mejora en los precios que pasa del 10 0/0 en esta última octava.—El café Brasil cierra en calma y los azúcares Pernambuco en nuevas subas y con tendencia de mejorar aun por falta de fuertes existencias de buenas clases.—Nos referimos por lo demás á las notas detalladas de venta.

El Autógrafo Americano—Reproducimos en seguida los autógrafos que trae esta publicacion en la entrega que ayer se repartió.

I

Generalmente se opina que el argentino obra siempre por efecto del entusiasmo del momento, que decae y se desanima al primer contraste, á la mas leve contrariedad.

Confieso que en algo participo de esta preocupacion que hago depender del clima y de la despejada inteligencia, algo precoz, de los habitantes del pais. Ella, si es un vicio, contiene sin embargo en sí el jérmen de una gran virtud.

Si no nos falta el entusiasmo, es sin duda por que tenemos la fé, somos dotados de virtud y nos arrastra lo bello y lo sublime con una fuerza irresistible. ¿No podria la educacion, el deber y el honor retenernos en ese propósito en medio del conflicto y de la desgracia? ¡El estímulo y la satisfaccion del deber cumplido, no será una bella recompensa para el que persevera!

José R. Pérez

II

Estimo en tanto la publicidad que la reputo como la mas sólida garantía para la libertad como la responsabilidad mas eficaz que cualquier artículo espreso de una ley.

El misterio es uno de los venenos destructores del gobierno representativo, por lo mismo que es uno de los que se nutre el despotismo.

El dia que los actos de ésta se ponen á la luz, que se entregan á la crítica, cuando se pueda hablar y censurar en cualquier parte aunque sea bajo sus piés, no hay déspota que se tenga firme.

C. Garrigós

III

El Capitan de Granaderos á caballo, D. Miguel Cajaraville, con 60 granaderos, cargó á dos escuadrones enemigos, persiguiéndolos hasta la Hacienda de Valdiviezo, donde se hallaba el cuartel general español, que venia marchando sobre la capital de Chile, pocos dias antes de la batalla de Maypú.

J. Matías Zapiola.

Navegacion del Bermejo—Desde hace algunos dias está ya cargado y pronto para la marcha el vapor *Gobernador Leguizamon*, que va á remontar el Rio Bermejo hasta Salta.

Antiyer era el dia señalado para la partida, la cual se ha postergado á causa de la bajante del [illegible].

Probablemente hoy ó mañana se pondrá en marcha junto con uno de los nuevos buques construidos para la navegacion de ese rio.

Aduana del Rosario—Con objeto de introducir algunas reformas en la tarifa de avalúos que rija actualmente en la Aduana del Rosario, el Administrador de esta ha pasado al Ministerio de Hacienda la siguiente nota:

Al Exmo. Sr. Ministro de Hacienda de la Nacion.

Dando cumplimiento á la circular de V. E. núm. 7 fecha 31 de Marzo ppdo, esta Administracion tiene el honor de llevar á su conocimiento las indicaciones de las útiles reformas que á su juicio pueden introducirse en la tarifa de avalúos.

Estas reformas son propuestas de acuerdo con los Vistas [illegible] de esta Aduana y basadas en los inconvenientes prácticos demostrados por el despacho diario y ellas se refieren puramente á la designacion y clasificacion precisa de las mercaderias, así como á la especificacion de peso ó medidas la que mas conveniente pueda establecerse su aforo, dejando la determinacion de este para que sea hecha por la Comision de tarifa, pues siendo el calculado sobre su valor en depósito, el comercio de esta plaza no habilita á esta Administracion para asignarlo.

La mas trascendental de estas reformas que esta administracion se permite observar es como V. E. verá, la que se refiere á la avaluacion de los lienzos, cotines y listados de algodon, bramante, uso doméstico, zarazas, géneros y pañuelos de seda, papel, galones de oro, plata y algunos otros artículos que por via de ensayo se propone establecer al peso, á fin de obviar las muchas dificultades y perjuicios que el Fisco recibe en las clasificaciones de calidad que los Vistas tienen necesidad de hacer para aplicar el aforo, que segun ellos, determina la tarifa, puesto que es materialmente imposible que en todas las Aduanas de la República, puedan esas clasificaciones verificarse con la homogeneidad, exactitud é inteligencia que se requiere para estas operaciones.

Otra de ellas es la formacion de muestrarios de paño y casimires, con arreglo á las clasificaciones que determina la tarifa, fijando el máximun de cada una de ellas, á fin de que puedan servir de norma á los vistas de todas de Aduanas, evitándose así las distintas apreciaciones de que son susceptibles esta clase de tegidos.

Debo hacer notar á V. E. que el sistema á que responden estas reformas existe establecido en varios paises de Europa y América y muy especialmente en Chile en donde segun los informes que tiene esta Administracion es aplicada con éxito, de manera que si estos fueran aceptados y su práctica entre nosotros diese el resultado benéfico que esta Administracion cree, podrian servir de base para que en la formacion de la tarifa en el año 1875, se hiciera estensivo el sistema del aforo por peso á otros tegidos de hilo y algodon que igualmente ofrecen dificultad en la designacion de su calidad.

Dios guarde á V.

Angel Dias.

Al pié de esta nota se ha puesto por el ministerio de Hacienda, la siguiente resolucion:

Acúsese recibo, y pase á la comision encargada de la confeccion de la Tarifa de Avalúos para el año de 1875.

S. Cortines.

Altura de edificios públicos—En respuesta á la nota del Gobierno Nacional á la Municipalidad, pidiendo no se ponga obstáculo á la construccion del edificio de la capitania del puerto, que deberá esceder en su altura, al límite señalado por las ordenanzas municipales, dicha corporacion ha pasado al ministerio del Interior la siguiente nota.

Al Sr. Ministro del Interior.

No es una ordenanza municipal, sino la ley de 18 de Julio de 1872, la que limitó la altura de los edificios que se construyen en el municipio de la ciudad.

Ella no esceptua ni los de propiedad pública y tan es así, que pende de la consideracion de la Legislatura Provincial, segun está informada la Corporacion que presido, un Proyecto estableciendo la escepcion en favor de los mismos.

Ella en consecuencia nada puede hacer á pesar suyo acerca del de Correos y Capitania del Puerto, á que hace referencia la nota de V. E. de 11 del corriente á que tengo el honor de contestar.

Aprovecho la oportunidad para reiterar á V. E. la seguridad de mi mayor consideracion.

B. CANABO.—*B. Lorente.*

Escuela Normal de Tucuman—El Gobierno de aquella Provincia ha comunicado al Gobierno Nacional que el edificio de la Escuela Normal que se construye en esa localidad y que debia estar concluido ya, será terminado dentro de cuatro meses, por haber pedido los constructores una prórroga por ese tiempo.

Compra de libros—El Gobierno Nacional, por indicacion del Sr. Rector del Colegio Nacional de San Juan, ha resuelto comprar al Sr. D. Cirilo Sarmiento que se haya actualmente en esta ciudad, una partida de libros que ha dejado en San Juan.

Esos libros se destinan á la Biblioteca de aquel Colegio.

Pequeño incendio—En la Cátedra de Química de nuestra Universidad y en circunstancias que el Sr. Catedrático practicaba esperimentos ante los alumnos, se produjo un incendio en la mesa delante de la cual esta colocado el asiento de aquel.

La pronta intervencion del Profesor y los alumnos dio por resultado la estincion del fuego.

Llegado el hecho á conocimiento del Sr. Rector, este ordenó se levantase un sumario, segun el cual aparece culpable un alumno de la clase.

El Sr. Rector ha dispuesto que sea espulsado.

Dos otros alumnos que se hallan complicados serán amonestados.

El incendio pudo tener fatales consecuencias si el fuego hubiera alcanzado á retortas ó frascos de cuerpos químicos inflamables, lo que hubiera dado lugar á una esplosion.

PUBLICACIONES VARIAS

A NUESTROS AGENTES

A los que aun no han arreglado sus cuentas hasta el último trimestre, les pedimos lo hagan antes del fin del mes.

LA ADMINISTRACION

jl25 v29

Salida de vapores

HOY

Para el Rosario el «Proveedor»
Para el Salto «Rio Uruguay»

SÁBADO

Para Santa Fé «Lujan»
Para el Rosario el «Esmeralda»
Para el Salto el «Villa del Salto»
Para Montevideo «Rio de la Plata»
Para la Asuncion el «Cisne» saldrá el 6 del corriente.

Agentes—*A. Matti y Piera.*—Cangallo 30

SÁBADO

Para la Victoria directamente el vapor nacional «Aguila» admite pasageros, carga y encomiendas.

Por mas datos á sus agentes

Rubio y Foley. Cangallo 40.

SOLICITADAS

Notable remate

DE MUEBLES, ARTÍCULOS DE TIENDA, MERCERIA, BOTERIA, ETC. ETC.

La antigua casa de los Sres. Hidalgo y Torres, se inaugura mañana con un notable remate de mercaderias en general, continuando en adelante todos los Viernes y Mártes de cada semana con remates de ese género, no obstante daran como hasta hoy remates de bienes raices, muebles, carruajes, etc. etc.

No dudamos un buen resultado por ser dichos Sres. muy prácticos en el ramo, y por sus muchas relaciones en esta plaza.

Todo tendero, mercero, zapatero, etc. etc. no deben faltar allo de Hidalgo y Torres mañana á las 11 en punto. Bolivar 76. N. N.

¡Para curar una Tos, qué se necesita!

Cuatro propiedades deben ser combinadas en un específico para la tos. Debe ser un contra-irritante, un espectorante, un sudorífico y un anodino; estos requisitos en proporciones apropiadas, constituyen el poder curativo del Pectoral de Anacahuita. Neutraliza la inflamacion, hace espectorar aliviando así los conductos del aire, promueve la traspiracion, y calma el sistema nervioso, de consiguiente merece el nombre de específico, pues con estos cuatro procesos, llena todos los requisitos de una cura completa y radical. El Pectoral es enteramente vegetal, su ingrediente principal se obtiene de árbol silvestre, de Méjico, y es muy estimado de los nativos, por sus virtudes medicinales.

Dos cucharadas del Pectoral mezcladas con una de Aceite de Hígado de Bacalao puro, es el modo de tomarlo para conseguir el mas pronto alivio.

Num. 474 P.

Asilo de Inmigrantes

25 DE MAYO, JULIO 20 DE 1874

Buenos Aires, (República Argentina.)
A *Jacobo Bebs de Jerusalen (arabe)*
Hermano mio en Allah.

La triste situacion que sobreviene á tu existencia, á causa del naufragio sufrido en viaje para estas regiones me ha enternecido.

Los sentimientos de humanidad que el *Clemente y piadoso* Allah ha esculpido en corazones de árabes reinan tambien en los de cristianos.

A fin de que puedas mitigar en algo las amarguras de tu desdicha, y volver al seno de tu familia, recibirás por el Redactor del periódico «La Pampa» veinte pesos fuertes, quien hizo llegar á mi conocimiento la noticia del naufragio.

Al regresar para *Tierra Santa* dirás á los hermanos que las buenas doctrinas de Allah han llegado hasta nosotros y son practicadas.

Que Allah cinco mil veces *Fuerte y Misericordio* sea con nosotros.

Tu hermano—*Francisco Bibolini* de Italia.
Fundador de la Parroquia «25 de Mayo.»

SUPERIOR TRIBUNAL

Sala 1ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUÉVES 3

Artículos y acuerdos y exámen de abogado del Dr. Fox

VIÉRNES 31

Sres. Salas, Gonzalez, Mastell—C. Ilana—Testamentaria de D. Augusto Laas, sobre mensura—Abogados Elizalde (F.) Aguilar.

Sres. Pica, Salas, Gonzalez—M. Ilana—Benito Narcira con Agustina Real por cobro de pesos—Abogados Carriego y Carranza.

SÁBADO 1°

Los mismos Sres.—M. en relacion—Manuel Condom por el crédito Martiano con Fernando Perez—Abogados Costa (A. J.) y Ocantos.

Los mismos Sres.—C. en relacion—D. Francisco de la Serna con D. Estevan Faccio por cobro—Abogado Suavicta.

Juez semanero el Sr. Vocal Dr. Salas.
Id de 1ª Instancia en lo civil Dr. Prado.
Escribano de esta Sala Garay.
Id para el juez de 1ª Instancia Ponce.
Id en turno Artola y Belvis.

Julio 28 de 1874

Sala 2ª de lo civil

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUÉVES 30

Artículos y acuerdos en esta Sala

VIÉRNES 31

Sres. Langenheim, Ezcala, Escalada—Civil en relacion—D. Federico L. Gutierrez contra la testamentaria de Da. Narcisa Sanchez de Pasao por cobro de pesos—Abogados Cost (James) y Suarez.

Los mismos Sres.—Civil en relacion—D. Francisco Basarte contra Uriarte y Zabiaure sobre despojo Abogados Palacios (P.) y Chas.

[illegible]

Sres. Langenheim, Ezcala, Escalada—Civil en relacion Don Miguel Duggan sobre mensura—Abogados Insiarte y Gallo.

Los mismos Sres.—C. en relacion—D. Tomas Shaughnessy contra D. Lorenzo Quin sobre daños y perjuicios—Abogados Casares y D'Amico.

Juez semanero Sr. Vocal Dr. Escalada.
[illegible]

Buenos Aires, Julio 28 de 1874.

Sala de lo Criminal

Las causas que no pudieran verse en el dia señalado, se trasladarán á otro de la semana, que se anunciará por la tablilla de órdenes.

JUÉVES 30

Artículos y acuerdos

VIÉRNES 31

Sres. Kier, Isla, Araujo—correccional—contra Juan Daroux por robo apelacion en relacion—defensor el de pobres.

Los mismos—correccional—contra Francisco Piedatella y otros por robo—apelacion en relacion—defensor el de pobres.

Los mismos—Mercantil—D. Emilio Landela contra el concurso del Banco Franco Platense por cobro de pesos—apelacion en relacion—abogados Zárraga y Echeverría.

SÁBADO 1°

Los mismos—Mercantil—D. Estevan Yanotti contra D. Eduardo Duran por cobro de pesos—apelacion en relacion abogados Feijóo y Carriego.

Los mismos—Mercantil, incidente de la causa seguida por Jorge y Andrade y contra René Jovié y Ca.—apelacion en relacion—abogado Terri.

Juez Semanero el Sr. Vocal Dr. Araujo.
Id del crimen de semana Dr. Cueto.
Escribano Millavaca (D. Emilio.)

Julio 28 de 1874.

Superior Tribunal de Justicia

JUÉVES 30

Todos los señores del Tribunal.
Exámen de abogado del Dr. D. Eduardo Fox.
Los mismos señores—D. José Caminos—sobre arrendamiento de un terreno en "Las Flores".

VIÉRNES 31

Sres. Somellera, Pica, Salas, Gonzalez, Kier, Isla, Araujo—Doña Rosaria Gallo contra la testamentaria de don Pedro Gonzalez sobre derechos hereditarios—apelacion—abogados Obarrio y Elizalde (don F.)

SÁBADO 1° DE AGOSTO

Sres. Somellera, Langenheim, Ezcala, Escalada, Kier, Isla, Araujo—D. Mariano Baudrix con la testamentaria de don Silverio Ponce de Leon, sobre restitucion de un ganado—apelacion—abogados Lagos García y Lopez Zamora.

Julio 28 de 1874.

PARTE COMERCIAL

REVISTA MERCANTIL

OPERACIONES DE BOLSA

Julio 29 de 1874.

Lo mismo que los dias anteriores, nada se anotó ni se hizo hoy en Fondos Públicos Nacionales del 6 p% de renta anual y 1 id de amortizacion trimestral, no habiendo tampoco vencimientos.

El año pasado no hubo operaciones en estos títulos.

BANCO NACIONAL

Se efectuaron y anotaron 50 acciones de este establecimiento, al 35 p% al contado, quedando firmes y habiendo subido 1 p% sobre el premio de ayer.

CÉDULAS HIPOTECARIAS

En estos títulos del 8 p% de renta anual, las operaciones no solo fueron muy importantes y animadas, particularmente á plazos, sino que ha sido el dia en que se han anotado mayores cantidades desde que se establecieron estos títulos.

Las ventas efectuadas ascendieron á 1.153,000 $ de la série A del 2 p% de amortizacion trimestral, á precios uno y un cuarto por ciento mas altos que ayer, segun se verá en el detalle siguiente:

Al contado 2,000 al 82 1/2 p%.
Id id 8,000 id id 3/4 id.
Id id 5,000 id id 3/8 id.
Id id 1,000 id id 3/4 id.
Id id 2,000 id 83 id id.
Para el 31, 5,000 id id id id.
Id id 10,000 id 82 1/8 id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id id 7/8 id.
Id id 20,000 id 83 id id.
Id id 12,000 id 82 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id 82 id id.
Id id 100,000 id id id.
Id id 10,000 id id id.
Id id 20,000 id 82 7/8 id.
Id id 50,000 id 83 id id.
Id id 30,000 id 82 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 20,000 id id 1/4 id.
Id id 10,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 30,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id 5/8 id.
Id id 20,000 id id 1/2 id.
Id id 30,000 id id 5/8 id.
Id id 40,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 15,000 id id id id.
Agosto 31, 5,000 id id 1/2 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id 83 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 31, 10,000 id 82 7/8 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id 82 id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id id id.
Id id 20,000 id id 3/8 id.
Id id 10,000 id id 3/4 id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 10,000 id id id id.
Id id 50,000 id 83 id id.
Id id 15,000 id 82 7/8 id.

Despues de hora se efectuaron varias partidas á plazos y á diferentes precios, siendo el mas corriente el de 82 3/4 y 82 5/8 para fin de Agosto y de 82 3/8, y 82 1/2 para fin del mes.

FRUTOS DEL PAIS

MERCADO 11 DE SETIEMBRE

Julio 29

Operaciones en frutos pocas, con interés se mantienen los lanares y vacunos.

Notamos movimiento en trigos que habian quedado paralizados los dias de esta semana, aunque con alguna diferencia en baja á los precios anteriores.

Ventas de hoy

Vacunos de matadero buenos 176 y 176 $ pla.
De campo buenos 177 y 173 $ id.
Malos estaqueos 168 y 170 $ id.
Lanares de matadero 26 á 16.
De campo buenos 24 á id.
Clases regulares 22 á 23 á 11.
Corderos 2½ $ doc.
Corderitos (sin diferencia) 1 $ id.
Cebada, firme 158 $ @.
Un pequeño lote sebo derretido condicion de embarque 48 $ @.
Grasa en panzas 42 á 43 $ id.
Sebo pisado 32 $ id.
Trigos en plaza 5 lotes á los precios 275, 281, 285, y 2 lotes por 300 $ pesando el mejor 8 @ 18 lbs muy limpio.
Maíz en espiga 130 y 135 $ fga.
Desgranado 115 $ id.
Viejo, picado 100 $ id.
Afrecho en plaza 40 $ @.
Harina, precio convencional.

MERCADO CONSTITUCION

Julio 29.

Las transacciones realizadas hoy dan el siguiente resultado:

Lanas—de acuerdo con su clase, mas ó menos carretilla, suciedad, etc, etc, se han vendido.
Mestizas $ 77 id.
Id finas id 80 á 84 id.
Cueros vacunos secos—segun su clase y condiciones de entrega se han pagado desde pesada 170 á 178 firmes.
Pieles lanares—matadero 24 1/2 á 26.
Campo 22 á 24 id.
Estaqueo 210 á 230 id.
Pelados id 104 á 115 id.
Corderos id 22 á 36.
Cordericos 6 1/2 á 7.
Cueros secos de potro de acuerdo con su clasificacion, uno 33 á 42 id.
Cerda—segun clase y procedencia @ 156 á 164 id.
Venados, se han vendido desde don 74 id.
Pluma segun su clase y procedencia lb. 45 id id.
Nutria, pequeños lotes desde lb 4 id.
Grasa y sebo—en condicion de exportacion @ 14 1/2 ctv.
Id id campo @ 40 á 42 1/2 id.
Pisado id id, id 30 á 31 id.
En panzas, etc id 38 á 41 id.
Aceite de potro en casco id 40 á 41 id.
Cereales se han vendido trigos segun calidad fga 265 á 298.
Maíz id id id, id 120 á 142 id.
Cebada id id, id 85 á 100.
Harina en los molinos @ 50 á 53.
Afrecho id id id, id 12 á 14.
Pasto seco—alfalfa seca fardo de campo tda. 750 á 800.
Mezcla id id id, id 650 á 700.

CORRALES DEL SUD

Introduccion—Julio 28.

Abastecedores. Capataces—Procedencia—Animales.

Salaberry y Mandia, Ruperto Vallejos, Juarez	249
Leandro Laro, Martin Palacios, Arrecifes	102
José Costas, Eulogio Jaime, Salto	61
Inocencio Arballo, Serafin Arballo, Rojas	42
Marian Alvarez, José Curbis, Cañuelas	30
Manuel Garcia, Cirilo Gimenez, Tres Arroyos	115
José Costas, José Ma. Agüero, Junin	68
Mariano Alvarez, Eustaquio Roberto, Azul	94
Exequiel Cardenas, Sisto Peralta, Juarez	275
Sulpicio Gomez, Macario Plaza, Lobería	233
Salaberry y Mandia, Gregorio Garin, Chacabuco	104
Manuel Garcia, Sotero Merlo, Juarez	190
	1563

Precios de la hacienda en Julio 29.

Novillos y vacas de saladero no hay venta.
Carne y sebo de 120 á 160.
Cueros de novillo de 175 á 180.
Id de vaca de 120 á 130.
Terneros de 100 á 110.
Capones y yeguas no hay.

TELEGRAMAS DE MONTEVIDEO

Á LA SALA DE RESIDENTES

Julio 29—2 3/4

Deuda Interna 60 1/4 para fin del mes—Fomento Territorial 32 para fin del mes—43 id Agosto—cambio, sin alteracion—sigue la discusion del empréstito en las Cámaras.

Á LA BOLSA

3 pm.

Ninguna llegada—cargamento de madera por «Taylors» de Portland a 31—sobre Lóndres $ 40,000 á 50 3/4—Paris 100,000 francos á 5 $ 15—5,000 sacos arroz Glacé para mandarlos allí, dicen á $ 48 de esa—Se remató el «Giuseppino Jiboliss» en 2,101 $.

ADUANA

COMESTIBLES

Noceti 878 bols harina.
Mailmann 250 btos velas.
Kechimo 25 cjs galletitas.
Milligan 430 bols trigo, 5897 id harina.
Trellas 53 btos té.
Bungo 800 bols trigo.
Gill 15 fdos tabaco, 25 tercios yerba.
Silges 425 bols sal.
Viaña 50 cjs aceite.
Glover 25 btos té.
Soni 1 barr azúcar.
Degniovaum 246 cjs fideos, 50 id conservas, 69 bts sardinas.
Zimmermann 1000 cjs ostras, 1250 id almidon.
Inan 26/3 yerba.
Tagló 15 cjs jamones, 5 id tocino.
Piá 100 id aceite, 81 latas pimenton.
Muir 167 bols café.
Braga 275 barr azúcar.
Rigal 50 tabales sardinas.

BEBIDAS

Sahores 100 bal papel.
Papendick 101 cjs coñac.
P. Gill 7 cjs cigarro paraguayos.
Pasts 24 frasq, 185 damaj ginebra, 103 damaj anizado.
Lachore 50 barr cerveza.
S. B. Hals 20 id bitter.
Bonnemason 15 bord vino tinto, 1 barr id italia, 5 id jerez.
Arning 1 barr cerveza.
C. Gonzalez 167 id anis.
Chayla 15 cjs naipes españolas.
Jacquemin 150 cascos aguardiente.
T. Garcia 1 cj vino.
Girard 59 bord id tinto.
M. Tudor 500 cjs coñac.

MUEBLES

Summermacher 2 cj charoles.
Aceiro 2 id cartuchos, 1 id escopetas.
Buschbergh 3 id vaquetas.
Ofer 12 cj muebles, 3 escritorios.
Gatting 270 cuñetes municion.
Collier 2 btos ropa y 3 sillas mesa.
Barbieri 1 cj un coche y accesorios.
[illegible] 1 id látigos.
Roncoroni 80 cuñetes municion.
Triloni 1 órgano.
Barretti 20 cj marquesas.
Chapon 1 id escopetas.

MERCERIA

B'mayer 30 cjs canastitos.
Firmat 2 id agua de colonia.
Demarchi 9 id jabones.
Papendick 6 id canastos.
Gomez 4 id juguetes.
Glover 2 id hilo.
Bemberg 1 id cuentas de vidrio.
Lachore 1 id merceria surt.
Storni 18 id art para gas.
Basabe 1 id trencilla.
Caire 1 id libros.
Keynach 24 id juguetes.
Casavalle 7 id papel para imprenta.
Kurasega 10 id id id.
Dufour 8 id hormas.

CONFECCIONES

J. Bernasconi 25 cjs calzado para Sras. 20 id id para hombres.
Zorraquin 1 cj sombreros paño.
David 5 cjs camisas pecho hilo.
Bazetto 1 id sombreros castor.
F. Zenn 1 id id id paja de india, 6 cjs fulares de seda.
Bernasconi 8 cjs botas de vaqueta, 2 id botitas para niños, 1 id botoncitos id, 14 id botines para Sras.
Caprila 1 un baul ropa.
Malbran 1 cj botinos.

EFECTOS INGLESES

Duguid, 2 cj. medias.
Rodas 5 id zarazas.
Hean, 58 fdo. lana.
Tonkinson, 2 cj. bramante.
Naild, 4 id género de oro.
Drable, 2 id medias 2 id zarasa.
Folton, 1 fdo. lienzo.
Tornquist 10 cj. zarasas 1 id género, 1 id raso, 1 id lustrina.
Fischer, 3 id bramante, 3 id zarasas.
Willianson, 3 fdos. lienzo, 3 id lana.
Paretti, 1 cj. género de seda.

FERRETERIA

Schultz 90 caj cerraduras.
Labusse 1 máquina para limpiar trigo.
Hecher 4 barr tierra de Gualeguaychú.
Hlagden 300 bcas tierra romana.
Paats 25 piezas madera.
Rossi 570 kilgs hilo acarreto.
F. C. Sud 485 tons carbon.
Cloacas 30 btos elocuadores y poleas 176 id maquinarias.
Dillemann 12 id ferretería.
Dryadale 175 id id.
Ruschaway 1 id chapas-jacarandá.
C. J. Shaw 108 cjs fierro galvanizado.
Dagnino 431 piedras genovesas.
Mané 212 tons carbon.
Koenig 12 btos ferretería.
Treina 107 rieles fierro.
Sievers 10,000 ks. carbon.
Pini 20 rollos plomo en planchas, 2 cjs ganchitos y aldabas.

MARITIMA

ULTRAMAR—DIA 29

Newcastle el 3 de Mayo bca rusa Mendoza 401 tns. cap. H. Hemberg al F. C. del Oeste con 252 tns. y 14/20 coke y 315 tns carbon.

Montevideo el 28 del corriente gta nacional Maria Suiza 50 tns cap P. Sosa a Rubio y ca. con al mismo 630 fgas sal de Cádiz.

Montevideo el 28 del corriente vapor ingles Silux 600 tns cap A. Goldie a P. Risso con a la órden 2 cj ineres a Pallana 34 cj. líquidos; a Ledesma hnos 3 cj tabaco a E. Garcia 1 cj encomiendas a P. Gomesa 1 id id a P. Lopez 2 id id a Wodekind y ca. 1 pte id a M. Castella 1 fdo id a P. de J. I. cascos id a Racha hnos 7 [illegible]—Para el Uruguay á varios 85 btos cueros.

Uruguay el 28 del corriente vapor ingles Saturno 400 tns cap B. Magnasco a P. Risso con a P. Alduso 1 pto con 1400 ps. fts a L. Barricasbal 1 pte con 4500 ps. fts a G. Loone 1 pte con 25 ps. fts. 1 reloj y 3 cj gallinas a F. Rodriguez 2 btos. plantas a Santa Maria 9 btos id a J. Cantos 1 cj encomiendas a H. Brown 4 hijos 1 pte con 52 onzas de oro a R. Gimenez 1 pte encomienda.

Montevideo el 28 del corriente vapor oriental Rio de la Plata 400 tns cap Magnasco a Matti y ca. con a Barbiez 1 bto encomienda a Matti y Piera 1 pte con 132 ps. fts 50 ctmos, a Andra 2 btos encomienda.

Rosario el 27 del corriente vapor nacional Proveedor 120 tns cap G. Risso a Matti y Piera con a T. Duguid 1 cj encomienda, a H. Caban 1 bto id, a Drysdale 1 cj encomienda, a G. Tellos 1 cj id a Esnaman 4 hijos 1 cajon; a J. Ardena 1 bto encomienda al Bco Argentino 3 cj con 50 mcos plata, al Bco Mercantil 1 cj con 50,207 ps fts a N. Lundel 1 paquete encomienda, a J. Corradi 1 cj id a Lagraña 1 bto id Jubor 1 bto id, Lassenberg 1 cj id.

Newport el 2 de Mayo bca inglesa Martha 385 tns cap Richard a la órden con 712 tns carbon.

Cardiff el 8 de Mayo bca italiana Petro Accame 529 tns cap B. Patesta a la órden con 885 tns carbon.

CABOTAGE—DIA 29

Victoria phot Rafael 25 tons pat J. Badaracco a Helmer y ca al pat 90,000 kilgs cal Rio.

Santa Fe phot Luz del Desierto 18 tons pat S. Costa a Hilner y ca al pat 475 piezas madera, 100 yuntas gallinas Bar.

Baradero goleta Dos Primos 5 tons pat A. Pinachiotti a Huergo y ca al pat 1074 kilos maiz Rio.

San Nicolás phot Doscugan 5 tons pat A. Sabino a Huergo y ca al pat 3958 kilos [illegible] Rio.

Martin Garcia phot Jóven Cárlos 35 tons patron F. Giardino a E. Dodero a M. Barosado 35 tons madera Rio.

Tigre chata Club Libertad 18 tons pat B. Dasallo a Huergo y ca al pat 9000 á pamas Rio.

ENTRADAS—DIA 29

Uruguay vapor oriental Villa del Salto.
Id id ingles Saturno.
Montevideo id id Silex.
Id id oriental Rio de la Plata.
Newcastle barca rusa Medora.
Cardiff italiana Piotro Accame.
Bergantin brasilero.

SALIDAS—DIA 29

Colonia vapor ingles Naposta.
Uruguay id id Silex.
Montevideo id id Saturno.
Chile barca italiana Alexandro.
Paysandú bergantin id Federico.

BANCOS

De la Provincia

FUNCIONA DESDE LAS 10 HASTA LAS 4 DE LA TARDE

El Banco abona comision de corredores en la primera introduccion de letras y pagarés.

Da libramientos á 3 dias vista sobre las sucursales de Dolores, San Nicolás, Chivilcoy, Mercedes, Lobos, Salto, Azul, Baradero, Chascomús, Tandil, 25 de Mayo, Fé de la Cruz, San Pedro, Pergamino, Las Flores.

Recibe depósitos voluntarios que no bajen de 490 $ y en metálico 15 $ para arriba.

Estos depósitos ganan interes si permanecen 60 dias en el Banco, pasados estos, se les abona el interes desde el dia de su entrada al depósito.

Los intereses no cobrados durante el año se capitalizan concluido el año del depósito.

Todo depósito a premio se inscribe en una libreta que el Banco entrega al depositante, en la cual constan ademas las salidas por capital é interés.

Los intereses se pagan en los primeros dias del mes ó en el momento de retirar los depósitos.

No entrega ningun depósito sin presentacion de la libreta respectiva.

Recibe depósitos comerciales, disponibles en todo momento como los anteriores.

El Banco descuenta tres veces á la semana letras con las firmas abonadas, á plazo de 90 dias y tambien pagarés de comercio desde 7 dias hasta 6 meses, con la condicion de ser abonados íntegros á su vencimiento.

DEPÓSITOS COMERCIALES

Se abona el 4 p% anual

PRÉSTAMOS Á ARTESANOS

El Banco presta al artesano desde 1 hasta 20,000 ps. m/c con una firma de reconocida responsabilidad.

El Banco cobra desde el 1° de Marzo del corriente año el interés de 8 p% y abona á los depósitos á premio el 6 p% anual.

V. ZAMUDIO—Secretario

De Lóndres y Rio de la Plata

CALLE DE PIEDAD ESQUINA A LA DE RECONQUISTA

Lóndres, Buenos Aires Montevideo, Rosario y Córdoba.

CAPITAL

Libras esterlinas 1,500,000 ó sean $ fuertes 7,500,000
Fondo de reserva de est. 175,000 ó sean $ fuertes 875,000

El Banco recibe depósitos á premio, disponibles á la vista á plazos fijos, á retirar con 7 ó 30 dias de aviso y en cuenta corriente.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p% anual

SE ABONA

Sobre depósitos en cuenta corriente y á la vista 4 p% al año
A retirar con 30 dias de aviso 6 p% al año
Con plazo fijo de 90 dias 6 p% al año

El descuento de letras y pagarés será convencional.

El Banco dá cartas de créditos á casas introductoras para la importacion de mercaderias de Europa, Estados Unidos etc., como tambien cartas de crédito á personas viajantes para su provision de fondos.

El Banco vende y compra giros sobre

MONTEVIDEO	LÓNDRES
ROSARIO SANTA FÉ	LIVERPOOL
CÓRDOBA	HAMBURGO
VALPARAISO	AMSTERDAM
RIO DE JANEIRO	AMBERES
NUEVA-YORK	PARIS
BARCELONA	BURDEOS
BILBAO	BAYONA
CÁDIZ	HAVRE
CORUÑA	MARSELLA
MADRID	GÉNOVA
SANTANDER	NÁPOLES
VIGO	

Y todas las ciudades principales de Inglaterra, Irlanda y Escocia.

Buenos Aires, Marzo 1° de 1874.
G. E. Maschwitz, Gerente.
Juan Todd, Sub-Gerente

Mauá y Ca.

101—CALLE DE CANGALLO—103

La tasa de interés desde la fecha hasta nueva disposicion, será la siguiente:

EN CUENTA CORRIENTE—PAPEL MONEDA Y METÁLICO

Para los saldos contra nosotros, 5 p% al año.

DEPÓSITOS Á PLAZO FIJO

Dos meses 8 p%
Tres id 9 p%
Cuatro id 10 p%

Buenos Aires, Julio 1° de 1874.
P. Mauá y Ca.—*Ernesto de las Carreras.*

Mercantil del Rio de la Plata, Limitado

85 RECONQUISTA—85

Capital autorizado..... lb. est. 1.500,000
Capital suscrito...... " " 1.000,000

DIRECTORIO EN BUENOS AIRES

Sr. D. Samuel B. Hale
Ambrosio P. Lezica
Cárlos P. Lumb
A. U. Mackinlay } Directores.

Federico Wanklyn .... Director Gerente.

Desde la fecha la tasa de interés será como sigue:

SE ABONA

En cuenta corriente á la vista 5 p%
Con 15 dias de aviso 5 p%
A plazo fijo 60 dias 7 p%
" 90 " 8 p%

SE COBRA

Sobre cuenta corriente 15 p%

Se descuentan letras á precios convencionales.
Se compran letras de cambio al precio corriente.
Se dan letras de cambio sobre todas las principales ciudades del mundo.

Buenos Aires, Junio 1° de 1874.
F. Wanklyn—Director Gerente.

BANCO NACIONAL

32—RECONQUISTA—32

Se hace saber al público:

Que la disposicion que inhibia á los corredores de negociar á nombre propio con el Banco, se entenderá solamente respecto á aquellos que estuvieren matriculados en el Tribunal de Comercio.

Que se considerarán los adelantos en cuenta corriente con garantia de pagarés de Comercio, cuyo plazo no exceda de seis meses.

Que las letras que se descuenten sean extendidas á la órden del Banco Nacional.

Que los depósitos á plazo fijo puedan efectuarse á dos ó mas meses de término, por medio de letra ó de libreta, en la inteligencia que en este último caso si al interesado no concurriese por su depósito á los tres dias despues de vencido se considerará renovado por igual término.

Que desde esta fecha en adelante queda abierto el registro de transferencias, debiendo los cedentes hacer traspaso de la boleta de inscripcion.

Los intereses serán desde el 29 de Junio en adelante los siguientes:

SE COBRA

Por descuentos y saldos á favor del Banco 12 p% anual

SE ABONA

A plazo fijo de 60 dias para arriba 8 « «
En cuentas corrientes 7 « «
En cajas de ahorros 6 « «

El Banco estará abierto al servicio del público todos los dias hábiles, desde las 10 de la mañana hasta las 4 de la tarde.

Buenos Aires, Junio 18 de 1873.
El directorio.

José de Carabassa.

127—CANGALLO—127

Desde esta fecha hasta nuevo aviso la tasa de interés será como sigue:

SE PAGA

Por depósitos en cuenta corriente ó á la vista 6 p.%
A plazo fijo de 30 dias 8 p.%
A « « « 60 « «
A « « « 90 « «
A plazo mas largo, convencional.

SE COBRA

Por adelantos en cuenta corriente 15 p.%
Descuento de letra y pagarés será convencional.
Letras de cambio se dan sobre Lóndres, Paris, Burdeos, Marsella, Amberes y Génova, pagadero en cualquier punto de Italia.

CARTAS DE CRÉDITO

se emiten sobre los mismos puntos tanto para viajeros como para compra de mercaderias, cobrándose comision solamente sobre las cantidades usadas.

Horas de despacho—De las 10 a. m. á las 4 p. m. y los Sábados hasta las 5 p. m.

Buenos Aires, Noviembre 1° de 1873.

Todas las ciudades principales en Escocia, Irlanda Pais, Bourdeaux, Marsella, Bayona, Madrid, Bilbao, Barcelona y Vigo.

Buenos Aires, Mayo 22 de 1873.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Colon

COMPAÑIA LIRICA ITALIANA

44 FUNCION DE LA 1ª TEMPORADA

Juéves 30 de Julio de 1874

La Forza del Destino

A las 8

NOTA—Se está ensayando la grandiosa Opera y de gran éxito—AIDA que se pondrá en escena en la próxima semana.

AVISOS NUEVOS

Casas Se compran que sean nuevas ó en buen estado y con buenas escrituras, con seis á 8 piezas ó mas de las oficinas necesarias, y que disten de 6 á 8 cuadras del teatro de la Victoria al Norte, Sud ú O. s. te y puntos intermedios, calle Tacuarí n. 13. jl30v1ag

Semilla de alfalfa Se ha recibido una partida fresca y limpia superior calidad, almacen «La Germania», Perú N. 79 y 81. jl 30 v6ag

Un recien llegado de Europa, desea encontrar en un punto céntrico y en una casa particular una sala, de decorado y trato de familia. Dirigirse al hotel del Sud, calle Moreno 126 cuarto 18. j 30 v1 ag

Se alquila La casa calle de Corrientes N° 90. Para tratar Piedras 45. j 30 v1ag

Sociedad FARMACIA ARGENTINA. La asamblea general se reunirá en la sala de sesiones el Sábado 1° de Agosto á la una p. m. El Secretario. j 30 v1ag

Se arrienda un terreno de estancia situado en el partido de Magdalena, flor de campo, como para tres majadas. Ocurrase Chile, N. 149. jl 30 v1ag

Sirvienta se precisa una para cortar, famina, se preferirá a la que conozca el estilo del pais ocurra á la calle Suipacha N. 117 ó 119. jl30 v1ag

Carozos de duraznos

Finos se venden en el depósito de plantas, San Martin 48, á precios sumamente módicos y en cualquier cantidad. jl30v31

Tenedor de libros Se ofrece un. Piedad 141. jl 30 v1ag

Enseñanza [illegible] y francés [illegible] de libros. Los métodos garantizan [illegible] en poco tiempo, calle Uruguay N. 84 [illegible]. 30 v1ag

Operas completas [illegible] y otras [illegible] muy baratas Fausto [illegible] Norma, Sonámbula, Lucía, Rigoletto, Marta, Barbero y otras. Librería Inglesa de Mackern Hermanos, calle San Martín 44. jl 30 v1ag

Peones para una cuadrilla de campo [illegible] con en la Agencia de Laraus [illegible]

D. Juan y Da. Trinidad Caudevilla

Q. E. P. D.

Fallecieron el 1° y el 8 de Enero de 187[illegible] y el 2[illegible] de Julio de 1874

Da. Maria Vazquez de Caudevilla, madre, Dn José, D. Juan y D. Mariano Caudevilla primos, y demas deudos, piden á las personas de su amistad, se dignen acompañarles á rogar á Dios por el eterno descanso de dichos finados en el funeral que se ha de celebrar en el Templo de San Nicolás de Bari el Viérnes 31 de Julio á las 10. [illegible] 30v31

Ama de leche Se ofrece una fresca calle Defensa 327. jl 30

Gran pichincha Se vende una [illegible] en la calle de Florida [illegible] se vende por motivo de ausentarse [illegible] para tratarse en la misma casa. jl30

Eucaliptus

Semilla fresca del pais bien garantida y recientemente cosechada [illegible] $ la onza, se vende en el depósito de plantas calle San Martin 48. Bajo [illegible] se vende por ochenta pesos [illegible] v31

Cocinero y pastelero francés se ofrece, ocurrir Cangallo 337. jl16

[illegible] del señor Juez José Maria [illegible] Comisario [illegible] Agosto [illegible] j 30v1ag

Por disposicion del señor Juez de Comercio doctor don [illegible] jl 30v1ag

Por disposicion del Sr. Juez en lo Comercial Dr. D. Enrique Martinez [illegible] á don Sor. Marcos Gondra Hno. por el término de 3 dias para que comparezca dentro de 5 dias por ante el Juzgado de S. S. y por intermedio del infrascrito por ser apoderado las tenido y espresado á estar á derecho y constituir domicilio legal en los autos que contra él ha promovido don Manuel Valenzuela, en representacion del Banco de la Provincia, por cobro de diez mil setecientos $ 145,800 m/c bajo apercibimiento que si así no lo efectua se le nombrará defensor de oficio—Buenos Aires, Julio 22 de 1874—*Jacinto Gonzalez Pereyra* 136.

De órden del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se cita, llama y emplaza por el término de 30 dias á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don Juan Recalde, ya sean como herederos ó acreedores á fin de que comparezcan por su Juzgado y oficina del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 23 de 1874—*Juan E. Vaccunaga*—Oficina Defensa 74. jl20v31ag

Se ofrece un buen cocinero y pastelero francés para casa particular, calle Esmeralda 72 altos. jl30

Viva la presidencia Triunfo seguro obtendrá quien compre canarios finos y cantores garantidos, pasar por el gran depósito calle de Mejico núm. 507. jl30v1ag

Se alquila una casa en la calle de Charcas N. 124, darán razon en la casa calle de Perú N. 82. jl 30 v1ag.

Ama de leche Se ofrece una fresca para criar en su casa calle de la Union, San José de Flores, panaderia. jl3

Cina--Cina

Semilla fresca, á 200 pesos arroba, se vende en el depósito de plantas, San Martin 48. jl30v31

Se ofrece una costurera de coser con máquina para tienda ó casa particular; calle 25 de Mayo 251. jl30

Fonda y café de la calle 25 de Mayo frente al Paseo de julio nº 205 se vende con todos sus útiles. jl 29 v30

Macho Baino negro con una pierna torcida, se ha perdido uno de la calle de Cangallo 763, la persona que lo entregue en dicha casa se le dará una gratificacion de 200 $ m/c. jl29v31

Revolucion Desde la publicacion de este aviso, el gran bazar de sombreros de Porlasé uniforma sus precios, desde el sombrero de felpa extra fino y de última moda, hasta el mas elegante y superior sombrero de castor ó de paja, el precio indistintamente de forma ó clase, será 100 $.

Son los mismos sombreros que hasta hoy se han vendido y se venden aun en todas partes á 140, 150, 160 y hasta 180 $.

La casa no venderá al menudeo ningun sombrero ordinario ni tampoco á mas ni á menos de 100 $.

Es una verdadera revolucion económica y á beneficio de los que usan sombreros finos (garantido) calle Cuyo esquina Suipacha. jl28v31

Se ofrece un matrimonio español sin familia, el hombre para jardinero inteligente en su oficio, y la muger para mucama ó cocinera, calle Moreno 470. jl 29 v30

Un jóven formal con buenas recomendaciones se ofrece para tenedor de libros de cualquier casa de comercio, bien sea en esta ciudad ó ya en uno de sus pueblos inmediatos, dirijirse por carta á calle San Juan 315 bajo las iniciales M. H. jl 29 v30

Se desea encontrar Una casa con 6 ú 8 viviendas cuyo alquiler mensual no pase de 1200 $ á 1600 y que no diste mas de 10 cuadras de la plaza Victoria. Para tratar en la agencia de cambio Reconquista 87. jl28v30

[illegible] Un [illegible] que desea [illegible] El señor, de nacimiento [illegible] buenos certificados y mejores informaciones se darán en la Botica San Carlos de C. Casara en Almagro calle de Rivadavia. jl29v31

Misterios de la Inquisicion de España por M. Fereal 2 ts. 100 $, Maria la hija de un jornalero por W. Ayguals de Izco 2 ts. 70 $, la novela de una mujer por Buenos [illegible] $, Mudéjar [illegible] Escenas de la vida Árabe 2 ts. 10 $, Escenas de la revolucion hispano americana por Geisl y Terra 2 ts 20 $, Poesias de José Rivera Indarte con una biografía del autor escrita por el coronel de artillería Don Bartolomé Mitre 1 ts. 20 $, La vida á veinte años por Dumas 1 ts. 12 $, El diablo de la Rachala por Genlis 1 ts. 5 $, Amor de Esposa por A. de Pádua 2 ts. 60 $, Los hijos de la fortuna por Rivera 1 ts. 10 $, Potosí 103. jl30v31

Se ofrece una ama de leche fresca primeriza francesa calle Libertad 226. jl 29 v30

Se participa Al comercio que la revista quincenal que dá la casa Agusto Duran que antes se repartia á domicilio el que se interese puede ocurrir á la Barraca Rivadavia 1109 que se entregaran antes de la salida de los paquetes del 15 y 30 de cada mes. jl29v31

Mucamo Se necesita y que desee aprender el oficio de cochero, Parque 279 (casa baja.) jl 29 v31.

Se alquila la casa calle Piedad 410 y 412, ocupada hasta ahora por los Sres. Klappembach Hermanos y Ca., para tratar ocurrase á la casa Th Bracht y Ca. Tucuman 52 1/2. jl 29 v31

Se ofrece un maestro de inglés, francés y aleman para dar clases particulares, calle Artes 122 de 3 á 4. jl 29 v30

Afinador Y COMPOSITOR DE PIANOS. Se vende, se compra y cambian pianos tambien se afina y se hacen toda clases de composturas de pianos y otros instrumentos de música con toda perfeccion, 1/2 precio sumamente rebajado. Suipacha 392 entre Charcas y Sta. Fé. jl 29 v31.

Lecciones á domicilio y en casa del profesor, escritura, gramática, ortografía, geografía, historia, literatura, contabilidad por el sistema decimal, teneduria de libros, ó idioma francés, ó inglés, etc; dirijirse á la librería central, calle Victoria n. 195 ó Rivadavia 450. jl29v31

Casa de negocio Se arrienda una, situada en uno de los principales caminos del Sud, en el partido de Pila en uno legua de campo, ocurrir en Buenos Aires á Méjico 81, en Dolores á don Eduardo Ricabarren y en Pila á la casa de negocio 23 de Mayo. jl29v31

Se ofrece un matrimonio italiano, el marido para cocinero y la muger para mucama Cerrito 212 y 214. jl 29 v30

D. Miguelito capa rota el célebre márques ladron por M. Fernandez y Gonzalez 4 tomos 80 $, Matilde ó la mujer del gran mundo por Eugenio Sue 2 tomos 60 $, El collar de la Reina por A. Dumas 3 tomos 40 $, Potosí 103. jl29v31

A mis acreedores En general aviso que el Sábado próximo venderá que se presente en mi casa de negocio, calle General Necochea n. 10 para que tomen informacion del estado actual de dicha casa Riachuelo de la Boca San Juan Evangelista—Julio 28 de 1874. jl29v31

Se ofrece una ama de leche fresca para criar en su casa, calle Estados-Unidos No. 5. jl 29 v30

Se alquila La casa calle Piedad 512, con buena comodidad para familia. Para tratar á dicha casa á cualquiera hora del dia. jl 19 v1ag

Se ofrece un buen mozo español para cualquier trabajo, ocurrir Belgrano 132. jl29 v1ag

Al comercio Ponemos en conocimiento del comercio en general y de nuestros amigos en particular que hemos establecido, en la calle de Moreno Números 49 y 51 1/2 y bajo la razon social de Santiago Maglione y Compañía, un almacen por mayor en el ramo de comestibles y bebidas, segun contrato registrado ante el Escribano de Comercio Don Pantaleon Gomez—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Esteban S. Teera, Santiago Maglione.* jl29 v6 ag

Se hace saber al público que los abajo firmados han celebrado una contrata en el negocio de restaurant Ihespian [illegible] n 121 1/2 San Martin esquina Corrientes, todas las deudas pertenecientes á dicho establecimiento, antes de esta fecha serán pagadas por el antiguo dueño, Santiago W. Watson y desde ahora los abajo firmados serán responsables juntos, y el negocio será conducido por ambos socios bajo el nombre social de J. W. Watson y Ca.—Buenos Aires, Julio 24 de 1874. *J. W. Watson. Archibald Jennes.* jl29v31

Se ofrece un cocinero español con buenas recomendaciones [illegible] calle de [illegible] 241. jl 29 v30

Teneduria de libros [illegible] la teneduria de libros [illegible] fácil. Tacuarí 181 [illegible]

La peluqueria Calle Moreno [illegible] se vende [illegible] jl29v31

Se ofrece al público [illegible] jl 29 v30

DR. ALONSO, MEDICO CIRUJANO

De regreso de Europa [illegible] establecido definitivamente en esta capital, tiene el honor de ofrecer sus servicios [illegible] calle Buen Orden [illegible] Victoria [illegible] de 12 á 2 [illegible] jl29v24ag

Adivina [illegible] jl1v1ag

Aviso [illegible] Jeppener [illegible] el honor de informar á sus amigos [illegible] Las personas interesadas [illegible] Pedro C. [illegible] jl23v1ag

Teneduria de libros [illegible] la teneduria de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, tambien se enseña los idiomas [illegible] en dos meses. Tacuarí 181 [illegible]

Aviso Se hace saber á todos los acreedores á pagares [illegible] Don José Perez [illegible] Buenos Aires, Julio 24 1874—*Manuela Bravo*—Perez calle de [illegible] entre Lorea y Zeballos. j 25 v1ag

Novedad Se vende una mesa de bagatela nueva de la mejor fábrica [illegible] para verla en la casa Callao [illegible] jl0 p25v31

D. Clemente Fortea Este señor [illegible] Rivadavia num 153 [illegible] jl25v30

Plantas Se venden [illegible] [illegible]

Se alquilan

[illegible] Mayo 128 [illegible]

Sobreasadas De Mallorca se venden en [illegible] jl15v3a

Una ó dos piezas [illegible]

Se compra toda clase de [illegible] francés, inglés, aleman [illegible] portugués, [illegible] Potosí 143

Profesor francés [illegible] jl28 v1ag

Mucama Se necesita para el servicio de una persona, se pagará un buen sueldo, Corrientes 80. jl28v30

Robo El viérnes á la noche de la casa principal Bonavera calle de Piedad 142, han robado á [illegible] jl28v30

Corina Castro de Rodriguez

Q. E. P. D.

Falleció el 2 de Agosto de 1873

Leonardo Rodriguez Garte, esposo, y sus hijos se hacen un deber en invitar á sus relaciones á la misa que se celebrará en el templo del Arcángel San Miguel el Sábado 1° de Agosto á las nueve de la mañana.

Los señores sacerdotes que se dignen aplicar la misa con responso por el bien del alma de dicha finada recibirán el estipendio de cincuenta pesos moneda corriente. jl 29 v1° a

Se necesita Una sirvienta para el servicio de un hombre solo, Artes 36, escalera á la izquierda. jl28 v31

Cocinera y niñera Se necesita una buena cocinera y una persona formal para cuidar niños, en la calle Maipú 167. jl28v31

Pianos Se venden riquísimos pianos desde 1,500 hasta 5,000 pesos. Ocurrir Santa Fé 68 entre Esmeralda y Suipacha; tambien se compran y cambian pianos. jl28v30

Se necesita Un pongo que sepa su obligacion. Sastrería calle Lima núm. 57. jl28v30

Mucama Se necesita en la calle de Piedad 870 frente al molino San Martin. jl28v30

Se ofrece Una ama de leche de seis meses de leche, nacion italiana, calle Saavedra entre Victoria y Potosí sobre mano izquierda. jl28v31

EXPOSICION Y FERIA

DE LA SOCIEDAD

Rural Argentina

Se invita á los Sres. jardineros y horticultores de esta provincia, para que concurran con sus productos á la Exposicion que prepara esta sociedad para el 11 de Octubre próximo, á cuyo efecto pueden pedir local, que como todos los demas expositores, se les concederá gratis, en la oficina de la Sociedad Rural, calle del Perú 92 (altos) hasta fin del presente mes, sin mas plazo.

Igualmente se hace saber á los Sres. expositores que el Ferro-Carril del Oeste, conducirá gratis los animales y productos que se remitan para la Exposicion; y el del Sud con un 50 p% menos de la tarifa ordinaria.—Buenos Aires, 22 de Julio 1874.—*La Comision.* jl30 v1p

Se ofrece una cocinera española Piedad 186. jl 29 v30

[illegible]

Adoquines

Se venden á [illegible] labrados y [illegible] calle Rivadavia [illegible]

Farmacia Se precisa un [illegible] con ó sin diploma, que tenga buenas recomendaciones, que hable el idioma italiano y el castellano [illegible] arriba espresado. En San José de Flores en la botica de [illegible] al lado de la iglesia [illegible]

La Bienhechora del Plata

"SOCIEDAD DE SEGUROS [illegible]"

LA VIDA

Los señores Socios que liquidan en el [illegible] año de 1874 y que resuelvan retirar el todo ó parte del [illegible] de sus respectivas liquidaciones, podrán [illegible] oficinas de esta Sociedad (Florida 113 1/2, altos) [illegible] del corriente en adelante—Buenos Aires, [illegible] de 1874. El Director General—*F. F. Moreno.* jl 28 v31.

Otro aviso

A los efectos del artículo 77 de los Estatutos, la Junta General de Suscritores, tendrá lugar este año el dia 10 de Agosto próximo, á las 2 de la tarde en el domicilio ya citado de la Direccion—El Director General—*F. F. Moreno.*

Aviso Municipal

Gran remate de un lindísimo terreno en Quilmes.

Por resolucion de la Municipalidad, se rematará el Domingo 16 del entrante Agosto, en el Salon Municipal á las doce del dia y dinero de contado, un terreno de [illegible] propiedad pública, ubicado en el cuartel [illegible] do, compuesto de diez cuadras de ciento cincuenta varas por cada cuadra y cuatro cientos cincuenta y [illegible] simas partes de otra; no admitiéndose oferta que baje de su tasacion, la cual ha sido hecha, á [illegible] cuatro cientos pesos la cuadra.

Por mas pormenores pueden ocurrir á la Secretaría Municipal, donde exista el plano del terreno—Quilmes, Julio 14 de 1874—*Felipe Amoedo. T. Flores.* Secretario.

Prueben La estrañna yerba paraguaya que hay en el almacen Florida y Piedad Masacote del Paraguay especial y muy fresco almacen Florida y Piedad.

Aprovechen la oportunidad. Jalea de membrillo exquisita á 6 $ la caja, almacen Florida y Piedad.

Dátiles muy frescos en cajitas, á precios módicos almacen Florida y Piedad.

En el almacen Florida y Piedad encontraran un surtido completo de queso Gruyer, Tafí, Chester, Olanda y Patagra muy frescos como tambien salchichones, jamones conservas de todas clases, chorizos y longanizas de estremadura. Frutas en almibar y jaleas francesas, españolas, de Lisboa y inglesas, guayaba del Brasil y de la Habana en cajitas de madera.

Ricos vinos de Jerez, Oporto, Madera, Malaga, Burdeos Borgoña y del Rin, garantidos como tambien de mesa para familias, almacen Florida y Piedad.

Almacen Florida y Piedad, especialidad de porcelanas, loza y cristales y artículos de lujo, esteras y percianas de la India y felpudos de todas clases.

A LAS FAMILIAS

Yerba paraguaya superior á 6 pesos la libra almacen Florida y Piedad. Aprovechen. jl24v30 d p 1/2

TUBOS

PARA LAMPARAS

En el depósito calle Moreno núm. 116 1/2 se vende por mayor y menor hasta mil docenas.

Los mas grandes la docena	25	$
« medianos « «	15	$
« mas grandes cada uno	2	$
« medianos « «	2	$
Te Congou superior la libra	15	$
« Orange Pekoe « «	13	$

jl24v8ag

4,000 ps. m|c.

DE ENGANCHE

POR 1 AÑO DE SERVICIO MILITAR

EN LAS FRONTERAS

DE LA PROVINCIA

AVISO OFICIAL

Inspeccion General de Milicias de la Provincia.

Buenos Aires, Julio 20 de 1874.

Para conocimiento de los individuos que se hallen dispuestos á engancharse [illegible] al servicio militar en las fronteras de la Provincia, se avisa que se continua el Art. 35 del decreto del Superior Gobierno, fecha 15 de Noviembre de 1872.

Art. 35. El enganche se hará bajo las condiciones siguientes:

1° El enganchado gozará de plena salud, no excediendo al parecer de 45 años de edad.
2° Sabrá hablar el español.
3° No podrá ser enganchado por menos tiempo que el de un año, ni por mas que el de cuatro.
4° Se le abonará la suma de cuatro mil pesos m/c por cada año.
5° Se le pagará una cuarta parte de la cuota anual al contado, otra cuarta parte á los seis meses y la otra mitad al vencimiento del año, procediéndose del mismo modo en los años sucesivos.
6° Los herederos del enganchado gozarán de la totalidad del enganche y sueldos devengados, si muriese en accion de guerra, ó por heridas, y de la parte proporcional al tiempo de servicio, si falleciese por otras causas.

Punto de enganche Corralon de la casa de Gobierno calle de Bolivar.

P. A.
E. MORENO
Oficial Mayor
jl26v6ag

Cerco Especial

DE

ALAMBRE GALVANIZADO TORCIDO

NUEVO SISTEMA

Importado esclusivamente por Guillermo B. Gilmout y Ca.

LAS VENTAJAS

1° Es el único cerco eficaz, durable y seguro, 2 La colocacion no cuesta tanto como el alambre negro comun, 3 Su conservacion cuesta casi nada en comparacion al alambre negro comun, 4 dura mucho mas que el alambre negro comun, 5 tiene mucha mas fuerza que el alambre negro comun, 6 tiene mucha mas elasticidad que el alambre negro comun, 7 pesa una tercera parte menos que el alambre negro comun.

Muestra colocada se encuentra en el patio de Guillermo B. Gilmour y Ca. Piedad 110 y en el corralon de Zemborain Plaza Constitucion, varios otros quienes han probado el «Cerco Especial» los siguientes nos han permitido hacer referencia á ellos, Don Saturnino E. Unzué, Don Eduardo Cazon D. Eduardo Lannon, D. Domingo C. Martinez.

AGENTES

ZEMBORAIN HERMANOS

PLAZA ONCE Y PLAZA CONSTITUCION.

jl 26 v26 ag

Gran Ferro-carril del Sud

Aviso á los accionistas

El dividendo correspondiente al segundo semestre del año 1873 de ocho chelines por cada accion de la linea á Chascomús y Las Flores, declarado en Lóndres en asamblea general el 20 de Mayo de 1874, se pagará á los accionistas en Buenos Aires al presentar sus certificados en el Banco de Lóndres y Rio de la Plata, calle Reconquista—Buenos Aires 18 de Junio de 1874. *Cárlos B. Krabbé*, Presidente de la Comision Directiva. jl 18 v1ag d p 1/2

Indice general

Desde la fundacion de cada oficina hasta 1860 de todas las escrituras públicas, Testamentos, Codicilios, Memorias testamentarias, Declaratorias, Datos, Donaciones, Censos Fundacion de Capellanias, Escrituras de compra escritura de venta etc.

Los que soliciten la busca de algun título, ocurran al escritorio de D. Justo García y José Declora, Recoba Nueva núm 102. jl5 perm

AUGUSTO SJOSTADT

INGENIERO MECANICO

Y

HERRERIA EN GENERAL

64-CALLE TUCUMAN-64

PRACTICAL ENGINER AND SMITH SHOP

Atestiguan sus aptitudes muchos de los principales establecimientos de Buenos Aires, en que ha armado máquinas las mas complicadas, y ha refaccionado ó compuesto las usadas dejándolas en condiciones de servicio y duracion á la par de las nuevas.

En este mismo establecimiento de «La Prensa» se encuentra una máquina de «Alauzet» de cuatro cilindros y que tira cuatro ejemplares á la vez. Funciona de una manera inmejorable y su propietario ha quedado completamente satisfecho de los servicios mecánicos que dirigieron su instalacion.

El motor á vapor se halla en iguales condiciones y fué armado por el mismo mecánico.

Existen en dicho establecimiento dos máquinas mas de imprimir, y una prensa de mano norte-americana, que han sido refeccionadas por él con toda eficacia.

Las composturas y construccion de varias piezas mecánicas y demas útiles de este establecimiento, que con frecuencia se requieren en los de su género, las ha hecho con igual éxito.

Los que deseen ocuparlo, pueden cerciorarse personalmente de estos testimonios que ofrece, tanto en la Imprenta de «La Prensa», como en otros talleres que está dispuesto á indicar.

jl. 16 perm. 2 p. semana.

Idiomas francés é inglés, se enseña cada idioma en dos meses, la teneduría de libros en una sola leccion y toda la aritmética en seis lecciones, Tacuarí 191. jl 26 v1ag.

NICOLAS ZOLEZZI

BALANCEADOR

Y REMATADOR PÚBLICO

Aprobado por la Cámara de Comercio, calle Perú n. 124 frente al Tribunal de Comercio); desde las 2 de la tarde todos los dias. jl perm.

Dinero á interés módico

El corredor José Declora da dinero sobre [illegible] cualquiera cantidad, descuenta letras y [illegible] y vende cédulas hipotecarias; ocurrir á su escritorio Recoba Nueva 102. a 21 perm. 3ª pag.

JUDICIAL

¡OJO!

¡A LA GRAN PROPIEDAD!

CALLE DE LA FLORIDA Núm. 192

PERTENECIENTE A LA TESTAMENTARIA DE LA SEÑORA DOÑA PASTORA B. DE SENILLOSA

16 VARAS 10 CENTIMETROS DE FRENTE POR 70 VARAS DE FONDO

SOBERBIO EDIFICIO! CONSTRUCCION SOLIDA Y MODERNA!

Base para la venta pesos 3.200,000 m|c., segun órden del Sr. Juez, por haberse hecho esta oferta al juzgado.

EL REMATE TENDRA LUGAR EN EL MISMO EDIFICIO

El Viérnes 31 del corriente á las 2 en punto; alerta Sres. propietarios y hombres de buen gusto, Títulos garantidos, pormenores en todos los diarios.

ADOLFO BULLRICH y Ca.
POTOSI 70

jl29v31

ATENCION

LOS HOMBRES QUE QUIERAN CALZAR

BIEN

EN LA TIENDA DE CALZADO

CALLE DE RIVADAVIA NÚM. 274

ENTRE LIMA Y SALTA

Riquísimos botines de lo mejor que se hace en el país se venderán á solo 130 pesos, lo que vale 180 en otras casas, botines estrangeros, infinidad de clases, a 70, 80, 90 y 100 pesos. Todo es de primera calidad, jamas se verá abajo á estos precios. jl2v1ag.

LICITACION

MEJORAS DE LA CIUDAD DE BUENOS AIRES

La comision encargada de la ejecucion de las obras de provision de agua, drenage, cloacas y adoquinado de la ciudad de Buenos Aires, llama á propuestas para las siguientes obras, para ser construidas en el establecimiento de bombas, en el bajo de la Recoleta.

1º La formacion de una parte del canal abierto, continuacion del conducto de agua de tormenta No. 11. Ademas la terminacion de un trecho de la desembocadura cubierta de ese conducto, incluyendo toda la escavacion y obra de ladrillo.

2º La escavacion de tres bocas de registro permanentes, y tambien de tres pequeños tuneles en todo como de unos 280 metros de largo. Se incluye en la obra las escavaciones y tambien el calce, con obra de ladrillo.

Los dibujos y especificaciones pueden ser inspeccionados, en las Oficinas del Ingeniero de la Comision J. F. Bateman, Corrientes 43, desde el Lúnes 13 del corriente mes—Allí se les entregará á los proponentes las planillas para la propuesta.

La Comision no se obliga á aceptar propuesta alguna, ni aun la mas baja.

Las propuestas serán recibidas en la Secretaria de la Comision, Bolivar 106, hasta el 1.º de Agosto.

Buenos Aires, Julio 11 de 1874.

MATIAS F. ERAUSQUIN.
Secretario.
jl12v1º

Cárlos Pellegrini

ABOGADO

JUAN A. GONZALEZ

PROCURADOR

HAN TRASLADADO SU ESTUDIO

109—A LA CALLE RIVADAVIA—109

jl22v2ag.

UNGÜENTO HOLLOWAY

Habiéndose dado á entender que ciertos sujetos que se titulan «La compañia Química de Nueva-York,» y otras personas se ocupan desde hace tiempo de vender en todos los puntos principales de la América Española, con la ayuda de drogueros poco escrupulosos, artículos falsificados que los imitadores autentifican con mi nombre creo de mi deber informar respetuosamente al ilustrado público hispano-americano de que mis específicos, las píldoras y el ungüento Holloway no son elavorados ni vendidos en ninguna parte de los Estados Unidos de la América del Norte, siendo genuinas únicamente aquellas medicinas que proceden directamente de mi casa 533 Oxford Street, Lóndres W. C.

Suplico Al lector del presente aviso que dé á conocer á todos sus amigos los hechos arriba espuestos con lo que conferiria un servicio importante tanto á sus compatriotas en general como á mi en particular.

(Firmado.) TOMAS HOLLOWAY.
miperm 3p.

¡A las familias¡

7—FLORIDA—7

Recomendamos a las familias que deseen hacer verdadera economia y obtener artículos de almacen buenos y baratos, ocurran al gran almacen conocido por de RAMAYON, calle de la Florida n. 7; pues como se verá detallamos algunos a fin de dar una idea de nuestros precios.

Azúcar refinada	a	2 $ 4	reales libra.
Id superior clase	a	3 »	»
Arroz del Piamonte	a	1 » 4	»
Aceite Plagniol	a	9	botella
Id riquísimo italiano	a	5	libra
Velas esteárinas	a	4 » 4	reales paquete.
Id de gas	a	5	»
Té Congou, suelto	a	15	libra.
Id en paquete	a	4	paquete.
Chocolate español, bueno	a	10	libra.
Yerba paraguaya, clase selecta	a	8	»
Id argentina id id	a	5	»
Café molido, superior	a	10	»
Galletitas inglesas, latas de 2 libras y Cracknel y Albert	a	12	lata.
Galletitas varias clases	a	14	»
Id id de coco, lata de 1 libra	a	10	»
Coñac Martell, legítimo	a	20	botella.
Id ingles superfino	a	20	»
Jerez y Oporto muy bueno	a	15	»
Jalea de membrillo	a	8	lata.
Choclo fresco, tarros de 2 libras	a	19	tarro.
Vino frances superior	a	8	cuarta.
Id del Piorato	a	3	»
Id id rico	a	4	»
Id id superior	a	5	»

Nuestra casa posée, ademas de todos aquellos artículos de primera necesidad para el uso diario de las familias, un variadísimo surtido de conservas de las esquisitas é igualmente dulces de muchas clases, licores finísimos y un enorme surtido de vinos finos, de las marcas mas conocidas y acreditadas. De consiguiente, todo lo vendemos á precios como en ninguna parte, garantiendo la buena calidad de los efectos.

Por otra parte, ademas de todas las ventajas, ofrecemos la no menor, de remitir á domicilio gratis, los efectos vendidos sin ningun recargo.

No olvidarse calle Florida 7—*Gassano, Portas y Ca.* jl.21 v30.

Ruiz Vega y Ca.

166-CANGALLO-166

VENDEN POR MAYOR LOS SIGUIENTES ARTICULOS:

Cigarros legítimos de la Habana de las principales y mas acreditadas marcas.

Vinos de Burdeos de todas clases y de las conocidas marcas de los Sres. Santa Coloma y Ca. y E. Sourget y Ca.

Vinos finos de Oporto del acreditado fabricante Don João Edzardo dos Santos.

Vinos finos de Jerez del conocido fabricante Don Antonio Rovello.

Cerveza inglesa de la muy acreditada y conocida marca de los Sres. Bass y Ca.

a2 perm. d. p. 1|2.

Cogñac

Otard Dupuy y Ca.

Primer premio en la Exposicion Nacional de Córdoba

UNICOS AGENTES

A. Barran y A. Briet

115 1|2—CUYO—115 1|2

a1-perm

¡Campo Flor!

17 LEGUAS CUADRADAS 17

SOBRE EL RIO 4º

SIN PELIGRO DE INDIOS

BASE PARA LA VENTA

800-PESOS FUERTES-800

LA LEGUA CUADRADA

¡¡MAÑANA!!

A las 3 en punto

30—SAN MARTIN—30

Detalles en la seccion de remates.

Francisco F. de la Serna

NOTA—Estos campos se venden con autorizacion del Gobierno de Córdoba. Antes de ahora no han sido ofrecidos en remate en esta Capital. jl 30v31

EXPOSICION

DE LA

GRAN GALERIA DE PINTURAS

Del señor Don Julio Arraga

Desde el dia 9 del corriente queda abierta la exposicion de la espléndida galeria de pinturas perteneciente al señor Arraga.

La entrada es á beneficio de un Templo y Escuela que deben construirse en el Caballito. Se exhibirán mas de 200 cuadros, entre los cuales hay muchos originales de Ticiano, Piombo, Murillo, Canaletto, etc. etc.

Se exhibirá ademas una coleccion de miniaturas en marfil de la pintora inglesa Ema Kermick y el cuadro del afamado pintor oriental Blanes, representando el asesinato del doctor Varela.

Horas de exhibicion de 12 a 5 de la tarde. *Suspendiéndose de noche á causa del mal que hace el gaz á las pinturas.*

Precio de la entrada 10 pesos.

GRAN REMATE DE MERCADERIAS

¡OJO!

Artículos de
Tienda!
Merceria!
Roperia!

EN EL ESPACIOSO PATIO DE NUESTRA CASA

76 BOLIVAR 76

Aunque llueva no suspenderemos por ser el patio perfectamente techado y con su luz necesaria

El Viérnes 31

A LAS 12 EN PUNTO

AL CONTADO, AL MEJOR POSTOR Y SIN RETIRAR LOTE.

Continuando en adelante todos los viérnes y mártes de cada semana con remates de mercaderias y los miércoles como siempre, muebles, carruages, artículos de bazar, etc etc.

jl.30 v31 **Hidalgo y Torres**
Rematadores

CARLOS P. RODRIGUEZ Y Cª

REMATADORES

CALLE DE BOLIVAR N. 14

Remates semanales de mercaderias

AL CONTADO

Tienda — **roperia** — **Merceria** — **Zapateria**

LOS DIAS Miércoles y Viérnes de cada semana

INFALIBLEMENTE

Remate de propiedades
Haciendas
Carruages
Muebles
Comestibles
Ferreteria etc.

LOS DIAS QUE SE LES ORDENE—**Cárlos P. Rodriguez y Ca.**—Bolivar 14
jl28v2ag

PÍLDORAS HOLLOWAY

LAS PILDORAS HOLLOWAY son universalmente consideradas como el remedio mas eficaz que se conoce. Todas las enfermedades provienen de la impureza de la sangre; impureza que neutralizan pronto estas píldoras, porque limpian el estómago y los intestinos que dán tono y energía á la organizacion entera.

Estas píldoras, mas que ninguna medicina, regularizan la digestion, el hígado y los riñones y fortalecen el sistema nervioso. Las personas ménos robustas pueden valerse, sin temor de estas píldoras, obteniéndose cuidadosamente á las instrucciones de que van rodeadas.

UNGÜENTO HOLLOWAY—La ciencia de la medicina no ha producido remedio que pueda compararse con este maravilloso ungüento que refrigera todas las partes enfermas, sana toda llaga y úlcera, y cura infaliblemente la escrófula, los cánceres, los tumores, los males de piernas, el reumatismo y la gota.

Los remedios van acompañados de amplias ilustraciones en español.

Véndese por todos los principales boticarios del mundo y por su propietario, PROFESOR HOLLOWAY, 533 Oxford Street, Lóndres.

jl. 4perm. 3p.

Chivilcoy

Prevenimos á los suscritores de «La Prensa» que hemos nombrado á los Señores Oyhamburu é hijos, agentes de este diario en dicho punto. *La Empresa.*
jl17 v31 a

Carbon de luz

SE VENDE

64—MORENO—66

jl28v30

Felipe F. Perez

Ha abierto su estudio de Abogado en la calle Moreno N. 194.

jl.19 v4ag.

Al pueblo

HISPANO-AMERICANO

¡Cuidado!

Tengo el honor de anunciar el hecho de que las Píldoras y el Ungüento Holloway no se elaboran ni venden en ninguna parte de los Estados Unidos.

Las cajas y los botes de dichas medicinas llevan invariablemente el sello del gobierno británico, *en el que aparecen* grabadas las palabras: «Holloway Pills and Ointment, London.»

Ha llegado á ser necesario el dar publicidad á estos hechos, porque la «Compañia Química de Nueva York» que jamas pagaba sus deudas, ¡habiendo adquirido mala reputacion, gira hoy bajo la nueva razon social de «Holloway y Ca.», pero aun así nadie quiere comprarles directamente sus preparaciones, de suerte que estos sugetos verifican todas sus ventas actuales por conducto de los Sres. Henry y Ca. de Nueva York.»

Vendo mis Píldoras y Ungüento cuando el importe del pedido asciende a $ 20 a razon de 8s. 6d, y 34s la docena de cajas y botes: debiendo remitírseme anticipadamente el valor de mi factura.

Publicaré al pié de mis anuncios los nombres del los boticarios y demas vendedores de mis verdaderos remedios, con tal que aquellos me expresen el deseo de que así lo haga.

TOMAS HOLLOWAY
7 de Abril, de 1874—
533, Oxrd, Lóndres, W. C.

m30perm. 3p

E. F. WINKELMAN Y Cª

DENTISTA BONAERENSE

221—CALLE DE PERÚ—221

ARTICULOS DE LUJO

ULTIMA NOVEDAD

MODICIDAD EN LOS PRECIOS.

jl21v2ag

Comision Directiva

Para construccion de la Nueva Cárcel

Licitacion para pino de tea

Se llama á propuestas para la provision de madera de pino de tea de las dimensiones siguientes.

Tirantes de 3 por 9 y 4 por 8
Tirantillos de 3 por 4 1|2
Listones de 1 por 6
Alfagias de 1 por 3

Los interesados pueden pasar por el escritorio del arquitecto *Sr. Hunge, Corrientes 58,* para imponerse de la cantidad y condiciones, y presentarán sus propuestas en la oficina de la comision, Pasage Argentino No. 35 (altos) hasta el dia 31 del corriento á las 3 de la tarde.

Licitacion para baldozas

Se llama á propuestas para la provision de 10,000 baldozas *para techo y 15,000* para piso, de la mejor calidad, debiendo presentarse las propuestas con las muestras respectivas en la oficina de la comision, Pasage Argentino No. 35 (altos) hasta el dia 31 del corriente, á las 3 de la tarde.

jl 23 v31

29 MAIPU 29

Dorado y Plateado

SOBRE METALES

Especialidad de plateado sobre cubiertos y orfeveria de toda clase

TRABAJO GARANTIDO

jl23v2ag.

Scottish Imperial

COMPAÑIA DE SEGUROS

Capital un millon de libras esterlinas.

Contra incendios, sobre la vida, y para pensiones anuales.

Seguros contra incendios á precios sumamente médicos.

Reclamos arreglados con prontitud por los agentes, bajo poder general y amplio, sin necesidad de recurrir a la Administracion General en Inglaterra.

Tomas Bingden y Co.—apoderados.
J. W. Gath—Agente.
47—Cangallo—47 jl7vag7

REMATES

Adolfo Bullrich y Ca.

70-POTOSI-70

JUDICIAL

De un buen terreno
Calle de Cochabamba entre San José y Lorea
Perteneciente á la testamentaria De D. Manuel Gamarde
Por órden del Sr. Juez Dr. D. Amancio Pardo

El mártes 1ro. de Setiembre á las 3 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura, este terreno, perteneciente a dicha testamentaria, situado en la calle de Cochabamba entre San José y Lorea, y consta de 9 metros 109 milts. ó sean 10 vs. 75 cts. de fte. al Sud, por 35 metros 937 milts. ó sean 41 vs. y 50 cts. de fondo al Norte. El terreno con sus cercos está tasado en la suma de $ 54,250 m|c. siendo las 2|3 partes base para la venta, la cantidad de ps. 36,234 m|c.

Títulos superiores. Para ver las tasaciones, etc. a la escribania D. L. M. Gonzalez, (Defensa 74, primer patio) y para mas informes, á nuestra casa Potosí 70. jl.29

Por el mismo

De espléndidos muebles

INGLESES

Y DE TODO EL ELEGANTE MENAGE

DE LA

casa habitacion del Sr. D.

URE MACKINLAY

CALLE MAIPU NUM. 55 (altos)

POR AUSENTARSE CON LA FAMILIA DEL PAIS

El Mártes 4 de Agosto á las 12 en punto, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, todo el elegante menage de la casa arriba mencionada, por ausentarse sus dueños del país, y cuyo pormenor es como sigue:

SALON—Un magnífico piano de pierna calzon, de jacaranda de sobresalientes voces de Broadwood y Son, un elegante mueble de centro para seis personas forro satin celeste, madera negra, filetes dorados con fundas de creton, o precioso juego de sala de madera negra con incrustaciones filetes dorados forro damasco, de seda carmesí, fundas de creton correspondiente, una araña, 2 sillones, 4 sillas 4 sillitas [illegible] forro [illegible] y 2 silloncitos pompadour forro satin negro fajas azules y carmesí, 3 ricos cortinados [illegible] carmesí galerias doradas, cortinas [illegible] marco dorado [illegible] con cristales [illegible] [illegible] una [illegible] y chimenea [illegible] montada sobre [illegible] dorado, compuesto de una jardinera y 2 vasos para flores (muy ricos), con guarnicion de id con grupos de relieve, 1 Bureau [illegible] una rica mesa de centro de [illegible] de bronce, otra mesa oblonga negra filetes dorados, un gran plato de bronce pié de mármol negro, magníficos jarrones de porcelana [illegible] vara de alto de porcelana blanca, [illegible] la silla con el cántaro roto, araña y brazos de cristal para gas, una mesita sostenida por un negro, alfombrado de Bruselas, 2 pares cortinas de tul para repuesto y [illegible].

Una selecta coleccion de cuadros al óleo y á la aguada originales de artistas modernos con precios reservados y marcados [illegible] cada cuadro para conocimiento de los señores concurrentes.

VESTIBULO—Un percha porta paraguas de roble con espejo, sillas, alfombrado de Bruselas, felpudos, etc.

CUARTO DE VESTIR DE CABALLERO—Un ropero de nogal con [illegible] cajones de cedro, 1 cómoda de nogal caoba por dentro, 1 mesa toilette con espejo, id id, 1 lavatorio de nogal piedra mármol, id id. 1 rico juego de porcelana con cántaro para agua servida, 1 mesita de luz de nogal, todos estos muebles son de cedro [illegible] nuevos y muy elegantes, 1 mesa ovalada de nogal, 1 sillon de nogal forro crin, sillas de nogal, toballero, espejo de chimenea marco dorado, araña de cristal para gas, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc. etc.

DORMITORIO PRINCIPAL—Una magnífica cama camera de nogal á columnas torneadas, con armador de cortina, colchon de cerda, almohadas, corona, cobertores, etc. 1 grandioso armario de 3 cuerpos, de nogal, caoba por dentro con [illegible], cajones de caoba lustrados, algunos forrados en terciopelo carmesí, 1 lavatorio de nogal piedra mármol, 1 *mesa toilette con espejo,* 1 mesita de luz con á las todo caoba por dentro, 1 gran espejo de vestir de nogal y cuerpo entero, 1 sofá, confidente y sillon confortable de nogal forro reps con fundas de hilo, juego de lavatorio con cántaro de porcelana, alfombrado de Bruselas, cuadros, adornos etc. etc.

OTRO DORMITORIO—Una cama de fierro, lavatorio con espejo, útiles para sillas, toballero, mesita, alfombrado de Bruselas, cuadros, etc. etc.

OTRA PIEZA—Un aparador de guindo, 1 mesita ovalada de caoba, 3 armarios de pino para ropa blanca, espejo de chimenea, adornos, cuadros, caricaturas del célebre John Leeds, candeleros, brazo con calentador para gas, alfombrado de Bruselas, etc.

DESPENSA—Dos armarios de pino, 1 aparador, juego etc. etc, 1 mesa de pino, 1 caja heladera, reloj de pared, enseres, etc. etc.

COMEDOR—Un espléndido juego de comedor inglés, de roble nuevo [illegible] riquísimo tallado, compuesto de un gran aparador con espejo de 2 3|4 varas de largo por 3|4 de alto, 1 mesa maciza sostenida en 4 piés de billar para 20 personas con aparato para abrir y cerrarla, 12 sillas y 2 sillones de cabecera de mesa, asiento y respaldar forro marroquin [illegible] color guindo oscuro y claveteado con clavos dorados, 2 grandes sillones id id de chimenea, 2 pequeños aparadores estantes, 2 pequeños armarios con cristales para plateria forrados en terciopelo carmesí, 1 espejo de chimenea, 4 cortinados de reps, galerías de ropa, 2 estantes libreros de Viaux Cheme tallado, 1 coleccion de libros de autores ingleses (selectos) gran reloj de chimenea con grupo de bronce, útiles de chimenea de acero bruñido, carbonera, gran araña de bronce para gas, 4 brazos id id, 1 plato [illegible] para centro de mesa de electro plata, 2 candelabros de 3 luces, 9 jarras cristal Birmingham con sobre puestos y tapas doradas para vino burdeos, 1 juego de postre de porcelana blanca calado, con platos y grupos de centro, otro juego de color muy elegante y raro, mesita ovalada de nogal, alfombrado de Bruselas, muchos objetos que están en relacion con el elegante y rico menage de esta reparticion.

Valiosa y selecta coleccion de cuadros al óleo, originales, y algunos grabados antiguos cuyos precios marcados en cada uno de ellos servirán de base para la venta en caso de haber interesados.

SALON DE BILLAR—Un gran billar de carambola montado sobre pizarra, casi nuevo y en perfecto estado, juego de bolas, taquera, tacos, bolillas para guerra, reglamento, marcador, araña de gas para el billar, un confidente (coud) de nogal forro marroquin verde, 1 sillon, id 2 grandes sillones forro terciopelo, 1 sofá de centro redondo, una coleccion de cuadros, *caricaturas iluminadas* de Jhon Leeds, alfombras alrededor del billar, y algunos otros muebles.

Nota—Desde el Lúnes 3 de Agosto estarán en exhibicion estos ricos muebles y pinturas.

jl24

Por los mismos

De ricas plantas

Aclimatadas

En la casa calle Cangallo N. 162

ENTRE FLORIDA Y MAIPÚ

Por desocupar la casa

El Lúnes 3 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por desocupar la casa, lo siguiente:

1 gran magnolia, 1 gran banano con fruta, limones, naranjos, granados, mirtos, azareros, jacarandá jazmines del Paraguay, 1 coleccion de rosas, fucsias nísperos con fruta 1 gran [illegible], cipreses, palmas, ortensias, [illegible] nes del cabo, cedrun, cedron, [illegible], [illegible] etc etc

jl 30

Por el mismo

De 100 cjs. de sillas

Norte—Americanas

PROPIAS PARA CAMPO

Y para piezas interiores

DE LA AFAMADA FABRICA

WALTER HEYWOOD CHAIR Y Cª

En nuestra casa Potosí N. 70

El juéves 6 de Agosto á las 12 en punto remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de una casa introductora a saber:

100 cajones sillas Norte Americanas entre las cuales hay 15 (quince) diferentes clases para comedor, escritorio, dormitorio, sillas de amacas, sillas para niños, todas de asiento de esterilla, ademas hay algunas clases asiento de madera.

Todas estas sillas son de superior calidad, propias para las Provincias ó el campo, son fabricadas por la afamada fábrica de Walter Heywood Chair y Ca. El dia del remate tendremos armada una docena de cada clase para que los compradores puedan examinarlas detenidamente.

La venta se efectuará en nuestra casa calle Potosí n. 70.

jl28

Por los mismos

GRAN REMATE

DE

MORUECOS NEGRETES PUROS

De la famosa cabaña

"LOS REMEDIOS"

Propiedad de los Sres.

OLIVERA HERMANOS

En nuestra casa Potosí 70

El Mártes 18 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos a la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden de los Sres. arriba nombrados

34 bellísimos Moruecos Negretes puros, procedentes de la Cabaña «Los Remedios» cerca de la Floresta. Como es notorio esta majada ha llegado hoy a ser una de las primeras del país, sinó la única en su género, por la prolijidad y esmero con que los Sres. *Olivera hermanos* han sabido conservarla desde 1854 en que se fundó, hasta la fecha, no ahorrando gastos ni sacrificios para conseguirlo aun durante la gran crisis de 1865 á 1868 en que nada producia. Es sabido que por las diferentes importaciones de sangre nueva hechas en 1858, 66, 67 á 70, descienden de Hoch... y de las principales cabañas negretes de Alemania como Passes Falkenhagen y Mondentin.

El régimen con que han sido criados estos animales es el simple pastoreo en los potreros de la quinta de Remedios y un pequeño pienso auxiliar de pasto seco durante la época de la paricion. Con esto y la eleccion cuidadosa que se practica cada año de la madres y padres reproductores, se ha conseguido un vellon abundantísimo y tupido como es difícil encontrarlo, alcanzando hasta 17 y 18 libras en la ovejas y 24 y 26 libras en los padres.

Llamamos muy especialmente la atencion de los conocedores sobre los números de reservo 42, 67, 38, 53 nacidos todos el año de 1873 descendientes del célebre 332 de Passow 333 de Santa Maria.

Desde el Juéves 13 de Agosto estarán en exhibicion estos espléndidos animales en nuestra casa calle de Potosí N. 70 é invitamos á los inteligentes pasen á examinarlos.

jl22

Por el mismo

DE ARTICULOS DE LATON

PARA CASAS DE FAMILIA

BAÑOS DE ASIENTO, DE LLUVIA

ETC.

PARA FERRETEROS

CALENTADORES ETC.

En nuestra casa Potosí 70

El Juéves 13 del corriente á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por cuenta y órden de una casa introductora, á saber: una coleccion de artículos de laton, para el uso de casas de familia.

Palanganas charoladas, jarras id, cajitas id para fósforos, asientos, lebrillos, jarros de varios tamaños, charolados, baladeras, baños varios tamaños de fierro galvanizado, máquinas para café, linternas para serenos, tapas sueltas, cobertores charolados de diferentes clases y tamaños, candeleros para cocina, id charolados, salivaderas, cacerolas, moldes, latas para especias, baños de asiento, fuentes grandes, baños de lluvia, juegos de laton para dormitorio, lavatorios propios para campo, otros mas finos y varios otros artículos que estarán á la vista, todos muy superiores en calidad, enviados como muestra de Inglaterra.

De otra pertenencia y por liquidacion

Para ferreteros—Dos cajones con 100 calentadores para los piés, que se venderán por órden de una casa alemana.

Al mismo tiempo, algunos artículos de fantasía y adorno. jl 28

Por el mismo

JUDICIAL

De todas las existencias del almacen de comestibles calle de la Piedad No. 102.

Perteneciente al concurso de D. Diego Menzies
Por órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra.

El Viérnes 7 de Agosto á las 12 en punto del dia, remataremos al contado y á la mas alta postura, todas las existencias de dicho almacen, á saber:

Cerveza, vino de champagne, de oporto, de jerez, de burdeos, ginebra, vermouth, [illegible], bitter, [illegible], vino de Málaga, conservas de varias clases, sardinas, pickles, mostaza, cigarros, [illegible], velas, fósforos, [illegible] de carne, salchichas y pimientos, [illegible], pasas, pasta de chancho, jabon, mermelada, fideos, té, jamones, queso, cañazo y muchísimos otros artículos de almacen, armazones, mostrador, etc. Señores almaceneros, no faltar. jl 18

Por el mismo

¡Judicial!

De una casa situada en la calle Rivadavia, esquina á Rio Bamba.

El Sábado 22 de Agosto á las 2 de la tarde remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado y perteneciente á la testamentaria de D. Domingo Aguilar y Da. Juana Banegas a saber:

La casa arriba mencionada ubicada en terreno de 14 metros 885 milímetros de frente al Sud, por 35 metros 723 milímetros de fondo, al Norte, equivalente á 17 varas 89 centímetros de frente por 41 vs. 25 centímetros de fondo.

El edificio se compone de 5 piezas de azotea, sotos de baldoza, maderas duras, cocina, pozo y demas oficinas, cercado de pared, vereda de piedra, pisos embaldozados etc.

Las tasaciones en todos sus ramos importan la suma de $29,800 $ m|c, siendo la base para la venta las 2|3 partes de la tasacion que son 226,400 $ m|c. Para ver las tasaciones y demas pormenores á la Escribania del Sr. Lacasa, Defensa 74 ó á nuestro Escritorio Potosí 70.

jl. 18

jl17

Por el mismo

Gran Remate

de 15 carneros Rambouillets y 15 ovejas id

De la afamada Cabaña

EL PARAISO

EN LAS

HERMANAS

Propiedad del señor Don

EMILIO MARTINEZ DE HOZ

En nuestra casa Potosí 70

El Miércoles 5 de Agosto á las 12 en punto del dia remataremos á la mas alta postura y dinero de contado por cuenta y órden del Sr D. Emilio Martinez de Hoz los magníficos animales arriba mencionados procedentes de su cabaña «El Paraiso» son:

15 Carneros padres Rambuillets de sangre pura, 15 ovejas id.

El esmero con que están cuidados estos animales criados á campo, y la fama de que gozan entre los muchos creadores de ovejas, hacen inútil toda recomendacion por nuestra parte únicamente diremos que en nuestra última visita hecha á la cabaña el mes pasado, hemos quedado sorprendidos de la belleza de estos animales y no dudamos que los Sres. estancieros sabrán darles el mérito que les corresponde, pues los resultados obtenidos por los que han comprado antes de ahora padres provenientes de la cabaña el «Paraiso» asi nos lo hacen esperar.

En seguida
Rambuillets puros
1 carnero y 2 ovejas
Negrets puros
3 carneros y 2 ovejas
Mestizo Lincoln y negrette
3 carneros y 3 ovejas

Estos lindos animales estarán en exhibicion en nuestra casa calle Potosí No. 70 desde el 1º de Agosto. jl14

Por el mismo

Judicial

De dos lotes de terreno

EN LA CALLE DE ZEBALLOS

Entre las de Armonía y Progreso

Pertenecientes a una ejecucion seguida por el Dr D. Macario Forres contra La Madrid

El viernes 31 de Julio á las 1 en punto de la tarde, remataremos al contado y á la mas alta postura pasando las dos terceras partes de su tasacion, los siguientes lotes de terreno.

Un terreno calle de Zeballos entre Armonía y Progreso, con 7 metros 794 milímetros ó sean 9 varas frente al Este por 47 metros 630 milímetros ó sean 55 vs. de fdo. al Oeste lindando calle por medio con D. José Manuel Carenzo, por el fondo con D. Sebastian Gallastegui, por el Sud con los Sres. Bledman y Gonzalez Catan, y por el Norte D. Florencio Pondal, tasado este en pesos 17,147 m|c 2|3 partes 11,431 m|c.

El otro terreno en frente, con igual frente al Oeste por 32 metros 22 ms ó sean 37 varas fondo, lindando por el fte. con D. Gervasio Mariño, por el Este con la quinta de Bange, *por el S. con D. José Manuel Caminati,* y por el N. con D. Florencio Pondal. Tasado en pesos 19,485 m|c 2|3 partes ps 12,990 m|c.

El punto donde están ubicados está rodeado de tramways por todos lados, estando muy próximo al Nacional que pasa por la calle de Caseros.

Por mas informes a Potosí 70 ó á la escribania del Sr. D. Mariano Andrade. jl14

Por el mismo

JUDICIAL

LA

Espléndida propiedad

CALLE DE FLORIDA 192

Perteneciente á la testamentaria

De la Sra. Da.

PASTORA B. DE SENILLOSA

El viernes 31 de Julio á las 2 en punto de la tarde, remataremos á la mas alta postura y dinero de contado, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia, Dr. D. Luis Beláustegui y cuenta de los herederos de la testamentaria nombrada, cuyo detalle es como sigue:

La valiosa finca arriba indicada, edificada a la moderna con los mejores materiales, en terreno de 16 varas 10 centímetros de frente al Este por 70 varas de fondo al Oeste ó sean 12 metros 982 milímetros. El [illegible] nado, con gran puerta cochera de caoba en el centro, 2 ventanas de reja de ambos costados, en el costado Norte tiene un gran salon, 3 escritorios, 2 porterias, 1 gran salon dividido por columnas para comedor [illegible] piezas mas, cocina toda embaldozada con azulejos, por el costado Sud gran salon y [illegible] de la pieza de comunicacion, vestíbulo para la escalera que conduce á los altos, 1 pieza en segunda, otra salonete, 4 piezas mas, cuarto de baño y sirvientes, 2 cocheras, corredores en ambos patios, oficinas, sótanos y algunas otras comodidades, algunos con brocal de mármol, los zaguanes con puerta inglesa, cielos de yeso, patios embaldozados de colores, todos los cielos rasos de yeso, pisos de tablas.

En el tercer patio una escalera que conduce á 5 piezas altas, un cuarto de tabla en la azotea.

El frente á la calle edificado de altos, con siete cómodas y lindas piezas con cielos rasos de yeso, y mirador con escalera de caracol desde abajo hasta arriba de cedro, baranda de fierro y pasamano de caoba, y todo lo demas hecho con comodidad y lujo.

La construccion del edificio se presta á grandes reformas *para poder hacerla una pingüe y segura renta.*

Habiéndose hecho ante el Sr. Juez una oferta de pesos 3 200,000 m|c, este Sr. ha ordenado sea esta la base para la venta, la cual se efectuará en el mismo edificio.

Para ver é imponerse de los autos pueden ocurrir á la escribania del Sr Perez Gomar calle Defensa y por mas informes á nuestra casa, Potosí núm 70.

j12

H. Bazain

JUDICIAL

El Viérnes 7 de Agosto a las 11 en punto

De la *Imprenta del diario El Mercantil,* situada en la calle Potosí No 89, por órden del Sr Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor D. Luis Beláustegui, y como perteneciente al juicio ejecutivo que sigue Da. Gabriela Diaz de Hayton contra dicho establecimiento, por cobro de alquileres cuyo pormenor es como sigue. El establecimiento contiene máquinas de varias clases, como para el trabajo del diario, 1 id para hacer carteles, 1 id para imprimir, todos los tipos y útiles que componen el establecimiento, se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote, pues no hay que sugetarse á tasacion ninguna, sinó á lo mas que dán, porque así lo dispone el Juzgador, conforme con los interesados, por mas pormenores á la escribania del Sr. Don Manuel Perez Gomar que es donde está el espediente ejecutivo jl 2ª

Por el mismo

De la sastreria y tienda que forma esquina a las calles de Rivadavia y Talcahuano, el Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana por ausentarse su dueño para Europa, como tambien se rematarán los muebles armazon, mostrador con accion a la llave, la casa tiene mucha comodidad y gana poco alquiler, cuyo pormenor es como sigue.

Casimires de todas clases, ropa hecha de paño negro, y casimires cortada y hecha á la moda, pañuelos de seda de varias clases, varios lotes de calzado, y una infinidad de artículos de tienda y merceria que no se detallan por su mucha estencion, pero que se rematarán á la mas alta postura y sin retirar lote como tambien se rematarán el armazon, que es de primera clase, la casa estará abierta, siempre para que los interesados puedan inspeccionar los artículos. jl26

Federico G. Neves

Judicial
De una hermosa finca
Calle de Europa núm. 345.

El sábado 15 de Agosto á las 2 de la tarde en punto venderé por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. Carril perteneciente á la testamentaria de D. Silvano Silva cita en calle de Europa núm. 345 entre las de Salta y Santiago del Estero.

El terreno se compone de 15 varas de frente al sud por 69 1|4 varas de fondo al Norte, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 158,617 pesos, cuya tasacion fué hecha el 14 de Abril del corriente año, no se admitirá *oferta menos de sus dos terceras partes que es de 105546 pesos.*

Los señores interesados pueden pasar a informarse y ver las escrituras y tasacion que estará á la vista en casa del rematador Rivadavia 91. Se recomienda la localidad por que cruzan tres tramways. jl16

Gomensoro y Maffeis

Martillero Juan Antonio Rodriguez
En el progresista pueblo Marcos Paz, 100 lotes de terreno
A dos cuadras de la Estacion

El Domingo 2 de Agosto á las 12 en punto del dia, venderemos al mejor precio y al contado, por liquidacion de una Sociedad, los 100 lotes de terreno arriba indicados, su situacion es inmejorable, a dos cuadras de la Estacion del Ferro-Carril, terreno alto, tierra negra, rodeados de magníficos edificios y buena vecindad.

Nota importante—Todo comprador sin escepcion dejará 100 pesos en seña por cada lote que compre.

Otra—El tren sale del Parque á las 7 1|2 de la mañana.

Por mas pormenores a «La Argentina» Bolivar 10.

jl.30

Francisco F. de la Serna

ATENCION

¡ESTANCIEROS!

OFICIAL

17—Leguas Cuadradas—17

DE CAMPO FLOR

Sobre la banda Norte
Del caudaloso Rio Cuarto
Lindando con el ejido
De la VILLA CARLOTA
Provincia de Córdoba.

Campos sobresalientes
Para la ganaderia
De engordes asombrosos
Particularmente para invernadas
Y de exelente tierra vejetal
Para la agricultura, etc.

Quedan entre las Estaciones
Rio Cuarto, Villa-Nueva
Y San Gerónimo
Del Ferro-Carril Central
Protegidos por Villa Carlota,
Y libres de indios.
Rodeados de estancias
Con numerosos ganados.

De esta Provincia
Marchan actualmente
Las haciendas del Sr. Anchorena
Y de otros, á poblarse allí.

El remate se hará
En cuatro lotes iguales
O en uno solo
A voluntad de los señores
Licitadores.

Base para la venta
800 pesos fuertes 800
Al contado
La legua cuadrada
¡Vale cuatro veces mas!

Advertencias

Estos importantes terrenos, pertenecen á la próspera y progresista Municipalidad de la ciudad villa Carlota, que en Junio último ha autorizado legalmente á los Sres. Manuel Goñi y Ca. de esta plaza, para que ordenen la venta en remate público, extienda los respectivos títulos de propiedad, y perciba sus importes.

Estos campos acaban de ser mensurados y amojanados (el 4 de Junio último) por el agrimensor público D. Rafael Figuerera.

El poder especial que autoriza esta venta podrán inspeccionarlo los Sres. interesados en la casa de comercio de los Sres. M. Goñi y Ca calle Potosí núm. 56.

Debemos agregar que estos campos los cruzan los antiguos caminos reales de Mendoza para el Rosario, Villa Nueva, Fraile Muerto y de Rio 4º á Melinqué. A los fondos y en los costados tienen las lagunas Cortaderas, Candaro, Carrizo y laguna del Carrizal y cañada Moyello, conteniendo tambien una gran parte del campo, montes de maderas valiosas.

El deseo de que nuestros informes se puedan verificar y que los interesados a la vez formen juicio propio, nos ha inducido á estender á un mes el término de estas publicaciones. Dentro de este plazo, se pueden mandar ver estos campos con comodidad.

El remate se hará en esta ciudad, en nuestra calle San Martin núm. 30.

EL VIERNES 31 DE JULIO

A las 3 en punto

Por planos ó cualquier otro informe, al rematador

Venta particular
13 leguas cuadradas 13
Sobre la cañada San Antonio
Frontera de Santa Fé
Y Córdoba

Tenemos órden de vender á precio equitativo, el campo que dejamos arriba designado. Tiene pastos superiores, aguada permanente y grandes montes. Queda á 8 leguas de la estacion Fraile Muerto del Ferro-carril Central.

En la misma forma
4 leguas cuadradas 4
A 5 leguas de la estacion
«Los Leones»
Provincia de Córdoba

En condiciones favorables tambien venderemos este campo, rodeado de estancias pobladas con muchos ganados, y de otros establecimientos de agricultura. Tambien en este parage, no hay peligro de indios.

Los planos de estos 2 campos, se pueden ver en nuestra casa San Martin 30. jl 4

Juan Manuel Diaz

Judicial en Chivilcoy

De un hermoso campo flor, con poblaciones nuevas de material, monte terreno alambrado, potrero, jagüel, pozo, pileta y todas las comodidades necesarias.

El domingo 30 del próximo Agosto á las 2 de la tarde he de rematar por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. W. Pacheco. Un lote de campo, ó sean 800 cuadras, de pastos, blandos, ubicado a 2 1|2 leguas al Sud de la plaza principal de este pueblo, y perteneciente á Don Tristan Arias, en este campo hay un edificio de 14 vs., compuesto de 2 piezas de material, techo de tabla y fierro, una cocina tambien de material techo de fierro, un granero de 11 vs. de barro y paja piso de ladrillo, y otro rancho mas, todo en perfecto estado. *Un monte con dos mil plantas de durazneros, sauces, álamo, parra, cerezo, manzano y pera, un alambrado de dos mil vs., potrero, jagüel, pileta, pozo con brocal y palenque etc. etc.*

El remate tendrá lugar en el hotel español de D. Manuel Barreda, y la base para la venta será la cantidad de ciento treinta y cinco mil pesos m|c (135,000 $) que hay ya de oferta.—*Por mas informe al rematador en Chivilcoy.* Julio 28 de 1874. jl26

José E. Soria

En San José de Flores

20 vs. de frente por 69 de fondo

El Domingo 2 de Agosto á la una en punto venderé en remate y al contado un lindo terreno situado en la calle de la I ... casa por medio con el importante mercado de Flores, este terreno queda á una cuadra de la Iglesia al Sud. Por mas informes al rematador Recoba Nueva núm. 60. jl29

J. Alberto Astengo

Remate Judicial

De una casa en el pueblo de Merlo

Frente á la Iglesia

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador M. del Carril, perteneciente á D. Antonio Perez.

El domingo 2 de Agosto a las dos procederé al remate de la referida casa en el pueblo de Merlo, compuesta de 13 vs. de frente por 35 vs. de fondo, con un buen edificio y demas comodidades. Tasado muy bajo como para venderse, en la suma de 48,015 $ m|c, no pudiendo admitir oferta menos de las 2 terceras partes.

Las personas que quieran comprar una casita de campo para precaverse de otras enfermedades en un punto pintoresco como Merlo, no deben perder esta oportunidad, para ver su tasacion y demas en la escribania del Sr. Andrade, calle Defensa n. 74 3er patio ó Belgrano n. 358.

jl18

Manuel A. Urdinarrain

JUDICIAL

El domingo 16 de Agosto á las 12 y 1|2 de la tarde remataré tres lindísimos lotes de terrenos en San Fernando, por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Salvador M. del Carril, pertenecientes al concurso de la testamentaria de D. Pedro Leon Córdoba.

1er. terreno á las 12

Situado solo a tres cuadras de la plaza, como para el corral, donde estará la bandera, compuesto de 24 3|4 vs. frente a la calle General Pintos, por 50 vs. de fondo a la calle 3 de Febrero, tasado todo en 24,568 $ m|c.

Esta tasacion lo mismo que la de los otros dos terrenos ha sido hecha el año 1867. En vista de esto, ha mandado el Sr. Juez que sirvan de base para la venta.

2º terreno á la 1

Dista solo tres cuadras del primero, siguiendo la misma calle General Pintos hacia el rio.

La situacion es sobre la misma barranca, y mide 36 1|2 vs. de frente al N. E., calle por medio con el tercer terreno, por 40 vs. de fondo, tiene á mas uno ó dos ranchos de ladrillo y paja, pozo y letrina. Tasacion y base de venta 32,450 $ m|c.

3er terreno á las 2

Se compone de 100 vs. de frente al S. O. calle de por medio del anterior, por 100 vs. de fondo al N. E.

Linda por el N. O. calle por medio con Da. Paula Maldonado, y por el S. E. calle por medio con D. Francisco Pintos.

Tasacion y base para empezar la venta 30,000 $ m|c. Escusado me parece recomendar estos terrenos, pues su sola situacion muestra su mérito y consiguiente valor.

Por mas detalles al rematador, Victoria 205, y para examinar los títulos, escribania de Carballido calle de Piedad y San Martin. jl30

Remates á la vuelta.

Juan F. Achinelly y Ca.

De muebles, dos carruajes, guarniciones, una yunta caballos de tiro mansos [illegible] en su casa calle Bolivar 134.
El viérnes 31 a las 11 [illegible] venderemos al contado y a la mas alta postura y dinero de contado lo siguiente:
1 juego de sala compuesto de un sofá, 10 sillas, 2 sillones [illegible] de caoba [illegible] dos mesas de mármol para el centro, alfombras de tripe, mesas de varias clases, sillas, piano y otros muebles que estarán á la vista.
Dos tilbury Norte Americanos, uno de dos ruedas, y otro de cuatro ruedas, nuevos con su correspondiente para [illegible] interesados pueden pasar a verlos.
[illegible] animales, los interesados pueden pasar a verlos a la cochería del Sr. Aldecoa, calle de Rivadavia.
[illegible]—Venderemos varios artículos de tienda y mercería. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

De dos preciosos terrenos, en Flores, calle de Circumbalacion, á tres cuadras de la calle Real y á dos de la capilla.

El domingo 23 de agosto á las 2 de la tarde y a la mas alta postura y dinero de contado venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Aurelio Prado, dos terrenos pertenecientes a la testamentaria de D. Casildo Temprona y á pedido de sus herederos.
Un terreno completo de 40 vs. de frente en el cuartel 2º frente al Norte por 50 vs. de fondo, y otro de 50 vs. de frente por 40 de fondo tasado en la suma de ciento treinta y cinco mil pesos m/c. en las dos terceras partes son 90,000 $ m/c. base de su venta.
Estos terrenos están situados en la calle de Circumbalacion a 3 cuadras de la calle Real y a 2 de la capilla.
Por planos y escrituras pueden ocurrir los interesados a la casa del rematador y comisiones, calle de Bolivar n. 134 a toda hora del dia. jl26

Por el mismo

JUDICIAL

De una casa calle del Perú No. 486 tres piezas de material, piso de baldosas y su correspondiente cocina, ventanas á la calle, pozo de rica agua [illegible] y á la puerta, calle empedrada, gas, y aguas corrientes.

El Martes 25 de agosto a las 3 de la tarde á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Aurelio Prado, una casa perteneciente á la testamentaria de Don Casildo Temprona y á pedido de sus herederos.
Una casa sita en la calle del Perú No. 486 edificada en un terreno de 8 metros, 820 milímetros igual á 8 vs de frente al Oeste con 30 metros 310 milímetros igual á 35 vs. de fondo al Este, con 3 piezas de material, piso de baldosas, cocina, tres ventanas á la calle, pozo de rica agua, calle empedrada, gas, y aguas corrientes, y tramway á la puerta, y tasada en todos sus ramos, en la ínfima suma de 130,610 pesos 20 centavos m/c, cuya dos terceras partes importan la suma de 87,077 pesos 46 cts moneda corriente.
Por informes y escrituras pueden pasar los interesados por la casa de remate calle de Bolivar No. 134. jl26

Por el mismo

A los Albañiles y Corraloneros
Judicial de 3000 baldosas Calle Chile 208
El jueves 30 del corriente á las 12 del dia y á la mas alta postura y dinero de contado, venderemos por órden del señor Juez de Comercio Dr. D. Juan Barra, 3000 Baldosas pertenecientes á la ejecución seguida contra D. José Bepoditto jl26

Por el mismo

Venta particular en Almagro frente á la capilla, media cuadra del Tramways argentino frente al hermoso palacio del Sr. Olivera.
Se venderá particularmente un terreno en Almagro frente al palacio del Sr Olivera, media cuadra del tramways argentino. Mide este terreno 49 varas á la calle de la Victoria por 44 varas a un costado y por otro costado con 30 varas.
Por mas pormenores pueden pasar por la casa del rematador calle Bolivar 134. jl21

Hidalgo y Torres

JUDICIAL

En el patio de nuestra casa Bolivar 76, remate semanal de muebles, plantas etc. etc.—De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D. A. Pardo.
El miércoles 5 de Agosto a las 12 del dia, procederemos a vender todos los muebles pertenecientes á la testamentaria de don Manuel Acevedo, cuyo detalle ira despues.
Al mas alto precio—Otro perteneciente a la misma testamentaria a [illegible] de dia, un lindo lote de terreno situado en Merlo, Solar n. 17 de la manzana, M. sobre la via á 4 cuadras de la estacion, cercado [illegible] esquina [illegible] los terrenos de Pearson, compuesto de 25 vs. frente sobre una calle Real por 50 id de fondo [illegible]
Tambien se vendera por lo que dan [illegible] años atras como 10,000 $ m/c.
jl30

Por el mismo

JUDICIAL

De una hermosa barca griega denominada Faxiarchis fondeada en la canal frente al Muelle de Pasajeros.

De órden del Sr. Juez Federal Dr. D. Ignacio Albarracin. El remate tendrá lugar frente á la Capitanía del Puerto, casilla del resguardo, donde estará la bandera.
El Lúnes 10 de Agosto á las 2 de la tarde en punto se procederá á vender la barca perteneciente á una ejecucion contra Draga[illegible].
SU DETALLE ES EL SIGUIENTE:
De 353 T. de Registro, admite carga, de 600 ts. sus cadenas durmientes entrepuentes, como todas las curbas etc. etc. son de 1ª órden, el roble de Rusia, y forrado en cobre.
La arboladura es nueva y en buen estado, las amarras tres anclas de 14 x 1079, 2 cadenas 1 de 90 brazas y 0,034 metros de grueso, otra de 135 brazas y 0,030 metros de grueso, 2 lindos botes en buen estado etc etc.
TASACION TOTAL 5,564 PESOS FUERTES 66 CTS.
2/3 PARTES 3710 PESOS FUERTES
En el concepto que su valor real es de 8,000 pesos fuertes se ha hecho una tasacion así baja teniendo presente la mala situacion monetaria, y á pedido de los interesados (así se facilita la venta.)
Puede visitarse en cualquier momento. Por mas pormenores á nuestra casa de Remate y Comisiones Bolivar 76. jl24

Por el mismo

Judicial
Núm. 5523
De un lindo terreno situado en la calle de la Defensa al bajar la Barranca.
De órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. D Amancio Pardo.
El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde, se procederá á vender dicho terreno (que vale 50,000 $ m/c de órden superior compuesto de 20 vs. de frente al E. por 100 id de fondo al Oeste—Tasacion $ 30,000 m/c, 2/3 partes $ 20,000 m/c.
Terreno situado en una localidad preciosa, y propio para haber una casa de recreo.
Testamentaria de Juan Ricardi, escribanía de Faustino Miñones. Defensa 74. Por mas pormenores, á su casa Bolivar 76. jl24

Por el mismo

Judicial!
¡De una linda casa (Tasacion bajísima)
Venezuela 467. De órden del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra. Por una ejecucion, 8 3/4 vs. de fte al S. por 63 al N.
Buen edificio moderno, dos espaciosos patios embaldozados, umbrales de mármol, 7 hermosas habitaciones perfectamente trabajadas, cocina y demas oficinas, y mas que todo su tasacion ps. 22,802 m/c. 2/3 partes ps. 15,201 m/c.
El Domingo 2 de Agosto, a las 2 en punto, venderemos dicha propiedad central, cuya tasacion es sumamente baja, (en ladrillos hay mas de esa suma) la base de venta serán las 2/3 partes. Por mas pormenores á nuestra casa de remate y comisiones, Bolivar 76. jl16

Por el mismo

MERCADERIAS!! MERCADERIAS!!
SURTIDO SELECTO
DE TIENDA Y MERCERIA
por cuenta de
VARIAS CASAS
INTRODUCTORAS
En el espacioso patio de nuestra casa, Bolivar 76
El viérnes 31 del corriente Julio
A las 12 en punto.
Daremos principio á la venta de un notable surtido de artículos de tienda y mercería, con las condiciones de costumbre, al mas alto precio y al contado, continuando en lo sucesivo con remates de mercaderías semanal, en los dias viernes de cada semana, contando para ello con las principales casas introductoras de esta plaza, no obstante de seguir á la vez con los remates de bienes raices, muebles, etc., etc. Habiendo dado mas amplitud á la espaciosa casa que ocupamos, tiene capacidad para todo.
¡Detalle!
Géneros para vestido de varias clases y gustos, percales, [illegible] varias clases, casimires en piezas y en cortes, telas de poncho, medias de hombre y de señoras, enaguas bordadas, camisas para señoras, batas idem. varias clases, muselina de lana, merino negro, id de color, de hilo, [illegible] camisetas italianas, paño castor, casimires pura lana, pañuelos de id, camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, el mas notable surtido de casimires, [illegible] que hay en la plaza en camisas hasta lo mas [illegible] con y sin cuello, ricos barejes y cretonas y especialidad de géneros muy ricos de vestido, en paños negros y azules y casimires podemos asegurar que esta casa no tiene rival tanto en cortes como en piezas, estrados de primera clase, pañuelos y fajas de la India, vestidos de niños y de señoras, espléndido surtido de toda clase de bordados, ropa de gusto muy lindos, damascos, raso de lana, gran cantidad de sederías, gros, tapados de paquete y de otros muy ricos y de última moda, grano de oro, irlandas, pañuelos de hilo y de algodon, linos y de colores, id con pinos, id bordados, y una infinidad de artículos que estarán á la vista. Previniendo que habrá un completo surtido de tienda y mercería y algo de ropería y zapatería.
NOTA—Los señores que deseen ocuparnos, pueden mandar sus notas que serán atendidas. jl.9

Nicandro Dorr

JUDICIAL
De cinco Buques
El Viérnes 31 de Julio á las 12 en punto del dia se procederá á la mas alta postura y dinero de contado por órden del Sr. Juez de Comercio, al remate de cinco buques pertenecientes al concurso de Juan Fusoni y Ca. que se hayan fondeados frente á lo de los Sres. Corti y Riva, y listos para navegar.
Balandra nacional «Italia» construida en pino y madera dura tingado y clavado en fierro, palos y aparejos en buen estado, trinquetilla, 2 anclas, 1 cadena, 1 bote, y demas útiles necesarios.
Pailebot nacional «Emilia» de madera dura y pino clavado en fierro palos y aparejos en buen estado, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque, 2 espias, 2 anclas, 1 anclote, 2 cadenas, y demas útiles.
Balandra nacional «Valte» de madera dura y pino tingado y clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor 1 trinquetilla, 1 ancla y cadena, 2 espias, 1 bote, y demas útiles correspondientes.
Pailebot nacional «Marcelo» construido con madera dura y pino clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque 1 trinquete, 1 ancla, 2 cadenas, 2 espias, 1 bote, y demas útiles.
Balandra nacional «Terrible» de madera dura y pino, tingado y clavado en fierro, palos y aparejos, 1 vela mayor, 1 trinquetilla, 1 foque, 1 trinquete, 1 ancla y cadena, bote, y demas útiles necesarios.
Por mas pormenores y ver la tasacion Potosí 69. jl 1

Emeterio Cabo

Judicial
De todas las existencias de la mercería calle Buen Orden número 29. El Viernes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana, se procederá á la venta á la mejor oferta y al contado, de todas las existencias de la mercería arriba espresada, por órden del Sr. Juez Comisario del concurso de D. Miguel Salaneuve. Hay un surtido de útiles del ramo que se omite su detalle por su estension pero que estarán á la vista el dia del remate.
Al mismo tiempo, se venderá el armazon mostrador y vidrieras. jl24

Pablo Escalante

Remate judicial de una casa, a localidad sin rival, punto comercial, buena oportunidad para el que tenga dinero ojo especuladores ojo.
El domingo 2 del entrante Agosto á la 1 en punto del dia donde estará la bandera, venderemos en público remate la casa calle Artes 31, edificada en terreno de 11 vs. de fte. al Oeste por 39 1/2 de fdo. al [illegible] tasado en todos sus ramos en la cantidad de 364,330 $ m/c. con 4 cts, cuya tasacion ha sido practicada por el maestro mayor D. Guillermo Martinez y la base para principiar la venta será las dos terceras partes de dicha tasacion que son 242,887 $ m/c. Recomendamos esta propiedad por su linda situacion, pues se halla a media cuadra del mercado del Plata. Linda por el costado Norte con el edificio de alto de propiedad del Dr. Pereda. Escrituras inmejorables, por mas datos y tasaciones, al escritorio del rematador San Martin 151. jl26

Por el mismo

De tienda y mercería
En su casa calle San Martin núm. 154
El Viérnes 31 del corriente á las 12 en punto del dia venderemos al mejor postor y al contado gran cantidad de artículos de tienda y mercería, cuyo detalle es como sigue.
Alemanisco, uso doméstico, bramantes, camisas para señoras, hombres y niños, calzoncillos, camisetas, toallas genovesas, género para vestido seda y lana, medias para señoras hombres y niños, trajes completos de casimir para hombres y niños, cortes de casimir, juegos manteles de hilo, sombreros botines para hombre Sras. y niños, zapatillas, pantalones, sacos, sobre todos, capas, pañuelos bordados id lisos id de seda, pañuelos de cachimir, hilos, seda, agujas, é infinidad de objetos del ramo que estarán á la vista. jl26

Guillermo Mártens

Judicial
De una gran partida de azúcar Pernambuco, venida por la goleta «Ana-Ida»
¡¡Atencion!! Almaceneros ¡¡Atencion!!
En los depósitos de la Aduana Vieja Huergo arriba y Garay abajo
El miércoles 5 de Agosto, á las 12 del dia, se rematarán a la mas alta postura y dinero de contado, en los depósitos arriba espresados, donde estará la bandera, por órden del Sr. Juez Nacional Dr. D. Isidoro Albarracin en el litis que sigue el Sr. Woodgate contra el buque «Ana Ida» 319 barricas enteras y 59 medias barricas de azúcar Pernambuco, siendo la marca R. y el resto marca M., cuyos detalles se duplicarán en el acto del remate.
Hallándose esta partida en dos depósitos se principiará en el depósito de Huergo arriba donde se encuentran 90 barricas enteras y 20 medias, y en seguida se pasará a Garay abajo, donde se encuentra el resto.
Atencion pues la venta es al mejor precio y dinero de contado y no faltar al dia y hora indicada.
Por mas datos al rematador, calle Potosí N. 33 y 35. jl25

Nazar, Gonzalez Catan y Ca.

El juéves 30 del corriente á las 12 del dia venderemos un gran surtido de efectos cuyo detalle en parte es como sigue:
Géneros de vestido variedad de clases y gustos, bramantes finos y ordinarios, las mejores marcas, lienzo de hilo doble ancho, id ferro-carril, id aguila, brin de hilo, cotia de hilo, camisetas punto de lana y algodon para hombres y señoras, capiruzas punto, medias de lana para señoras y niños, coleta negra y plomo, colchas blancas, camisas bordadas para señora, id para hombre, lisas y bordadas, bombasí americano, colchas camerás de varias clases, cobertores, juegos cuellos y mangos, un variado surtido de géneros para vestido, merino negro, zapatillas tripe, paños crochet, frazadas y frazadones, tricotas, botinas, mantas imitacion, pañuelos hilo, sombreros castor, corsés bordados, corbatas seda, trencilla de lana, fajas de id, ajuares, cordon de lana, medias para hombres, señoras y niños, de lana y de algodon, cajas perfumería cotin de hilo, carabanas goma, fajas de la India, barrigueras punto, chalecos punto chalecos de lana, flanela amarilla, percalina negra y de color, agua florida, géneros para pantalon, toballas [illegible] camisetas italianas, cuellos de cambray de seda, calzones y muchos otros artículos para hombre. jl.25

Cárlos P. Rodriguez y Ca.

De mercaderías, por cuenta de varias casas, al contado En nuestra casa Bolivar 11
El Viérnes 31 del corriente á las 12 en punto venderemos á la mejor postura y al contado el selecto surtido de mercaderías que se detallan en parte.
Bombasí pintado, id blanco, camisetas crimea, merinos y muselinas, camisas bordadas para señoras, colchas cameras, batas bordadas, calzoncillos, madapolan, paño negro, reps de lana, seda y lana, y otras de alta novedad, merinos, muselina de lana, casimires franceses, un surtido general de medias para hombres, Sras. y niños, pañuelos de seda de la India [illegible], camiseta a la crimea, id punto de lana y algodon lizos y rayadas, juegos de manteles y servilletas de lana, ponchos de algodon id de paños varias clases, id de vicuña, mantas de imitacion vicuña, fajas de la India, camisas medio hilo para hombres y niños, id para Sras, batas para id, toballas genovesas, enaguas bordadas, pegun negro y de color, [illegible] damasco de lana, frazadas de lana de todos tamaños, colchas de algodon y de lana, calzoncillos de tela y de punto [illegible] lienzo y madapolan, chalecos de tartan, pañuelos de merino para taparse, bramantes de varias marcas, lienzo, tablon, y muchos otros artículos que estarán á la vista al tiempo del remate.
Al mismo tiempo, una gran partida de calzado para hombres, señoras y niños. jl28

Clavel Salas y Ca.

AL CONTADO
En nuestra casa calle Victoria n. 35
El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto comenzaremos la venta de un espléndido surtido de mercaderías, cuyo pormenor es como sigue:
Bombasí labrado, id liso, sacos casimir, tapados para Sras, coco de India, uso doméstico doble ancho, calzoncillos lienzo, id madapolan, sombreros castor, traje casimir, chalones tartan, bayeton, franela punzo, talmas bordadas, frazadas, frazadones, juegos manteles, alemanisco, jergas finas, percales, muselinas, merinos negros y de color, granadina negra y de color, cotin de hilo doble ancho, id de un ancho, gambrona, jacmaren cortes y en piezas, zaraza de colcha, fajas de la India, sombreros de castor, id de paja, sombrillas de seda y de algodon, camisas 1/2 hilo para hombres lisas y bordadas, id de percal, id de listado, camisetas de algodon, calzoncillos de hilo, id de algodon, tapados de gró de última moda, túnicas id de última moda, cintas blancas de 6, 8 y 12 cuartas, coco punzó, sombreros de castor, id de paja, toballas de hilo genovesas, medias para hombre varias clases, corsés, sacos de lustrina negros y de color, abanicos, pala de seda negros y de color, coleta negra y plomo, uso doméstico doble ancho, id de un ancho, casimires en cortes y en piezas, camisas para señoras lisas y bordadas, pañuelos bordados para señora, id de guarda de luto, id para hombre, hilo de algodon, id de yerbas, manteles de hilo, y una talludad de artículos que sería larga detallar. jl29

Por los mismos

El martes 4 de Agosto á la hora de costumbre venderemos, un variado surtido de efectos, por cuenta de dos casas introductoras, despues pormenores jl28

Por el mismo

AL CONTADO
El Viernes 31 del corriente á las 12 en punto, despues detalles. jl 25

Manuel de la Serna

Muebles y bazar
El miércoles y jueves a las 2 1/2 de la [illegible] en su casa calle Cangallo N 103 1/2, al mas alto precio y dinero de contado lo siguiente
Juego de dormitorio de nogal, [illegible] con espejo, lavatorio con piedra mármol, cama y mesa de noche sin uso, camas de [illegible] y fierro para una y dos personas, id para niños, sillones, sillas de Viena, [illegible], sillas para comedor, bancos para piano, [illegible] perchas, estantes, gran surtido de plantas, juegos para [illegible] verberas, bandejas canastas, cubiertos, cuadros, alfombras de tripe cortado para delante del sofá, útiles de cocina, estufas, adornos y una infinidad de artículos de gusto jl 25

Por el mismo

Los Jueves, en su casa calle Cangallo n 103 1/2 á las 12 de dia, dinero de contado—Gran cantidad de.
Tienda
Mercería
Ropa
Calzado y novedades.
jl24.

Eduardo L. Gowland y Ca.

Semanal de artículos de almacen, en nuestra casa calle Bolivar 198
El viérnes 31 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederemos á la venta de un gran surtido de artículos de dicho ramo con condiciones que se estipularán al tiempo de la venta, cuyo pormenor en parte es como sigue:
100 barricas azucar refinada, 10 tercios yerba paraguaya superior, 100 damajuanas caña del paraguay, 30 tercios yerba parnaguá, 20 latas fósforos superior, 50 latas dulce membrillo, 30 cjs vino jerez, 50 id vino oporto, 3 fardos pavilo ingles, 20 docena escobas, 5 fardos hilo de atar lana, 30 latas chocolate español, 20 cjs tabaco americano, 20 cjs vermouth, 30 id coñac frances, 200 id tubos de tres tamaños, 50 damajuanas vinagre blanco, 30 cjs salsa tomate, 30 id salsa inglesa, 18 canastos vino champagne, 30 cjs té orange Pekoe, 31 id té Cóngou, 100 id kerosene, 25 id velas esteáricas, 15 id pasas uva, 5000 cigarros frisago, 6 id bitter 10 id vino malvasia, 200 pares alpargatas, 50 id arenques, 50 bolsas nueces, 50 quesos holanda, 5 bolsas porotos, 10 id alfalfa, 15 bordalesas vino frances, 12 cjs alfajores y una infinidad de artículos de dicho ramo que no se detallan por su mucha estension.
AL MISMO TIEMPO—5 cjs papel de cartas azul y blanco para escuelas y cartas. jl25

Por el mismo

De un magnífico palacio con jardin al frente y con espacioso terreno en el pintoresco y lujoso pueblo de Merlo
Lean, Lean, ¡Lean
El Domingo 2 de Agosto á las 2 de la tarde en punto procederemos á la venta de dicha casa quinta, por órden terminante de su dueño y á la mas alta postura.
Su terreno se compone de 84 vs. de frente á la calle Real por 84 vs. de fondo á la calle Vecinal.
Primer edificio consta en su centro de 9 buenas piezas en forma de cinco torres, rodeadas por dentro y fuera, edificadas en alto, su estension es de 16 varas por costado.
Segundo edificio, 4 piezas de azotea con dos corredores, todas las puertas y ventanas como las demas maderas, de los techos son hechas de la mejor clase que pueden obtenerse, con cielos rasos y contra marcos en las puertas, todo edificado con ladrillos de cal y encalado.
Tercer edificio consta de una caballeriza, una cochera, y dos letrinas construidas de los mismos materiales, techos de dos aguas con reja antigua.
Ademas, todo el terreno está cercado de [illegible] ñandubay y tres alambres, todo sembrado y plantado.
Escusamos mas detalles, por el solo se recomienda. Por mas pormenores Bolivar No. 103. En particular se oyen ofertas. jl 28
Nota—En la estacion Ituzaingo habrá carruajes que conducirán a los interesados al remate, allí habrá un gran lunch.

P. Martiniano Bonorino

De artículos de almacen, calle la Defensa núm. 177
El juéves 30 del corriente a las 11 se rematarán un surtido general de comestibles y bebidas.
50 bolsas arroz de la India, 20 cjs de 10 millones cigarros hamburgueses, 50 id almidon, 200 frasquera ginebra, 100 balas papel estraza grande, mediano y chico, 20 bordalesas vino burdeos, 20 cjs bacalao, 100 id kerosene, 50 id té negro en paquete, 25 id mostaza francesa, 50 bolsas nueces, 25 id semilla de alfalfa, 50 cjs velas de estearina, 25 id quesos redondos, 50 latas fósforos de sera, 20 cjs tabaco americano, 100 id coñac, 50 id oporto y Kerman, 20 barriles coñac frances, 50 id sardinas en salmuera, 20 latas miel de abeja, 25 cjs tabos grandes y medianos, 20 id vasos, 50 rollo tabaco negro del brasil, 10 tercios yerba paraguaya, 50 cjs pasas de Málaga.
Y otra porcion de comestibles y bebidas jl26

Mariano E. Saubidet

¡Al contado!
Del almacen de comestibles. Plaza Constitucion n. 119, por órden de su dueño
El juéves 30 del corriente a las 11 en punto de la mañana se procederá a la venta a la mas alta postura y sin retirar lote, de todo el surtido de dicho almacen, cuyo detalle es el siguiente
Loza y cristales surtidos, conservas, cigarros varias clases, mostaza francesa é inglesa, naipes, tarros sal fina, jabon, escobas, velas esteárica y molde, kerosene, papel varias clases, cohetes, encurtidos, arroz India y Glacé, yerba paraguaya, argentina, etc. azúcar refinada y otras, tabaco, pimenton, aceite, almidon, grasa, nueces, vino de jerez, asty y burdeos, vermouth, torino y francés, ajenjo, Kirsch, hesperidina, bitter, cominillo, ginebra, coñac varias marcas, vino seco, carlon y francés, aguardiente, caña, vinagre, etc. y un gran surtido de ferretería y tienda, compuesto este último de ponchos, sacos, camisas, fajas, ligas, pantalones, chalecos, sombreros, etc. etc. etc.
A las 2 en punto—armazon, mostrador, altillo, balanzas, toldo y demas útiles de la casa.
Escritorio del rematador, calle Belgrano n. 212. jl25

Lopez y Blanco

AL CONTADO
JUDICIAL
30 manzanas de terreno
EN MORON
Pertenecientes a la testamentaria de D. Juan B. Castagnino.
Por órden del Sr. Juez de [illegible] Tasacion [illegible] manzanas de 150 vs.
El dia 3 de Setiembre a las 1 [illegible] venderemos, en nuestra casa calle Perú 94, y 96 al contado y por órden del Sr. Juez arriba espresado estos importantes terrenos situados en el partido de Moron, próximo al puesto de Marquez. Su detalle es como sigue:
El terreno se compone de 4 suertes de [illegible] de fondo (cuadras de 150 vs.) debiendo solo venderse la mitad de esta área, siendo sus linderos: por el Este [illegible] Giraldo Hnos. por el fondo Sud Oeste D. Nicolás Alvarado, por el Sud D. Juan Anchorena y por el Norte la testamentaria.
La venta se hará en un lote de 30 manzanas como los interesados lo soliciten, no admitiéndose oferta que baje de la tasacion de 6.090 ps. manzana.
El remate es en nuestra casa calle de Perú Ns. 92, 94 y 96, el 3 de Setiembre. jl. 30

Por los mismos

Al contado—Por cuenta de varios—En nuestra casa Perú números 94 y 96.
El miércoles 5 de Agosto, á las 12 del dia, venderemos á la mas alta postura y dinero de contado, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue:
Camisas 1/2 hilo, camisetas bordadas, medialejos, poplins, baralles, vicuña, percales, muselinas, zarazas finas de varias clases, medias de hombres y de Sras., camisas medio hilo, lisas y bordadas para hombres y señoras, camisetas rayadas, flanela, frazadas, [illegible] castor, pañuelos batista, camisolines, [illegible] casimir, alfombras, paño grano de polvora, [illegible] pana, bramantes de varias marcas, [illegible] hilo, pañuelos finos y regulares, [illegible] bombasí liso, id labrado, [illegible] fantasía, vestidos bordados, enaguas [illegible], paño, juegos lotería, ratinas, gambrona, pañuelos con hombre, madapolan, fustano, pañuelos, cochinilla, medias [illegible] ges y cortes de lana y algodon para hombres, señoras y niños, trajes casimir para niños, cinta gró, mantas punto, aceite mompelas, id sociedad, grano de oro, gorras paño, id de ansire, coleta negra y plomo, coco rosa, mantillas, [illegible] pañuelos foulares, pañuelos algodon, zapatillas diez diferentes clases, uso doméstico doble ancho y muchos otros artículos que no se detallan por su mucha estension. jl29

Por el mismo

En nuestra casa Perú 92, 94 y 96—Por cuenta de varios
A plazos
El lúnes 3 de Agosto á las 12 en punto venderemos á plazos, un importante surtido de mercaderías generales, cuyo detalle en parte es como sigue.
Zarazas finas, bramantes de las mejores marcas, géneros para vestidos de varias clases, percales de color colchas de punto, batas lisas y bordadas, calzoncillos de hilo id madapolan, medias de algodon y de lana, grano de oro, cotin español, pañuelos de tartan, camisetas de punto, pañuelos de hilo, fajas lisas y bordadas, [illegible] bonas, alemanisco de hilo juegos manteles, sombrillas bons de lana, chalecos de punto, gemelos, bramantes de varias marcas, camisetas a la crimea, talmas bordadas, gorros para niños, ajuares bordados, ligas de hilo, id de casimir, camisetas azules, ponchos de paño, camisas 1/2 hilo [illegible] castor, batas punto, javones de la hoja, flanela blanca y amarilla, sacos casimir, sombreros paja, brines para trajes, paños crochet, juegos de [illegible] camisas de algodon, piqué blanco y de color, muselina negra y de color, pañuelos algodon, colchas [illegible], medias de lana, [illegible] varias clases, aceite mompelas, agua colonia. jl29

Meneses y Boneo

En la ciudad de Mercedes
Por órden del Señor Juez de 1ª Instancia Dr. D. Luis Belaustegui
De las haciendas y demas enseres del Establecimiento de campo, de la testamentaria del finado Don Mariano Alegre
El Domingo 2 de Agosto, á la una en punto de la tarde, en el mismo Establecimiento venderemos a la mejor oferta y dinero de contado.
Una majada de 2,000 ovejas rica clase, 15 vacas, 8 caballos, 15 a 20 animales yeguarizos, corrales, maderas y demas enseres.

Por el mismo

Judicial tambien
Perteneciente a la misma testamentaria de todas las existencias del negocio de almacen, situado en la esquina á la casa donde vive su familia.
El Martes 11 á las 10 de la mañana y dinero de contado sin retirar lote al mejor precio.
Por mas informes á los Rematadores en Mercedes

Tarragona y Quirno

¡¡Judicial!!
De un terreno en el pueblo de Flores calle de Libertad entre las de 9 de Julio y Circumvalacion Sud. 34 varas de frente al Oeste por 78 de fondo al Este, tasacion 1800 ps. la vara, 2/3 partes 1200 ps.
El domingo 9 de Agosto á las 2 de la tarde venderemos por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia Dr. Carril y perteneciente a la testamentaria de D. Francisco Aguirre.
Un terreno situado en el pintoresco pueblo de Flores á tres cuadras al Sud de la calle real y del tramway y tres de la hermosa quinta de Zapata, cercado de alambre rodeado de magníficos edificios.
Los que deseen ver las tasaciones ocurran a la Escribanía de [illegible], Defensa 73 ([illegible] patio) y para mas informes a nuestro Escritorio Victoria 66 (altos.)

Juan Amenabar y Ca.

Remate judicial
DE UNA CASA
Calle Corriente N. 546

El Domingo 23 del próximo mes Agosto a las 2 en punto de la tarde y por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo Civil Dr. D. Luis Belaustegui, procederemos á la venta de la casa mencionada perteneciente á la testamentaria de D. Lorenzo Bazan, compuesta de siete piezas de material construidas á la moderna, [illegible] primeras piezas con pisos embaldozados y las otras cinco de ladrillo algunas de ellas empapeladas y con cielo rasos, los techos con maderas duras, dos grandes ventanas de reja á la calle, el frente revocado, tres hermosos patios, letrina, cocina y dos pozos de balde, puertas, vidrieras á los patios, su area se compone de 8 varas, 35 centímos de frente al Norte, por 40 varas de fondo al Sud, previniendo por la parte Este y Sud [illegible] y setenta centímos, se encuentra un martillo a su favor, de 35 centímos de ancho, con 12 varas 40 centímos de largo hasta el fondo, tasado en todos sus ramos en la cantidad de 145,749 pesos 25 centavos m/c, no pudiéndose tomar oferta que no llegue á las dos terceras partes de la tasacion.
Esta propiedad á una cuadra del Boulevard del Callao, ofrece á los hombres de dinero la proporcion de un buen negocio tanto por la bajo de la tasacion como por su posicion.
Por mas pormenores á nuestro escritorio Victoria núm. 100 (altos) y para ver las tasaciones á la escribanía del Sr. Fernandez (Recoba Nueva. jl18

Francisco Bulnes

Judicial
De una máquina á vapor de la fuerza de dos caballos.
El Jueves 30 del corriente á las 11 en punto de la mañana procederá a la venta de la máquina indicada, por disposicion del señor Juez de Paz de la Parroquia de San Telmo, perteneciente á D. Juan Mondolf. Calle Independencia núm. 58 jl26

Peñarredonda y Ca.

POR LIQUIDACION DEL NEGOCIO
DEL
Café "La Palma"
CALLE BUEN ORDEN N. 218
ENTRE ESTADOS UNIDOS Y EUROPA
VENTA LIBERAL
El dia 30 del corriente mes de Julio, a las 12 en punto empezaremos a rematar por cuenta y órden de su dueño y al contado, todas las existencias que consisten en mesas de piedra marmol, cuadros, perchas, mostrador, armazon, espejos, galerias con sus correspondientes cortinas, una buena mesa de billar con todos sus útiles, juego de loza, bancos, sillas, etc. etc. y una buena máquina para hacer café de cobre con su filtro correspondiente y en perfecto estado.
No faltar a la hora indicada que hay que vender por precision y por liquidacion de negocio jl29

Pablo Gowland

JUDICIAL
DE LA FINCA CALLE DE
Salta núm. 46
TAZACION
396,543: 65 ct. 2/3 partes ps 264,362
EL
Domingo 2 de Agosto
A las 2 en punto se rematará por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr. D. Wenceslao Pacheco, la espresada finca, por una ejecucion seguida por D. Rodolfo Bunge, contra D. Cárlos Martinez de Hoz, edificada en terreno de 12 3/4 vs. de frente por 35 [illegible] de fondo, tazada en todos sus ramos en la suma de trescientos noventa y seis mil quinientos cuarenta y dos pesos, y sesenta y cinco centavos, no pudiéndose admitir oferta menos de las dos terceras partes que son doscientos sesenta y cuatro mil trescientos sesenta y dos pesos.
El espediente testamentario puede verse en la Escribanía del Sr. Llames Oliver Defensa 74. jl 25

Wehely Gimenez y Ca.

De comestibles y bebidas, en su casa Bolivar 18
El Lúnes 3 de Agosto a las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio a la venta al mas alto precio y a los plazos de costumbre de un brillante surtido de artículos del ramo arriba indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Vino frances en bordalesas, vino Jerez en cajones, id oporto, cañas varias clases y marcas, vinagre, kerosene, vermouth, cigarros suizos, id de hemer, id de varias marcas, agua colonia, id celeste, conserva en tarro clase superior, arroz de la India, fideos, bacalao, sardinas etc. [illegible]
AL MISMO TIEMPO—Por órden del Sr. Administrador de Rentas [illegible] jl30

Por el mismo

De todas las existencias del almacen de comestibles y bebidas situado en la calle Europa esquina [illegible]
El Juéves 30 del corriente a las 11 1/2 en punto de la mañana daremos principio á la venta al contado de todas las existencias del almacen indicado, cuyo pormenor es en parte como sigue:
Loza, cristales, coñac, [illegible], vinos de todas clases, galletita, yerba [illegible], jabon, pimienta, pimenton, aceite de mesa, ciruelas, en aguardiente, frutas en conserva, mosto en tarros surtidos, bombas de [illegible], copas de cristal, latas y platos, aceiteras, y una infinidad de artículos que por su mucha estension no se detallan.
Al mismo tiempo—1 Magnífica balanza para el mostrador, 1 Máquina para café.
Mostrador y vidrieras, mesas, bancos y lámparas. jl 29

José Ramon Basabilvaso

JUDICIAL
El Domingo 16 de Agosto de 1874
A LAS 2 DE LA TARDE
DE UNA LINDA CASA CALLE DE VENEZUELA NÚMERO 331
Entre Santiago del Estero y S. José, 8 1/4 vs. de fte. al Sud por 42 3/4 varas de fdo. al Norte, con 7 piezas de material, aljibe, cocina, letrina, etc.
Tasacion 193,953 ps. 85 cts. 2/3 partes 129,302 ps., títulos superiores.
Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se procederá a vender el dia y hora señalado, esta propiedad perteneciente a la testamentaria de D. Julio Ballestrini. Por pormenores y ver las tasaciones a la oficina de Perez Gomar. jl. 12

Por el mismo

JUDICIAL
El Domingo 2 de Agosto
A LAS 3 DE LA TARDE
Una casita preciosa
Calle de Charcas N. 421
8 varas de fte. al Sud, 32 vs. de fdo. al Norte
Tasacion 74,208
2/3 PARTES 49,472 PS. M/C,
Por disposicion del Sr Juez de 1ra. Instancia Dr. D. Amancio Pardo y como perteneciente á la testamentaria de D Juan Francisco Moyano, se procederá en el dia y hora señalada esta linda casita edificada en terreno arriba indicado con 2 piezas, zaguan, cocina, letrina, pozo de rica agua etc. Tasado en la cantidad de 74,208 pesos m/c. previniendose que no se admitirá oferta que no exceda de las 2/3 partes de su tasacion. Títulos superiores, por mas pormenores á la oficina de Roleta, donde están los Juzgados, ó á su escritorio Victoria 160 jl20

Santiago Ponte

JUDICIAL
De la Goleta Italiana Estrella del Mar
El Juéves 30 de Julio á las 2 de la tarde, venderé en remate público al mas alto precio y dinero de contado por órden del Sr. Juez de 1ª Instancia Dr Don Salvador M. del Carril el espresado buque del porte de 69 tons. Bien del Riachuelo. Vuelta de Rocha, frente al puente de fierro.
Por falta de concurrencia no se ha rematado la Goleta Estrella del Mar se efectuará el Jueves 30 de Julio á las 11 del dia jl 18

AVISOS

Gran surtido de plantas
de adorno, Los amadores encontrarán la mas variada coleccion de plantas de adorno, aprecios médico, camelias, magnolias, grevilleas, cedrus, deodaras, cryptomerias, elegans, laurus, glandulosa, cupresus varias clases, pinos insignis, y halepensis, retinos para [illegible], araucarias excelsa, araucaria bidville, olea fragrans, ilex, evonimus, nuevos, ligustrum nuevos, compta australis, [illegible] arboles frutales, asparagus de dos años y mucha infinidad de plantas que no se pueda enumerar por su grande estension, calle Victoria entre Pichincha y Matheu 788. jl 19 v4 ag

10 1/2—SUIPACHA—10 1/2
ENTRE RIVADAVIA Y PIEDAD

Guillermo [illegible]
Recibido y aprobado por la FACULTAD DE MEDICINA de los ESTADOS UNIDOS [illegible] y revalidado tambien por la FACULTAD DE MEDICINA de esta Ciudad
Anuncia al Público: que hace ocho meses poco mas que compramos á D. CARLOS E. KRAUSE su establecimiento situado en la calle SUIPACHA [illegible] DIENTES ARTIFICIALES y todo lo demas concerniente al ramo, el surtido mas elegante, moderno y perfecto, hará EMPLOMADURAS de dientes [illegible] con ORO y sin dolor [illegible]
Las personas que no puedan ó no quieran emplomaduras con ORO, podrán elejir cualesquiera de las emplomaduras de otra clase conocidas, á precios módicos.
Los salones del establecimiento estarán abiertos todos los dias.
Las personas tímidas que deseen hacerse operaciones [illegible] podrán usar el GAS HILARANTE ó NITROSO OXIDO.
Suipacha 10 1/2 entre Rivadavia y Piedad jl. 1 vj1

Profesor de Astrologia

El verdadero magnetismo que existe es de 20 grados de fluido magnético.
Consultaciones de magnetismo y de las enfermedades venereas. El célebre magnetizador, Rafael Tell, el único q' puede poner la fuerza completa de 20 grados de fluido magnético, esto es, el verdadero magnetismo que existe, no se puede comparar con los demas, premiado en Roma, con una medalla de oro, recien llegado de Europa, en compañía de la Profesora Sonambula Clara Vojento de naturaleza Adela Curé, la única en Buenos Aires que tiene la facultad de quitar el maleficio á las personas maleficiadas, esplica tambien la suerte por medio de las cartas Beominanas y Francesas. El profesor habla 7 idiomas tiene yerba medicinal para toda clase de enfermedades conocidas y secretas. El precio de cada consulta de magnetismo, es de 100 $ m/c. Bálzamo de vine del magnetismo, tan acreditado por las muchas curas hechas. Cura cualquier enfermedad interior y secreta, desconocida preparado solamente por R. Tell. Consultaciones de los órganos genitos urinarios (enfermedad venerea) cada dia. Se cura con prontitud y garantía, el único en Buenos Aires, que tiene el secreto de curar las úlceras y chancros y gonorreas de cualquiera clase en poco tiempo Su casa San José núm. 51, entre Potosí y Moreno. jl2 v12a

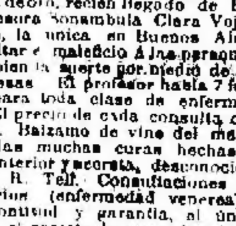

R. NEWBERY Y BROTHERS
DENTISTAS AMERICANOS
MUY CONOCIDOS EN MONTEVIDEO Y EN ESTA CAPITAL
Asociados con Don Tomas Coquet
Avisan al público que acaban de recibir una factura de útiles y máquinas de Nueva-York, de las mas recientes invenciones.
Máquinas eléctricas
Para hacer emplomaduras perfectas sin dolor y cuyo uso se ha adoptado por los dentistas de Norte-América
Magníficos dientes
Que se confunden con los naturales, desde uno hasta una dentadura completa, sin resortes ni ligaduras la de colores y formas variadas y de mejor calidad conocida hasta ahora.
Operaciones
Y estraccion de muelas sin dolor por MEDIO DE GAS PURO Y GARANTIDO, con cuyas cualidades nos hemos familiarizado por catorce años de práctica constante y en lo que hemos podido avalorar sus efectos.
Todas clases
De pasta para emplomaduras y particularmente las de oro que se hacen con tal perfeccion que se garantan para toda la vida.
Horas de asistencia
Todos los dias desde las [illegible] de la mañana hasta las 10 de la noche
Ofrecen su casa
A los dentistas que quieran ver las novedades que por primera vez han sido introducidas al país
108—MAIPU—108
f25 perm

TALLERES DE FOTOGRAFIA Y PINTURA
DE CRISTIANO JUNIOR
PREMIADO EN LA EXPOSICION NACIONAL DE CÓRDOBA CON LA PRIMERA MEDALLA [illegible] Y 150 PESOS FUERTES
CALLE DE LA FLORIDA 160—[illegible]
ARTES 118—Fotografía la Infancia—ARTES 118
ESPECIALIDAD DE RETRATOS DE CRIATURAS [illegible] RIO JANEIRO [illegible] QUITANDA NÚMERO [illegible]
Retratos de cualquier tamaño en fotografía simple ó colorida al óleo, pastel, acuarela etc.—Copias de cualquier retrato aumentadas hasta el natural. Retratos al óleo sobre lienzo.—Retratos sobre porcelana y esmalte, trabajo que actualmente en Buenos Aires y Montevideo se hace únicamente en nuestros establecimientos.—Vistas de Buenos Aires [illegible] escopos—Gran coleccion de retratos de hombres célebres de esta República en [illegible] tamaños. No hay en Buenos Aires establecimiento de este género que [illegible] edificios tan vastos como los nuestros [illegible] ofreciendo al público [illegible] y distraccion en sus salones [illegible] establecimiento de la calle de [illegible]

TRATAMIENTO ESPECIAL
DE LAS
Enfermedades de los ojos
Y DE LAS ENFERMEDADES DE LAS
VIAS URINARIAS

El Dr. Ramangé previene [illegible] y al público que ha trasladado [illegible] de la calle 25 de Mayo 138 á la calle Artes [illegible]
Su gabinete de consultas [illegible] estará abierto todos los dias desde las 12 hasta las 5 de la tarde.
128 Calle Artes 128
jl5v 5a

FÁBRICA
Parisiense de carruajes
439—POTOSÍ—441
DE
VIGNAU LABOURDETTE Ya.
Hay en venta carruajes de todas clases de la acreditada fábrica de París de los Sres. Labourdette Freres y Ca.
Se encargan de pedidos de carruajes de Europa garantiendo de cumplirlos en 4 meses.
Se hacen composturas de todas clases en este ramo.
439—POTOSI—441
Buenos Aires.
o30 perm, 2 p. por mes

EDICTOS JUDICIALES

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. D. Julio Bueno y á solicitud de D. Daniel Hariman en la causa que sigue contra D. Antonio María de Gumarães sobre imputaciones por la Prensa; se cita y emplaza al mencionado Gumaraes para que en el término de cinco dias comparezca por la oficina del que firma á ser notificado de providencia, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 8 de 1874—Antonio Ibañez. jl25v3u

Por disposicion del Sr. D. Felipe A. Llavallol Juez Comisario del concurso formado á D. José Semino, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso queda depositado en la oficina del actuario por el término de 15 dias á los efectos del art. 1686 del Código de Comercio. Buenos Aires Julio 20 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Secretario. Oficina Perú 117 1/2. jl 24 v7 ag

Se cita á los que se consideren herederos ó acreedores de Doña Justa Gonzalez de Olivo, para que dentro de treinta dias comparezcan á deducir sus acciones ante el señor Juez en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, y por conducto de la Secretaría á cargo del infrascripto—Buenos Aires, Julio 23 de 1874—*L. M. Gomez*, Escribano Secretario jl 24 v24 ag

El Señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. Don Amancio Pardo, ha dispuesto que se cite por medio del presente á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don [illegible] Pratmo, á fin de que sea como herederos ó como acreedores comparezcan en el término de treinta dias á deducir sus acciones por la Secretaría a cargo del que suscribe—Buenos Aires Julio [illegible] de 1874—*Manuel Tavares*. jl21 v21 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Fortunata Urquiola ya sean como herederos ó acreedores para que en el perentorio término de treinta dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan al Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar por derecho—Buenos Aires Julio 13 de 1874—*M. Perez Gomar*, Secretario. jl15v15ag

De órden del Dr. D. Miguel Garcia Fernandez, Juez de 1ra. Instancia en lo civil, se cita, por el término de 30 dias á los que como herederos, ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Angel Berardo, á fin de que comparezcan por su Juzgado y por intermedio del Escribano Secretario que suscribe, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*Juan E. Coronado*, Oficina Defensa 74 jl 15 v15ag.

Por disposicion de D. Luis Ma. Saiz Juez Comisario del concurso de D. Fernando Gomalla, se convoca por última vez á junta general de acreedores, para el dia 30 de Junio á las dos de la tarde a efecto de proceder á la verificacion de créditos, previniéndose que dicha reunion tendrá lugar en el Salon del Juzgado el dia y hora indicada.—Buenos Aires, Junio 23 de 1874—I. Campos, Escribano Secretario. jl24-v30.

Por disposicion del Juez Comisario del concurso de Savó hermanos, se convoca á todos los acreedores para la verificacion de créditos el dia 29 del corriente, á las 2 de la tarde en el salon de audiencia del Juzgado de Comercio, previniéndose á los que no concurran que se les considerará adheridos á las resoluciones de las mayoría presente al acto.—Buenos Aires, Julio 26 de 1874.—*Joaquin Lyd.* jl 26 v29

Por disposicion del señor don Angel Blaye, Juez Comisario del concurso formado a don Bernardo Varela, se convoca á junta general de acreedores para el dia 30 del corriente á las 2 de la tarde, á efecto de proceder al nombramiento de Síndico definitivo; cuyo acto tendrá lugar en el salon del juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario—Buenos Aires, Junio 20 de 1874—*Eugenio Blanco*, Escribano Público. jl4v30

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza a todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Don Juan Alejandro Lopez, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias de la fecha, comparezcan ante el Juzgado de S S y oficina del que firma, á deducir sus acciones, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 20 de 1874—*Manuel Llames Oliver*, Escribano Secretario. jl 20 v26 ag.

Por disposicion del Sr. D. Angel Blaye, Juez Comisario del concurso formado á don Benardo Varela y á los efectos del artículo 1686 del Código de Comercio, se hace saber que el estado de graduacion de créditos de este concurso, queda depositado en la Secretaría del que firma por el término de 15 dias, para que los acreedores puedan inspeccionarlo—Buenos Aires, Julio 25 de 1874—*Eugenio Blanco*. Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. jl20v10ag

Por disposicion del Sr. Juez de Policía Correccional Dr. José L. Bueno y á solicitud de Da. Marta Ballesta de Ramirez en la demanda que ha entablado contra Da. Marcelina Carreras, sobre injurias, se cita y emplaza para que comparezca por la oficina del que firma aviso notifique de providencia dentro de seis dias, bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 27 de 1874—*Antonio Vinies*. jl28v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Doctor Don Enrique Martinez, se hace saber por medio del presente á Don Francisco Casaretto y Compañía, la providencia recaida en el escrito presentado por el apoderado del Banco de la Provincia, que es como sigue: «Julio 11 de 1874—Y vistos, no habiéndose opuesto por el ejecutado excepcion alguna en el término legal se sentencia esta causa de remate, en su consecuencia, llevese adelante la ejecucion hasta hacerse pago el ejecutado del Capital reclamado sus intereses y costas con lo producido del bien embargado que se venderá en remate público, librándose el oficio necesario, H. Martinez.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874.—*Joaquin Reynoso*. jl 29 v31

Por órden del Sr. Juez de primera Instancia en lo civil Doctor Don Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de Doña *Leonarda Pacheco* á fin de que dentro del término de treinta dias comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del Escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Clodomiro Gallardo*. jl 29 v29 ag

[illegible] Fernando [illegible] derecho á un terreno de isla, situado en el Paraná de las Palmas, aguas abajo, márgen derecha, compuesto [illegible] de frente por todo su fondo, lindando [illegible] Marty; y por el otro [illegible] a deducir sus acciones dentro del término [illegible] de lo contrario se concederá á D. [illegible] el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Julio [illegible] de 1874.—*Desiderio Chafuen*. [illegible]

Por disposicion del señor Juez de 1ª Instancia en lo civil Doctor Don Amancio [illegible] todos los que se consideren [illegible] quedados por muerte de [illegible] ya sean como herederos ó acreedores [illegible] treinta dias [illegible] de S. S. y oficina [illegible] Buenos Aires Junio [illegible] de 1874 [illegible]

Por disposicion [illegible] derecho á un terreno de isla, situado en el Paraná de las Palmas, aguas abajo, márgen derecha, compuesto [illegible] Marty; y por el otro [illegible] deducir sus acciones dentro del término de [illegible] de lo contrario se concederá á D. [illegible] el derecho de posesion que de él solicita [illegible] Fernando, [illegible] de 1874 [illegible] Escribano Secretario. jl14v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de los cónyuges D. Luis Gálvez y Da. Bonifacia Olmos, ya sean como herederos ó acreedores, para que comparezcan dentro del término de 30 dias contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe á deducir sus derechos y acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires Julio 14 de 1874—*Miguel Repetto*. jl14v1ag

Por disposicion del Sr. Juez de Paz D. Bonifacio Zapiola, se hace saber á todos los que se consideren con derecho á un terreno de isla, situado en el Arroyo Cañuelas Grande aguas arriba, márgen izquierda, compuesto de tres cuadras de frente por todo su fondo hasta dar al bañado, lindando por el frente con D. José Gimenez, por un costado con D. Juan Jaureguiberry; y por el otro con D. Agustin Basallo, se presenten ante el por conducto de la oficina del que suscribe, á deducir sus acciones dentro del término de [illegible] dias de lo contrario se concederá á D. Miguel Jaureguiberry el derecho de posesion que de él solicita.—San Fernando, Julio 11 de 1874.—*Desiderio Chafuen*.—Escribano Público. jl20 v30 jl

Por órden del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil D. D. Wenceslao Pacheco se cita llama y emplaza á todos los que como herederos ó acreedores se consideren con derecho á los bienes dejados por fallecimiento de D. Cayetano, D. Acencion y D. Dioniscio Pereyra y Olivera, á fin de que dentro del término de 30 dias, contados desde la publicacion del presente, comparezcan ante su Juzgado por medio de la oficina del escribano Secretario que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires Julio 3 de 1874—*Clodomiro Gallardo*. jl3v3ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se hace saber que en los dias 3, 4 y 5 del entrante mes de Agosto se ha de proceder por el Juez de Topalqué al remate en pública subasta de 300 vacas pertenecientes á la testamentaria de D. Cecilio Pardo y las que serán adjudicadas al mejor postor, por mas datos á la secretaría del que suscribe, Defensa 74—Buenos Aires Julio 1º de 1874—*Faustino Miñones*. jl8v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento intestado de D. Juan Bautista Lubati para que en el término de 30 dias contados de la fecha comparezcan ante su señoría por conducto del escribano secretario que suscribe. Defensa 74, á deducir sus acciones—Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Faustino Miñones*. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Salvador María del Carril, se cita y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. Luisa Montarsé, ya sean en el carácter de herederos ó acreedores, para que durante el término de 30 dias acontar desde el de la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de su señoría por intermedio de la oficina del que suscribe á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar—Buenos Aires Julio 4 de 1874—*Federico Mendez*. Escribano público. jl5v5ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Wenceslao Pacheco, se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho ya como herederos ó acreedores á los bienes quedados por fallecimiento de D. Juan Bautista Moreno, para que dentro del término de 30 dias contados desde la fecha del presente comparezcan ante el Juzgado de S. S. y oficina del que suscribe, calle de la Defensa n. 74, á deducir sus acciones bajo apercibimiento—Buenos Aires, Julio 12 de 1874—*Bartolomé Martin*. jl14v14ag

Por mandato del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Luis Belaustegui, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por muerte de D. Cayetano Valiente ya sea como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del que firma á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires, Julio 11 de 1874—*José Fernandez*. Escribano Público. jl14v14ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes de la testamentaria de Da. Paula Fernandez de Vindes ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de quince dias contados desde la fecha, comparezcan á deducir sus acciones en forma ante este Juzgado, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Giles Julio 6 de 1874—*Antonio C. Saiz* jl17v2ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Da. María Antonia Vasquez de Andrade, ya sean como herederos ó acreedores, para que dentro del término de treinta dias comparezcan á su Juzgado por conducto del Secretario que suscribe bajo apercibimiento de lo que hubiere lugar por derecho—Buenos Aires Julio 16 de 1874—*Nemesio Zanoletti* jl17v17ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Miguel García Fernandez, se hace saber que se harán almonedas y remate en las tardes de los dias diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del entrante mes de Agosto por el Juez de Paz de Chacabuco, de las haciendas existentes en el mismo partido pertenecientes á la testamentaria de D. Julian Dominguez, pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir a la oficina de D. Tulio Mendez, á donde se halla adscripto por donde tramita el espediente seguido por Da. Laura Bunge de Pacheco, contra la espresada testamentaria sobre cobro de pesos; y habiéndose así en los autos se ha ordenado la venta—Buenos Aires, Julio 11 de 1874—*Saturnino Garcia*. jl16 v16ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de don José M. Castro y Ramos, ya sean como herederos ó acreedores para que en el término de treinta dias comparezcan por el Juzgado de S. S. y oficina del secretario que firma, á deducir sus acciones en forma, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Buenos Aires, Julio 17 de 1874—*Miguel Repetto*. jl18v18ag

Por disposicion del Sr. Juez de Comercio Dr. D. Juan E. Barra se hace saber por medio del presente á todos los acreedores del concurso formado á los Sres. Caltabiano y Erlig que dentro del término de quince dias deben presentarse al síndico provisorio D. Ramon Gomez los títulos justificativos de sus créditos, con arreglo á lo que dispone el artículo 1,549 del Código de Comercio, previniéndose que con arreglo a lo dispuesto en el artículo 1,567 [illegible] del Código no se pueden hacer pagos ni entregas al fallido, so pena á los que lo hicieren de no ser exonerados de las obligaciones que tengan pendientes en favor de la masa así mismo se previene á todas las personas en cuyo poder existan pertenencias del fallido, hagan manifestacion de ellas por escrito al Sr. Juez Comisario D. Angel Blaye en la inteligencia de ser tenidos á los contraventores, por ocultadores de bienes y cómplices en la quiebra—Buenos Aires, Julio 15 de 1874—*I. Campos*, Escribano Secretario jl19 v1ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho, ya sea como herederos ó acreedores á los bienes quedados por muerte de Da. Mercedes Laguna viuda de Cisneros, para que dentro del término de treinta dias se presenten á este Juzgado á estar á derecho, bajo apercibimiento de lo que haya lugar—Chivilcoy Julio 8 de 1874—*Aristarco Velarde*. jl11v11ag

El Sr. Juez de 1ra. Instancia en lo civil Dr. D. Amancio Pardo, ha dispuesto se cite y emplace á D. Jorje Torrado ó á sus herederos en caso de haber fallecido, para que dentro del término de quince dias comparezca á su Juzgado por conducto del Secretario que firma á estar á derecho en los autos seguidos por Da. Petrona Bustamante, sobre protocolizacion, bajo apercibimiento de que si así no lo verifica le seguirá el perjuicio que por derecho haya lugar. Buenos Aires Julio 17 de 1874—*Nemesio Zanoletti*. jl19v4ag

Habiéndose presentado D. Belisario Gandulfo, solicitando poblar un terreno de isla baldío, situado en la márgen derecha del arroyo «Caraguatá Grande», compuesto de seis cuadras de frente y fondo á los bañados, lindando por su frente arroyo por medio con D. José Quaglia; por el costado de abajo con D. Emilio Gióva, y por el de arriba con terreno desierto. El Juzgado, en cumplimiento de la Ley ha dispuesto esta publicacion por quince dias en dos diarios de la Capital, para que si alguno se cree con derecho á reclamar posesion lo haga en el término de quince dias.—Las Conchas, Julio 14 de 1874.—*Manuel Brid*. jl 20 v4 ag.

Por disposicion del señor Juez de primera Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se han de hacer almonedas y remate, en las tardes de los dias veinte y cinco, veinte y seis, y veinte y siete, del entrante mes de Agosto, ante el Juez del Partido de Chivilcoy de un terreno existente en aquel partido, perteneciente á Don Domingo Espil, el cual se compone de cincuenta varas de frente, por cincuenta de fondo, con todo el frente cercado en [illegible] y cercado en pared francesa, un galpon señalado con dos pilares, una puerta en el cerco, [illegible] tasado en la cantidad de treinta mil pesos moneda corriente; advirtiéndose que no se admitirá oferta que baje de la tasacion; pudiendo los interesados por mas pormenores ocurrir á la oficina de Don Julio Mendez, donde se halla adscripto, por donde tramita la testamentaria de Doña María Petré en la cual se ha ordenado esta venta.—Buenos Aires, Julio 24 de 1874.—*Saturnino Garcia*. jl 28 v25 ag

Por disposicion del Sr. Juez de 1ª Instancia en lo civil Dr. D. Aurelio Prado, se cita, llama y emplaza á todos los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Doña María Manuela Echauri de Ichaugue de Padilla, ya sean como herederos ó acreedores para que dentro el término de treinta dias contados desde la publicacion del presente comparezcan ante el Juzgado de S S. y oficina del Escribano Ebenagucia actualmente á cargo del que suscribe á deducir los derechos y acciones que les competa.—Buenos Aires, Julio 28 de 1874.—*Albano Honores*, Escribano Público. jl 28, v28 ag

Por el presente se cita, llama y emplaza á los que se consideren con derecho á los bienes quedados por fallecimiento de Don Juan Lanza ya sean como herederos ó acreedores, para que en el término de treinta dias, á contar desde la fecha, se presenten ante este Juzgado de Paz y oficina del que suscribe, á deducir sus acciones en forma bajo apercibimiento de lo que haya lugar.—Zárate, Julio 15 de 1874.—*Pedro H. Cascó*, Escribano Público. jl 29 v4 ag

Por disposicion del Sr. D. Eduardo Durao, Juez Comisario del concurso formado á D. Pedro Maady, se convoca á junta general de acreedores para el dia 6 del entrante Agosto á las 2 de la tarde á efecto de que tenga lugar la verificacion de créditos, tanto de los acreedores conocidos y desconocidos como de los privilegiados ó personales previniéndose á los que no asistan se entenderá que se adhieren á las resoluciones que se tomen por la mayoría de los concurrentes, en arreglo al art. 1580 del Código de Comercio, cuyo acto tendrá lugar en el Salon del Juzgado, bajo la presidencia de dicho señor Juez Comisario.—Buenos Aires, Julio 27 de 1874—*Eugenio Blanco*. Escribano Secretario, oficina Perú 117 1/2. jl30v31

Esta abierta la suscricion
AL CORREO DE ULTRAMAR
(AÑO 1874)
Gran libreria y papeleria de C. M. Joly
119—VICTORIA—121
BUENOS AIRES

AGENCIA CENTRAL
PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA Y EL PARAGUAY
1874—AÑO 33
EL CORREO DE ULTRAMAR
DOS PARTES DISTINTAS
PARTE LITERARIA ILUSTRADA
52 NÚMEROS QUE FORMAN CADA AÑO DOS HERMOSOS TOMOS DE 850 PÁGINAS—TODOS LOS SUSCRITORES POR EL AÑO EN TERO DE 1874, A LA PARTE LITERARIA ILUSTRADA DEL CORREO DE ULTRAMAR RECIBIRAN
DOS MAGNÍFICAS PRIMAS

TOFAÑA LA ENVENENADORA
Novela inédita escrita en frances por Henry de Kock

Traducida al castellano para El «Correo de Ultramar» Edicion de todo lujo. Un tomo en 4º mayor en papel vitela, con 67 láminas grabadas sobre madera
TOFANA es una obra d estudio á llamar la atencion en América de un modo verdaderamente estraordinario. En efecto, nunca se habra leido una obra de mas interés, mas conmovedora, ¡mas palpitante! Los crímenes, los horrores, las intrigas y los aventuras mas dramáticas se suceden sin cesar y sin interrupcion, pero el fin de la obra es altamente moral en razon á que no quedan impunes los criminales
La obra se dará GRATUITAMENTE á la rústica, con una cubierta de color, y los suscritores pagarán solamente 3 reales fuertes por los gastos de porte y de aduanas. Los suscritores que quieran recibir la obra ENCUADERNADA muy ricamente, con cortes dorados, tendrán que pagar por los gastos de encuadernacion, porte y de Aduanas 2 pesos fuertes.
Para las personas que no estén suscritas, precio de la obra ricamente encuadernada, con cortes dorados 5 pesos fuertes.

La Moda del Correo de Ultramar
TRES NUMEROS AL MES

Cada año de LA MODA contendrá en el texto 350 columnas de impresion en 4º mayor, mas de 400 modelos de labores de señoras, tapicería crochet, etc.
Y ademas fuera del texto, 36 figurines de modas de señoras, [illegible] de tocados de baile, [illegible] de modas de hombres, patrones dobles para vestidos, confecciones, trajes de niños, lencería, y 4 láminas de cromo-litografía con apreciados por su brillante y hermoso colorido.
CONDICIONES DE LA SUSCRICION CON DERECHO Á LOS REGALOS—Por el año de 1874 entero con la novela encuadernada y LA MODA completa. Pesos fuertes 13.

PARTE POLITICA
Periódico que se publica tres veces al mes en tamaño grande y con las noticias mas modernas y oficiales. A las personas que quieran estar al corriente de los negocios de Europa les es obligatorio suscribirse á este periódico que es el mas noticioso y el mas imparcial en su revista política de cuantos hay en América.
30 números al año: por un año 9 pesos 4 reales fuertes
NOTA—Las personas que residan en los pueblos donde no tenemos agentes, pueden remitir el valor de su suscricion por el Correo, adjuntando ademas 30 centavos de 5 centavos para recibir todo el año sus entregas incluso la prima.
Se paga adelantado
Se dá la prima en el acto de suscribirse. perm. 1/4 pág.

Calera Argentina

CAL VIVA
CAL APAGADA
CAL Á LOS PROPIETARIOS
CAL A LOS MAESTROS DE OBRAS
CAL A LOS CURTIDORES
CAL A LOS PUEBLOS DE CAMPAÑA
Hay para venderen la agencia de **RUBO Y FOLEY**, calle de Reconquista números 81 y 83.
p. m. x.